Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 1

BOLETÍN OFICIAL
DE LAS DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA

Año 161 ● Abril 2018

DEPÓSITO LEGAL: NA. 8 -1958

ÍNDICE

IGLESIA DE NAVARRA

ARZOBISPO

Páginas

NUESTRA PORTADA

Claustro de la Catedral de Santa Maríade Tudela

◆ **Cartas desde la esperanza**

Evangelizar desde el testimonio..... 175
La calumnia destruye la relación humana..... 177
Compasión..... 179
La pornografía degenera y destruye a la persona..... 181

◆ **Homilías**

Aquí estoy para hacer tu voluntad. Ordenación de diáco nos..... 183
La fe de san Fermín referente de la vida cristiana..... 187
Vivimos en el año de San Fermín..... 191

◆ **Cartas Pastorales y Decretos**

Fiesta de San Juan de Ávila. Bodas de Oro y Plata..... 194
Declaración de la Renta..... 197
Convocatoria para Ministerios de Acolitado y Lectorado.... 199
Convocatoria para la admisión a sagradas órdenes..... 200
Autorización para erección de la Comunidad de Hermanas de la Caridad de Santa Ana..... 201

ARZOBISPO

◆ **NOTA de los Obispos del País Vasco y Navarra**
sobre el Comunicado de ETA..... 202

◆ **El Camino de la Caridad**
Palabra de Vida y Salvación
Mes de Abril de 2018..... 204

◆ **Agenda Pastoral Diocesana**
Agenda Pastoral Diocesana Mes de Abril..... 206

SECRETARÍA GENERAL

◆ **Nombramientos**
Nombramientos reliazados en el mes de abril de 2018..... 208

◆ **Defunciones**
D. Emilio Linzoain Linzoain..... 209

◆ **Los obispos misioneros navarros ganan el jubileo de San Fermín.**..... 211

◆ **Plan Pastoral Diocesano**
Elementos de las Unidades de Atención Pastoral..... 214
Las Unidades de Atención Pastoral en el día a día..... 216

NUESTRA PORTADA

EL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL DE SANTA MARÍA DE TUDELA.

El claustro de la Santa Iglesia Catedral de Tudela fue levantado en el siglo XII ha sido y es testigo de nuestra historia y de nuestra espiritualidad.

Si por algo destaca, es por el conjunto de capiteles historiados, que es el más completo de este periodo conservado en su emplazamiento original en la Península. No en vano, ha sido uno de los trabajos más laboriosos y delicados de esta última intervención que ha recuperado uno de los referentes de la escultura románica hispana. Numerosos investigadores a lo largo de la historia han constatado estas afirmaciones.

Una lectura viva y directa, histórica al fin y al cabo, de la temática de los capiteles necesariamente tiene que ajustarse a los cánticos y oraciones del ritual al que sirvieron de marco. Es, por tanto, la consideración global y simbólica de este espacio la que permite comprender el mensaje, más allá de la identificación concreta de un pasaje bíblico. El valor salvífico de este espacio litúrgico lleva a los fieles a elegirlo como lugar para su descanso eterno. El sentido funerario del Claustro queda meridianamente claro con los numerosos enterramientos que encontramos en sus galerías y en la sala del Tránsito a la Catedral.

El mensaje de esperanza en la Salvación queda proclamado en el conjunto de capiteles. En el amanecer de cada día, los primeros rayos de sol que inciden en la galería norte, nos recuerdan el amanecer de los Tiempos, la Natividad del Señor que inaugura la Promesa. La universalidad del reino plasmada en la Adoración de los pastores y de los Magos dan entrada a los primeros pasajes de la infancia de Cristo. Al finalizar la galería y ya en el umbral de la Pasión y junto a la entrada de la Catedral, no en vano, una escena de gran carga simbólica nos prepara para el principal Misterio de la fe. El Mandatum representado en la escena del Lavatorio de pies.

Una vez preparados, la propia vida de Cristo en sus últimos días sirve de guía al canónigo, al fiel cristiano y al visitante en la actualidad como preparación para la Pascua. La Resurrección y sus consecuentes apariciones revelan la garantía de la Redención enunciada en las Escrituras: Magdalena, los discípulos de Emaús, el Descenso a los Infiernos suponen la consumación de la promesa como entonan los últimos capiteles de la galería este, ya con las últimas luces del día.

La Ascensión al Cielo pone fin a la obra de Cristo en la tierra y se inicia la de su Iglesia, encomendada en el pasaje de Pentecostés y recitada en el canto medieval del Veni Sancte

Spiritus, que con toda probabilidad oyeron estos muros. Con este pasaje, inaugura la galería sur del claustro. El ejemplo de vida de los primeros seguidores de Cristo se constituirá en referente moral y de conducta para los fieles. La muerte corporal y Asunción de la Virgen, así como la vida y muerte en santidad de los apóstoles Pablo, Andrés, Santiago y muy probablemente Pedro, aunque la desaparición de algunos capiteles en restauraciones anteriores poco afortunadas nos impide comprobarlo, se unen al testimonio de vida del Bautista o San Lorenzo. Por último, la galería oeste que consuma la esperanza del destino y reafirma la concepción medieval del claustro como Paraíso en la tierra es alcanzada por la virtud proclamada y practicada por sus canónigos regulares y seculares.

Esto son solo algunas evocaciones del sentido y significado que el conjunto nos canta, con toda certeza incompletas. Es nuestra obligación como herederos de un legado conservarlo, pero mantenerlo vivo, actualizado, de lo contrario, quedará reducido a la ruina, a lo material, al vacío de sentido. Si la capacidad de asombro se detiene en la belleza de la talla o de la policromía, se detiene en la superficie, en la piel, en lo visible, todo esfuerzo será vano. Es lo invisible, en muchos casos, lo que nos explica lo visible. El artista y el promotor pusieron todo su empeño, su exigencia y su destreza en estos trabajos por lo que su obra contenía y significaba. Por lo tanto, debemos comprender para valorarlo y para ello debemos profundizar en su contenido.

Hoy contemplamos el claustro en todo su esplendor, casi 9 siglos más tarde, gracias a la colaboración de todos los navarros a través del Gobierno de Navarra, como ocurriera en aquel tiempo con las Cortes de Navarra, para recuperar en cierta medida, aquellas imágenes que instruyeron y asistían en la vida de la Comunidad cristiana, la Institución Príncipe de Viana, fundaciones de Caixa y Caja Navarra, los gremios y todos los que de una u otra forma cuidan, recuperan, potencian y quieren dejar a los que nos siguen este legado patrimonial y cultural tan rico.

Que este Claustro siga transmitiendo todo el potencial de espiritualidad que guardan sus muros tras nueve siglos de existencia y todos los que se acerquen puedan disfrutarlo.

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 175

Cartas desde la esperanza

EVANGELIZAR DESDE EL TESTIMONIO

6 de abril de 2018

Hoy se habla mucho de anunciar el Evangelio y sin darnos cuenta creemos que dicho anuncio se pueda llevar a cabo simplemente con palabras, que son importantes pero no suficientes. Pero más bien sucede que aquello que de verdad convence es el testimonio. Para eso los niños tienen un arte especial y unos sentimientos que nos conmueven. Ya lo decía Jesús: "*En verdad os digo, si no os convertís y os hacéis como los niños, no entraréis en el Reino de los Cielos"* (Mt 18, 3). Los niños perciben el cariño, perciben la lealtad, perciben si es verdad lo que uno dice, perciben si sus padres se quieren, perciben los manejos de los adultos… Y con su sabia ingenuidad lo expresan cuando se les pregunta.

Hoy se requieren testigos más que anunciadores de palabras y palabras. Hace unos meses se anunció desde la Congregación para la Causa de los Santos, de Roma, que el P. Tomás Morales ya era Venerable y esto es requisito previo para seguir en el proceso de Beatificación. Escribió un libro muy interesante que se titula 'Forja de hombres' y que ha ayudado a tantas personas que siguen la estela de su espiritualidad. En dicho libro afirma: "*Al joven, al hombre, le cuesta menos hablar que hacer. Se muestra ardoroso en hablar de sus ideas, sobre todo cuando, poseyendo un gran corazón, se enamora de la visión cristiana de la vida, del amor, de la mujer, de la familia. Hasta entonces es un militante magnífico. Pero, cuando llega el momento de estudiar o trabajar* sin tener ganas, de hacer oración cuando parece que le están pinchando para salir de la iglesia, de reprimir su genio o ejercitar la paciencia, entonces se olvida de la hermosura de las ideas que le cautivaron. De militante se convierte en un vulgar vegetante de la vida fácil. ¡Qué difícil persuadirle de que las ideas hay que defenderlas y propagarlas, sobre todo

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 176

con la vida ejemplar! Puede ayudar para ello el insinuarle, mediante hechos concretos, que los hombres están hartos de palabras oídas o escritas, y están ansiosos de vidas que encarnen las ideas, porque las palabras convencen pero los ejemplos arrastran" (P. Tomás Morales, Forja de hombres, 140-141).

Creo que todos estamos de acuerdo, pero para conseguir dicho fin se ha de vivir desde la humildad. No hay proceso espiritual, ni madurez humana si la sencillez -que está revestida de humildad- no se pone en actuación concreta. Pero la humildad no debe confundirse con sometimiento a las ideas que puedan ir acercándose como aquellas que no tienen, en su contenido, la verdad. Humildad ciertamente; ingenuidad del que se deja llevar por las corrientes imperantes no tiene nada que ver con la humildad. El testimonio es auténtico cuando nace de la nobleza interior y parte de la verdad que es la medida del juicio bien garantizado. Cuando oímos la experiencia de Santa Teresa de Calcuta uno se conmueve puesto que se siente que sus palabras nacen de una convicción real. Un día la Madre Teresa acudió a solicitar una ayuda al edificio principal de la administración del estado de Bengala Occidental en Calcuta. El funcionario reaccionó de una manera muy hostil y humillante a la solicitud. Pero más tarde, el superior jerárquico de ese funcionario estudió la solicitud y decidió acogerla. Cuando ella fue a recibir la suma concedida, el funcionario displicente le espetó: "Este dinero es para usted". A lo que ella respondió inmediatamente: "No, este dinero es para los pobres. Para mí era su comportamiento del otro día".

Lo santos tienen una sabiduría excepcional y saben criticar a aquellos que son racionalistas hasta en el modo de expresar su fe. Cuentan que un teólogo que visitaba a las Misioneras de la Caridad consideraba sus enfoques espirituales y pastorales propios de tiempos anteriores al Concilio Vaticano II. Al despedirse de ellas, no pudo reprimir el decírselo: "*Lo que están haciendo ustedes es admirable, pero teológicamente están en hace doscientos años*". La respuesta de Madre Teresa fue instantánea: *"Peor aún. En hace dos mil años"*. Cuando el testimonio precede no hay raciocinio que lo tumbe, más bien todo lo contrario. Y es que el testimonio evangeliza

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 177

LA CALUMNIA DESTRUYE LA RELACIÓN HUMANA

13 DE ABRIL DE 2018

Ante tanta información que invade por todas partes hay un gran peligro y es el de creer que todo lo que se dice es verdadero y que se atiene a las reglas del juego de la veracidad. Cuando es todo lo contrario. Tal es así que hay una gran preocupación, a nivel mundial, ante las noticias que se falsean o mejor dicho que como noticias falsas (fake news) se lanzan a los distintos medios de comunicación y se airean por doquier. Por eso es importante cerciorarse bien si tales noticias son realmente falsas o verdaderas.

El papa Francisco se ha expresado de este modo: "*Esta expresión –de noticias falsas- se refiere a informaciones infundadas, basadas en datos inexistentes o distorsionados, que tienen como finalidad engañar o incluso manipular al lector para alcanzar determinados objetivos, influenciar las decisiones políticas u obtener ganancias económicas"* (LII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 1-13 de mayo de 2018). Siempre se ha dado un nombre que todos conocemos y es la difamación o la manipulación de la fama de la persona.

En estos momentos históricos que se habla de democracia, de libertad y de respeto hay un hecho que nos deja perplejos y hasta enojados. Es el tema del descrédito, la deshonra, la calumnia o la injuria que se utiliza como si fuera un cotilleo de café o de tertulias diversas o de páginas virtuales.

Esto hace mucho daño y perjudica no sólo al que lo proclama sino de modo especial y con gran dolor a la víctima que se está ofendiendo. Pero –ante los medios sofisticados y virtuales de hoy- que airean los acontecimientos con tanta facilidad, se está dimensionando la maledicencia y la ignominia como si de algo normal se tratara.

Y este es el problema fundamental que se acusa, en muchos momentos, en nuestra sociedad. ¿Qué hacer ante tanta depreciación y oprobio? Ante todo pensar que la ofensa que se realiza a la persona ofendida es de una transcendencia negativa inimaginable. De ahí que se ha de educar para ser veraces y anunciadores de la verdad.

La Palabra de Dios nos pone en aviso ante lo que es falso y aquello que se proclama, ufanamente y con refinado orgullo, a sabiendas de que siendo mentira se anuncia como verdad. *"Si vosotros permanecéis en mi palabra, sois en verdad discípulos míos, conoceréis la verdad y la verdad os hará libres"* (Jn 8, 31).

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 178

Si deseamos el bien de los demás una condición imprescindible es estar en la Verdad y realizar la Verdad. "*Estas palabras encierran una exigencia fundamental y al mismo tiempo una advertencia: la exigencia de una relación honesta con respecto a la verdad, como una condición de auténtica libertad; y la advertencia, además, de que se evite cualquier libertad aparente, cualquier libertad superficial y unilateral, cualquier libertad que no profundiza en toda la verdad sobre el hombre y sobre el mundo. Cristo aparece a nosotros como Aquel que trae al hombre la libertad basada sobre la verdad, como Aquel que libera al hombre de lo que limita, disminuye y casi destruye esta libertad en sus mismas raíces, en el alma de hombre, en su corazón y en su conciencia"* (Juan Pablo II, Redemptor hominis, n. 12). La libertad o se basa en la verdad o se convierte en una esclavitud apresada por la mentira.

Creo que la educación tiene una repercusión importante y desde niños se ha de aprender el camino de la verdad y la honestidad. La vieja escuela de nuestros padres nos lo enseñaban con mucha naturalidad: "*Hijo nunca mientas y menos calumnies. La calumnia es como aquel que despluma una gallina en lo alto de la torre de la iglesia; el viento se lleva las plumas y se esparcen por doquier. Después será imposible recuperar pluma a pluma. Así es la calumnia*". Los mayores fracasos que, a veces se han dado en la historia, han sido por la falta de veracidad o de verdad. Pero se ha de tener en cuenta que la verdad siempre impera aunque aparentemente tarde, puesto que la mentira tiene *"patitas muy cortas".*

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 179

COMPASIÓN

20 de abril de 2018

L a compasión es una de las palabras más queridas por Jesucristo en los Evangelios: *"Sed compasivos como vuestro Padre es compasivo", "No juzguéis y no seréis juzgados", "No condenéis y no seréis condenados", "Perdonad y seréis perdonados", "Dad y se os dará", "Echarán en vuestro regazo una buena medida, apretada, colmada, rebosante: porque la misma medida con que midáis se os medirá"* (Jn 6, 36-38).

Compasión y misericordia son palabras que contienen el mismo significado. Muchas veces hemos tenido la experiencia de personas que nos han ayudado en momentos de dificultad o bien física o bien moral. Ellos se han adherido a nuestra debilidad para asegurarnos su apoyo o aliento y con este gesto nos hacían sentir más seguros. Esta compasión (es decir: padecer con) ha dado un paso más fuerte a nuestra humanidad. La verdadera humanidad se construye desde la compañía y fraternidad que se comparte.

La enseñanza de la Iglesia es muy prolija a la hora de hablar sobre la compasión y misericordia. *"Dios no acepta el sacrificio de los que provocan la desunión, los despide del altar para que antes se reconcilien con sus hermanos: Dios quiere ser pacificado con oraciones de paz. La obligación más bella para Dios es nuestra paz, nuestra concordia, la unidad con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo de todo el pueblo fiel"* (San Cipriano, Dom. Orat. 23:PL 4, 535C-536ª).

No sería fácil ser compasivos si no tenemos una experiencia profunda de vida orante y esta se actúa de modo especial cuando contemplamos la comunión de la Santísima Trinidad como fuente de verdad en toda relación. Sin el sentido de Dios -en nuestra vida- es muy difícil armonizar nuestros actos. La práctica del amor no es un sentimentalismo, ni un paternalismo, ni un amiguismo; es una relación que nos lleva a la fuente del Amor que es Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

En este contexto histórico que nos toca vivir se hace muy difícil ser compasivos porque hay una tensión provocada por una sociedad competitiva. No importa, muchas veces, dejar en la estacada al contrario y si se tuercen las circunstancias se le deja tirado sin ayuda. Esto me hace recordar la experiencia, que me relataba una persona, el día que fue atropellado; quien había provocado tal situación huyó. Quedó solo en la calzada. Una persona caritativa se acercó y le ayudó. *"En ese momento sentí la alegría de la compasión"*

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 180

concluía. Muchos ejemplos conocemos e incluso en muchos más que hemos vivido y visibilizado la cercanía del auténtico amor.

Bien se puede decir que un acto de amor compasivo nos identifica con Jesucristo que es Luz. *"La luz de la mirada de Jesús ilumina los ojos de nuestro corazón; nos enseña a ver todo a la luz de su verdad y de su compasión por todos los hombres. La contemplación dirige también su mirada a los misterios de la vida de Cristo. Aprende así el conocimiento interno del Señor para más amarle y seguirle*" (Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2715).

Sólo desde esta actitud se puede comprender que toda relación humana se hace más humana. "*Y viendo las multitudes, tuvo compasión de ellas, porque estaban angustiadas y abatidas como ovejas que no tienen pastor*" (Mt 9, 36).

La soledad es uno de los traumas más comunes en este tiempo que vivimos. Sólo se puede cubrir cuando los gestos del Maestro nos muestran la forma con la que hemos de conducirnos.

Ante tales circunstancias que vivimos cada día, nos hemos de plantear ser coherentes y analizar –como si de un scanner se tratara- la forma de abordar los momentos de ayuda compasiva en los que nos rodean. La experiencia nos ayudará a ser mucho más humildes y seremos portavoces de una virtud que el mundo necesita. Los medios nos muestran los dolores y sufrimientos que existen en la sociedad. Si no nos conmueven y lloran nuestros corazones es señal de dureza. *"Al verla, el Señor tuvo compasión de ella, y le dijo: no llores"* (Lc 7, 13). Son las entrañas del Señor que nos ayudarán a tener un corazón amable y compasivo.

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 181

LA PORNOGRAFÍA DEGENERA Y DESTRUYE A LA PERSONA

29 de abril 2018

Tal vez ante las ofertas tan diversas y tan universales que se dan en la sociedad y de modo especial en los medios de comunicación uno de los grandes problemas, que apuntan los sicólogos y siquiatras, es el consumo de la pornografía. Está haciendo verdaderos estragos desde el punto de vista sicológico como desde la perspectiva humana y espiritual. Los frutos que conlleva esta dependencia son desastrosos y el alcance de violencia que engendra son desbordantes. Creo que se confunde con mucha frecuencia este modo de proceder como si fuera una liberación de lo que antes era una opresión.

La sociedad actual se enfrenta a una infinidad de tentaciones que buscan esclavizar al ser humano a través del pecado. El Catecismo de la Iglesia Católica define *"la lujuria como un deseo o un goce desordenados del placer venéreo. El placer sexual es moralmente desordenado cuando es buscado por sí mismo, separado de las finalidades de procreación y de unión"* (Nº 2351).

La pornografía daña al cerebro. Es como una droga que crea adicción y es muy difícil de erradicar. Se consume y siempre se quiere más y nunca se sacia. Cuanto más se consume, más grave es el daño al cerebro. Crea una situación en la que la persona se enfrasca y se aficiona de tal forma que el cerebro no tiene capacidad de reaccionar con libertad, está atado como la presa en la trampa. De ahí se llega al comportamiento extremo donde se desnaturaliza el acto sexual y se convierte en un juego normalizado considerándolo como algo común y sin relevancia en aspectos morales.

"Atenta gravemente a la dignidad de quienes se dedican a ella (actores, comerciantes, público), pues cada uno viene a ser para otro objeto de un placer rudimentario y de una ganancia ilícita. Es una falta grave, Las autoridades civiles deben impedir la producción y la distribución de material pornográfico" (Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2354). Y esto por el bien de la persona; después no nos lamentemos.

La pornografía mata al amor. Estudios recientes han encontrado que después que un individuo ha estado expuesto a la pornografía, se califican a sí mismos con menor capacidad de amor que aquellos individuos que no tuvieron contacto con la pornografía. El verdadero amor queda relega-

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 182

do puesto que la pasión se convierte en utilizar a la otra persona como un objeto de placer y nada más. Por eso es una mentira que bajo capa de satisfacción y consideración del otro, se utiliza de tal forma que se cosifica y se despersonaliza. No existe el amor puesto que es un placer lleno de egoísmo.

La pornografía conduce a la violencia. Nunca produce efectos positivos. Es violenta y es una de las fuentes de la violencia de género. Al maltratar el cuerpo, se maltrata a la persona. Da ideas torcidas sobre el sexo y se propaga con intereses creados. Los medios de comunicación están –a través de los móviles o tabletas- propagando el fenómeno del sexting (envío de contenidos eróticos). Es un grave momento que requiere poner freno pues de lo contrario se llegará, como ya sucede, a perder la dignidad humana. El auténtico humanismo nada tiene que ver con este pecado muy grave que se ha convertido en un divertimento.

Hay instituciones que trabajan para atajar esta vorágine que no sabemos hasta dónde puede llegar. La educación en el amor requiere una pedagogía sana y sin ambages poniendo como finalidad la auténtica castidad. Se requiere retomar las catequesis que el Papa Juan Pablo II hizo sobre el amor, la sexualidad humana y el amor. Como dice el Papa Francisco: *"La castidad expresa la entrega exclusiva al amor de Dios, que es la roca de mi corazón. Todos saben lo exigente que es esto, y el compromiso personal que comporta. Las tentaciones en este campo requieren humilde confianza en Dios, vigilancia y perseverancia". Para el que ama a Dios nada hay imposible porque "todo lo puedo en Cristo que me fortalece*" (Fil 4, 13).

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Homlías

AQUÍ ESTOY PARA HACER TU VOLUNTAD

Ordenación de Diáconos
(José Ángel Zubiaur Mayans y Juan Ruiz Royo)
Lugar: Capilla Seminario Diocesano de San Miguel de Pamplona

Día: 17 de Marzo 2018

1.- Hoy, para la Iglesia Particular de Pamplona y Tudela, es un día de alegría al comprobar que Dios sigue llamando y dos jóvenes como José-Ángel y Juan han dado un paso hacia adelante y le han dicho a Jesucristo: ¡¡¡Aquí estamos para seguirte!!! No es fácil dar pasos si no se tiene seguro de quién se fía uno. Y vosotros os habéis fiado del Amor de Dios y habéis sentido entregar la vida, si es necesario, como razón fundamental de vuestra existencia a favor de los hombres que esperan la Luz de Cristo. No temáis aunque puedan venir vendavales y tormentas. En todo vence el Señor. Así os lo pueden decir muchos sacerdotes que están esta mañana celebrando -con vosotros- el sacramento del orden como diáconos. Ellos os podrán mostrar lo que ha supuesto el camino pastoral durante tantos años. Jesucristo lo que promete, lo cumple. Pero para ello conviene fiarse de Él totalmente.

Hoy también hemos de tener muy presentes a los jóvenes que están en el Seminario Diocesano de San Miguel Arcángel y el Seminario Diocesano Misionero 'Redemptoris Mater'. Sois una excelente semilla que fructificará si os dejáis conformar por el Sembrador que es Jesucristo. Que siempre surja de vuestro interior lo que nos dice el salmo: "*Aquí estoy para hacer tu voluntad, Dios mío"* (Sal 39, 8). Y no es recortar la libertad, al revés, quien cumple la voluntad de Dios es el más libre de la creación porque todo lo creado y la máxima libertad nace de esta disposición.

Es curioso observar en nuestra sociedad los motivos que se argumentan para ser libres y, cada día más, aumentan las esclavitudes. Sin el cumplimiento de la voluntad de Dios el ser humano se autodestruye, pierde el sentido de la vida y se siente frustrado.

2.- Esta mañana queremos hacer un canto de alabanza y gloria al Señor porque os ha escogido a vosotros José-Ángel y Juan. Y os ha escogido porque ha querido mostrar que su Amor es más fuerte que vuestras grandes dotes o limitaciones humanas. Dios se fija en vosotros porque simplemente lo ha querido así. ¡¡¡Sois escogidos de Dios!!! ¿Os habéis dado cuenta? Ya no habéis de temer. Él estará siempre a vuestro lado. A los apóstoles también les dice: *"¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?"* (Mc 4, 40).

El Papa Francisco dice a los jóvenes: "*Este reproche de Jesús a sus discípulos nos permite comprender cómo el obstáculo para la fe no es con frecuencia la incredulidad sino el miedo. Así, el esfuerzo del discernimiento, una vez identificados los miedos, nos debe ayudar a superarlos abriéndonos a la vida y afrontando con serenidad los desafíos que nos presenta. Para los cristianos, en concreto, el miedo nunca debe tener la última palabra, sino que nos da la ocasión para realizar un acto de fe en Dios y también en la vida… Si por el contrario alimentamos el temor, tenderemos a encerrarnos en nosotros mismos, a levantar una barricada para defendernos de todo y de todos, quedando paralizados. ¡Debemos reaccionar! ¡Nunca cerrarnos! En las Sagradas Escrituras encontramos 365 veces la expresión 'no temas', con todas sus variaciones. Como si quisiera decir que todos los días del año el Señor nos quiere libres del temor"* (Mensaje del Santo Padre Francisco para la XXXIII Jornada Mundial de la Juventud-Domingo de Ramos, 25 de marzo 2018- 22.02.2018).

Si observamos las razones por las que un joven no se decide a ser sacerdote contemplaremos que en el fondo de su precaria decisión es el miedo: Miedo a una sociedad que no aprecia esta vocación, miedo a perder la fama, miedo a perder seguridades económicas, miedo a tener la impresión que esto no tiene plausibilidad, miedo a ser considerado un 'dinosaurio del pasado', miedo a no ser feliz… Sin embargo el Señor nos muestra que no hay mejor entrega que ponerse al servicio de los demás. "*Al ver a las multitudes se llenó de compasión por ellas, porque estaban maltratadas y abatidas como ovejas que no tienen pastor"* (Mt 9, 36).

Queridos José-Ángel y Juan, vosotros hoy mostráis esta Palabra que Cristo nos dirige. Os habéis decidido por seguir al Buen Pastor para ser pastores que necesita la sociedad. Los seres humanos tienen necesidad de buenos pastores y eso queréis ser vosotros. ¡Que nadie os robe esta vocación! Y mirad: *"La mies es mucha, pero los obreros pocos. Rogad, por tanto, al señor de la mies que envíe obreros a su mies"* (Mt 9, 37).

Jesús contempla la extensión de la misión. Ahora también, como en tiempos de Jesús los obreros son pocos, por eso él nos urge a rezar y pedir que envíe obreros: *"Para una mies abundante son pocos los trabajadores; al escuchar esto, no podemos dejar de sentir una gran tristeza, porque hay que reconocer que, si bien hay personas que desean escuchar cosas buenas, faltan, en cambio, quienes se dediquen a anunciarlas… Rogad también por nosotros, para que nuestro*

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 185

trabajo en bien vuestro sea fructuoso y para que nuestra voz no deje nunca de exhortaros" (San Gregorio Magno, Homiliae in Evangelia 17, 3). ¿Nos damos cuenta de nuestra responsabilidad? ¿Somos conscientes que nuestra vocación es para servir y ofrecer el mejor regalo al ser humano: el amor y la gracia de Jesucristo? El don más grande que podemos regalar es la Salvación en Cristo. Y Él nos ha donado el ministerio para eso.

3.- Dentro de poco pondré mis manos sobre vuestras cabezas y será el signo de ser elegidos para sanar los corazones y para servir con generosidad a todo el género humano. Os expropiáis de vosotros mismo para ser totalmente para Dios. Con esta expropiación ya no tendréis otros amores sino sólo a Dios: el celibato. Además sentiréis en vuestros corazones lo mismo que Jeremías: "*Allá donde te envíe, irás, y todo cuanto te ordene, lo dirás. No les tengas miedo, que Yo estoy contigo para librarte. El Señor extendió su mano, tocó mi boca, y me dijo: Pongo mis palabras en tu boca"* (Jr 1, 7-9). Dios os ha elegido y os ha plasmado desde el seno materno. Y esto es lo primero. Después en este día os ha consagrado. Durante un tiempo viviréis la experiencia de Jesucristo Siervo para posteriormente entrar en Cristo Sacerdote. El Diaconado es servicio que no se sitúa como si fuera solamente un acto de solidaridad sino que se inserta ya en el sacramento del orden sagrado. Aprended durante este tiempo a ser servidores y sobre todo contemplad en Jesucristo los rasgos de su servicio a todos y de modo especial a los más necesitados.

Pero el servicio que más agrada a Dios es la promesa de obediencia. En el rito que vamos a celebrar yo os preguntaré: "*Prometes a mí y mis sucesores filial respeto y obediencia".* Como decía el Papa San Juan Pablo II: *"Quien estuviese dominado por una mentalidad de contestación o de oposición a la autoridad, no podría cumplir adecuadamente las funciones diaconales. El diaconado no puede ser conferido sino a aquellos que creen en el valor de la misión pastoral del obispo y del presbiterio, y en la asistencia del Espíritu Santo que les guía en su actividad y en sus decisiones"* (Catequesis en la Audiencia General del 20 de octubre 1993). La responsabilidad es muy importante puesto que nuestra experiencia de fe supera a todas las ideologías y falsas reivindicaciones por muy articuladas que estas pudieran ser. No hay espacio para 'buscarse uno a sí mismo', es momento también de expropiación. Es mejor el menos perfecto en comunión que el más perfecto fuera de ella.

4.- Concluyo con unas palabras del Papa Francisco con motivo del Mensaje para la XXXIII Jornada Mundial de la Juventud: "*La fuerza para tener valor en el presente nos viene de la convicción de que la gracia de Dios está con nosotros; valor para llevar adelante lo que Dios nos pide aquí y ahora, en cada ámbito de nuestra vida; valor para abrazar la vocación que Dios nos muestra; valor para vivir nuestra fe sin ocultarla o rebajarla. Sí, cuando nos abrimos a la gracia de Dios, lo imposible se convierte en realidad. 'Si Dios está con nosotros, ¿quién estará contra nosotros?' (Rm 8,31). La gracia de Dios toca el hoy de vuestra vida, os aferra así como sois, con todos vuestros miedos y límites, pero también revela los maravillosos planes de Dios" (nº 4).*

Que Santa María Reina y Madre de los sacerdotes y diáconos nos acompañe siempre. Ella, queridos José-Ángel y Juan, estará siempre a vuestra vera y os acompañará en el recorrido de la vida y caridad pastoral que la Iglesia os confíe. Os pongo bajo el manto de María para que cuide de vosotros y de vuestras familias.

Día: 17 de Marzo 2018

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 187

LA FE DE SAN FERMÍN REFERENTE DE LA VIDA CRISTIANA

Con motivo del traslado de San Fermín a la Catedral de Pamplona

8 de abril de 2018

1.- Saludamos con gozo a todos los que os habéis acercado, por medio de esta magna procesión, que desde la parroquia de San Lorenzo (donde está enclavada la Capilla de San Fermín) hasta la Catedral de Pamplona queréis mostrar que la fe ha de movernos a ser fieles discípulos de Jesucristo como lo fue San Fermín. Una procesión que también se tuvo el 9 de mayo de 1922, acompañado de San Miguel de Aralar y de Santa María la Real, y formaron la comitiva que acudió a recibir la reliquia –del brazo- de San Francisco de Javier que había llegado desde Roma para conmemorar el centenario de la canonización del Santo –por excelencia- de Navarra como nuestro patrón y patrón de las Misiones a nivel mundial y eclesial.

Hoy de modo especial tenemos a la imagen de San Fermín puesto que el papa Francisco nos ha concedido una Año Jubilar de San Fermín. Así me dirigía a los diocesanos de Navarra: Es para todos nosotros un buen momento de gracia divina que podamos celebrar, con gozo y esperanza, este "**Año Jubilar de San Fermín".** Así nos lo ofrece el papa Francisco que paternalmente nos lo ha concedido. Sabemos que el Patrón de una comunidad cristiana debe ser contemplado en su triple dimensión: como modelo al que imitar, como cauce de tantos beneficios que agradecer y como protector al que acogernos.

A San Fermín, como modelo, quisiéramos imitarle en su preocupación por las necesidades del prójimo. A San Fermín, le damos gracias por tantos beneficios que recibimos: por nuestra fe, por nuestra salud, por tantas gracias recibidas de lo alto, incluso las que no sabemos valo-

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 188

rar. Y, por último, también debemos "importunarle" con nuevas peticiones. En fin, el testimonio de aquellos que murieron, como el obispo y mártir San Fermín, o están muriendo hoy por amor a Cristo, a quien siguen ejemplarmente y mueren perdonando debe de ser un impulso mayor para la renovación de la auténtica vida cristiana. Un corazón apasionado por amor a Jesucristo y gozoso por la entrega a los demás, es un tesoro que nada de lo material puede llenar.

La sociedad contemporánea necesita un impulso de mayor conversión y la fuente está en la espiritualidad que sabe perfumar la vida a la luz del evangelio: "*Si alguno quiere venir detrás de mí, que se niegue a sí mismo, que tome su cruz cada día, y que me siga. Porque el que quiera salvar su vida la perderá; pero el que pierda su vida por mí, ése la salvará*" (Lc 9, 23-24). Con qué acierto pone Jesucristo la esencia de nuestra generosa entrega. No ha lugar para poner el egoísmo como motor de nuestros actos. El negarse a uno mismo no quiere decir que pierda su propia personalidad, es todo lo contrario, es la más alta expresión de madurez humana. Este es el gran reto de hoy. Una humanidad narcotizada en sí misma no madura, se degenera. Una humanidad cerrada en sus propias ideologías sin transcendencia, se paraliza y banaliza. Una humanidad que deprecia y desprecia la vida, se autodestruye. Una humanidad que margina a Dios, se deshumaniza.

2.- Hoy la Palabra de Dios que hemos escuchado nos sorprende con la presencia de Jesucristo entre sus discípulos y les indica cómo han de reconocerle en medio de ellos. Lo primero que les ruega es que para vivir, con la honradez evangélica, han de buscar tener un mismo corazón y una misma alma. Todo lo ponían en común, es decir, *"compartían todas las cosas"* (Act 4, 32). Y ya no sólo los bienes efímeros o que pasan sino también poner en común todas las obras de misericordia tanto las corporales como las espirituales (Visitar y cuidar a los enfermos, dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, dar posada al peregrino, vestir al desnudo, visitar a los encarcelados, enterrar a los difuntos /// Enseñar al que no sabe, corregir al que se equivoca, dar buen consejo al que lo necesita, perdonar las injurias, consolar al triste, sufrir con paciencia los defectos del prójimo, rogar a Dios por los vivos y difuntos). En estos gestos de amor se concreta cuál era el termómetro de su puesta en común. Hoy también la Iglesia se caracteriza por estos gestos y así lo podemos ver en muchas instituciones y personas que se dedican a embellecer este testimonio en nombre de Jesucristo.

San Fermín –en su tiempo tan convulso- supo poner estas claves evangélicas en su vida y sobre todo no sólo perdonó a sus verdugos y a quienes dieron el decreto de martirio sino a todos los que intervinieron. Esta es la categoría de los santos que han de ser para nosotros referentes de vida cristiana. Por eso hoy hemos unido nuestras plegarias con el salmo: *"Dad gracias al*

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 189

*Señor porque es bueno, porque es eterna su misericordia" (*Sal 117). Si queremos conocer y profundizar en nuestra vida cristiana nos hemos de preguntar: ¿Perdono a quien me haya ofendido? y ¿Pido perdón a quien ofendí? En la respuesta no existe la ambigüedad, o hay un sí o hay un no. De ahí que el Señor nos vuelve a recordar: *"En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios: en que amamos a Dios y cumplimos sus mandamientos. Porque el amor de Dios consiste precisamente en que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son costosos, porque todo el que ha nacido de Dios, vence al mundo. Y ésta es la victoria que ha vencido al mundo: nuestra fe"* (1Jn 5, 2-4).

3.- Hoy, no olvidamos, que es el domingo de la Divina Misericordia. El papa San Juan Pablo II así lo recordó en la canonización de Santa Faustina Kowalska en el año 2000 y ese mismo año instituyó la solemnidad del Domingo de la Divina Misericordia, para que se celebrara cada año el domingo siguiente al Domingo de Resurrección. Nuestro Señor Jesucristo se apareció desde el año 1931 a 1938 a la religiosa Santa Faustina, confiándole la difusión de la devoción a su Divina Misericordia. Estas revelaciones las escribió Santa Faustina en un diario, por indicación de su director espiritual. La imagen de la Divina Misericordia representa a Jesús en el momento que se aparece a los discípulos en el Cenáculo, después de la Resurrección, cuando les da poder para perdonar o retener pecados: *"Recibid el Espíritu Santo, a quienes les perdonéis los pecados, les son perdonados; a quienes se los retengáis, les son retenidos*" (Jn 20, 22). Es el momento en el que instituye el sacramento de la Penitencia. Por este hecho tan significativo la Iglesia siempre ha considerado que los Apóstoles y sus legítimos sucesores tienen la potestad de perdonar o de retener los pecados para reconciliar a los fieles que han caído en pecado después del bautismo.

Por eso dada la importancia de esta fiesta como sucede en el año Jubilar de San Fermín hoy la Iglesia ofrece una indulgencia plenaria para hacer que los fieles vivan con intensa piedad esta celebración y para que todos puedan recibir con más abundancia el don de la consolación del Espíritu Santo y cultiven una creciente caridad hacia Dios y hacia el prójimo. Sabemos que para lucrarse de esta indulgencia plenaria se requiere: -Confesarse. –Acudir a Misa en esta fiesta y comulgar. –Tener disposición interior de un desapego total del pecado. –Rezar por las intenciones del Papa (Padrenuestro y Avemaría). Como dice el Papa Francisco: *"Permanezcamos con el corazón abierto, para que el Espíritu Santo pueda transformarlo; y así, perdonados, reconciliados, inmersos en las llagas del Señor, seamos testigos de la alegría que brota del encuentro con el Señor Resucitado, vivo entre nosotros"* (Ángelus, 2 de abril 2016).

Concluyo invocando a Santa María Virgen del Sagrario y a todas las advocaciones de María en nuestra Diócesis para que nos lleve por el camino de la santidad y a imitación de los

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 190

santos y en este día de modo especial San Fermín nos impulsen a la nueva evangelización sin miedos y sin cobardías puesto que sólo el amor y la misericordia que Jesucristo a depositado en nuestras vidas, vencerán.

Día: 8 de abril 2018

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

VIVIMOS EN EL AÑO JUBILAR DE SAN FERMÍN

29 de Abril 2018
Lugar: Capilla de San Fermín – Parroquia de San Lorenzo-
(Pamplona)
Hora: 10'30
Retransmisión para toda España por TVE2

Concelebran:

-Cardenal **José Luis Lakunza,** natural de Pamplona y Obispo de la Diócesis de David en Panamá.
-Obispo **Eugenio Arellano**, natural de Corella, del Vicariato de Esmeraldas en Ecuador.
-Obispo **Jesús/María Cizaurre**, natural de Valtierra, de la Diócesis de Bragança de Pará en Brasil.
-Obispo **Celestino Aós**, natural de Artaiz, de la Diócesis de Copiapó en Chile.
-Obispo **Miguel-Ángel Olaverri,** natural de Pamplona, de la Diócesis de Point/Noir de Congo Brazzaville.
-Obispo **Juan/José Larrañeta**, natural de Villava, emérito del Vicariato de Puerto Maldonado en Perú.
-Obispo **José/Ángel Divasson**, natural de Artajona, emérito del Vicariato de Puerto Ayacucho en Venezuela.
-Obispo **José/Luis Azcona**, natural de Dicastillo, emérito de la Prelatura de Marajó en Brasil.
-Obispo **Francisco/Javier Hernández**, natural de Cascante, emérito de la Diócesis de Tianguá en Brasil.
-Obispo **Jesús/Esteban Sádaba**, natural de Pamplona, emérito del Vicariato de Aguarico en Ecuador.

No han podido asistir:
-Obispo Santiago Sánchez, natural de Cortes, de Prelatura de Lábrea en Brasil.
-Obispo **José/Agustín Ganuza**, natural de Artajona, emérito de la Prelatura Boca de Toro en Panamá.

▲ ARZOBISPO

1.- Nos encontramos en esta Capilla que durante todo el año Jubilar está mostrando la grandeza de la fe y en este caso de San Fermín que supo vivir para Dios y entregarse a los demás sin restricciones o exclusiones de ningún tipo puesto que sólo le movía el Evangelio de Jesucristo. Superó lo "políticamente correcto" de aquella época poniendo como raíz de su vida: el seguimiento, sin miedos o temores, de amor a Jesucristo. Murió martirizado puesto que no se asoció a las propuestas del Gobernador que le ponía como condición -para seguir con vida- si apostataba de la fe. Prefirió ser fiel a la enseñanza de Jesucristo y de su Iglesia, a dejarse manejar por la ideología idolátrica de turno.

Hoy gozamos con la presencia de estos hermanos en el Episcopado que están fuera de nuestras tierras navarras, como misioneros de la esperanza, en varias diócesis de América Latina y de África. La razón de estar aquí ha sido muy sencilla y que oíamos en la primera carta de San Juan: "Y éste es su mandamiento: que creamos en el nombre de su Hijo, Jesucristo, y que nos amemos unos a otros, conforme al mandamiento que nos dio" (1Jn 3, 23). Y al celebrar el Jubileo de San Fermín hemos pensado invitar a nuestros obispos navarros y ¡aquí los tenéis! Es un ***signo de comunión y de agradecimiento***. De comunión porque estamos unidos a la Vid que es Cristo (cfr. Jn 15, 5). "Ni podemos amarnos los unos a los otros con rectitud sin la fe en Cristo; ni podemos creer de verdad en el nombre de Jesucristo sin amor fraterno" (S. Beda, In I Epistolam Sancti Ioannis, ad loc.). De acción de gracias porque estos hermanos misioneros han salido de su tierra, que es Navarra, y han querido entregarse a la gente que necesita guías y Pastores para ayudar a los que están faltos de amor y por eso se han ofrecido con generosidad a ir donde la Iglesia les ha enviado.

2.- Por otra parte hemos de prepararnos para celebrar lo que el Papa Francisco nos ha propuesto: el *mes misionero extraordinario en octubre 2019,* "con el fin de despertar aún más la conciencia misionera de la misión a todas las gentes y de retomar con un nuevo impulso la transformación misionera de la vida y de la pastoral. Nos podremos disponer para ello, también durante el mes misionero (de octubre de este año 2018), para que todos los fieles lleven en su corazón el anuncio del Evangelio y la conversión misionera y evangelizadora de las propias comunidades" (Carta, Vaticano, 22 de octubre de 2017).

El hecho que estén nuestros hermanos obispos misioneros hoy aquí presentes es para reforzar todo un recorrido –como signo misionero- que ha de caracterizarnos ante este reto que nos propone el Papa Francisco. No olvidemos lo que nos dice el Evangelio de hoy: "Si permanecéis en mí y mis palabras permanecen en vosotros, pedid lo que queráis y se os concederá. En esto es glorificado mi Padre, en que deis mucho fruto y seáis discípulos míos" (Jn 15, 7-8).

Para vivir este tiempo misionero con mayor hondura hay propuestas prácticas que nos ayudarán: -Intensificar el diálogo con Dios en la oración que es el alma de toda misión. –Anunciar

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 193

como testigos el Evangelio con apertura y profundizando en la Palabra de Dios. –Poner las Obras de Misericordia y las acciones concretas de colaboración y de solidaridad entre las Diócesis. –Y avivar el espíritu misionero con entusiasmo y que nadie nos lo robe.

Que la Virgen María (y en este día bajo el manto de la Virgen de Ujué) nos ayude a vivir con alegría y gozo este momento de la vida y que Ella cuide de todos para que siendo fieles al designio de Dios que ha marcado en cada uno de nosotros, seamos testigos vivos y valientes en el quehacer de cada día, en el nombre del Señor al que estamos unidos como el sarmiento a la Vid.

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 194

Cartas Pastorales

Pamplona, 18 de abril de 2018

A TODOS LOS SACERDOTES DE LA
DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA,
ANTE LA FIESTA DE SAN JUAN DE ÁVILA

Queridos amigos y hermanos sacerdotes,

Os saludo de nuevo por estas fechas de celebración de la Pascua del Señor y en vísperas de la fiesta de San Juan de Ávila. Con estas líneas os invito a compartir, en la misma fe y en el gozo pascual de la Iglesia, esta hermosa jornada de convivencia fraterna y sacerdotal que tendrá lugar el día 10 de mayo, jueves, en el Seminario Conciliar.

Se trata de una fiesta que nos ayuda a renovar la fraternidad sacerdotal y la alegría de nuestro ministerio común.

Como viene siendo habitual, ofreceremos un pequeño homenaje a los veteranos ordenados en el año 1968 y también a los que celebran sus "Bodas de Plata". Podéis ver al dorso sus nombres.

Éstos son los actos preparados por la Delegación del Clero, con la conformidad del Consejo Episcopal:

11,00 Eucaristía en la Capilla Mayor del Seminario Conciliar
12,30 **Concierto-Homenaje** "**Bodas de Oro y Plata"** en el Salón de Actos
14,00 **Comida de Hermandad**

Todos estáis invitados. Os espero. Los referidos hermanos merecen contar con nuestra presencia, como signo de afecto y gratitud. Aprovecho la citación para trasladaros también dos observaciones:

1º. Para la concelebración, que cada uno traiga su alba y estola blanca.

2º. Si pensáis participar en la comida, avisad **CUANTO ANTES** al Arzobispado o a la dirección de e-mail: secretaria@iglesianavarra.org; en todo caso, no más tarde, **POR FAVOR, del CUATRO de mayo**. Este año, la comida tendrá lugar en el Colegio de Médicos y el espacio es limitado. Por ello, no podemos garantizar que una vez cubierto el número de comensales, se pueda participar en la misma.

Gracias anticipadas por vuestra presencia y vuestra alegría.

Con mi bendición,

+ Francisco Pérez González

Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 196

BODAS SACERDOTALES - 2018
SAN JUAN DE ÁVILA

Ordenados en 1968

D. Aurelio ANDUEZA EGUREN
D. Luis ARAMENDÍA ESPARZA
D. Julián Antonio AYESA GORRI
D. Tomás AZPARREN ARISTIZÁBAL
D. Miguel BEZUNARTEA AZPARREN
P. Lázaro BUSTINCE SOLA (M.A.)
D. Alfonso DE CARLOS AZCOITI
D. José Mª ERICE MAISTERRENA
D. Carlos GUERENDIÁIN ARRICIBITA
D. José Luis IRIGOYEN BARBERENA
D. Ignacio JERICÓ BERMEJO
P. Justo LACUNZA BALDA (M.A.)
P. Ángel MAULEÓN GANUZA (VD)
D. Luis Mª OROZ ARRAIZA
P. Ángel SANTESTEBAN SENOSIÁIN (OCD)
D. Tiburcio SANZBERRO IRIARTE
D. José Antonio SAYÉS BERMEJO
D. Jesús URRIZA GOLDARACENA

“En Comunión de Santos” con los que ya pasaron al Padre

D. José Antonio ARRIZURIETA SARALEGUI
D. Tomás CASTILLEJO JASO
D. José Mª ELIZALDE IBÁÑEZ
D. Javier GARCÍA GABARI
D. Ángel MONTES ANTOÑANZAS
D. Santiago VIDAURRETA GURBINDO

Ordenados en 1993

D. José Mª GARBAYO SOLANA
D. José Mª MARTINCORENA REDÍN

DECLARACIÓN DE LA RENTA

Pamplona, 18 de abril de 2018

Queridos diocesanos:

El 17 de abril comenzó el período para presentar la Declaración de la Renta del 2017. Es el momento de plasmar en el IRPF el compromiso de los católicos y personas que valoran la labor de la Iglesia sosteniendo sus obras a través de la casilla correspondiente. Ni se paga más ni se devuelve menos. Pero se permite que la obra de evangelización pueda seguir desarrollándose.
Como reza el lema de la campaña de este año: "Juntos, X un mundo mejor", la Iglesia necesita de la colaboración de todos los contribuyentes que así lo deseen para ayudar a construir ese mundo mejor que todos anhelamos. Muchos necesitan de la atención espiritual, pastoral, social y cultural que la Iglesia ofrece. Con tu X puedes ayudar a que la Iglesia responda a esas necesidades.

Son muchas las personas que, como exigencia de su fe y de su condición de discípulos misioneros, se ponen al servicio de la Iglesia y, a través de ella, al servicio de toda la sociedad, como catequistas, como voluntarios de Cáritas, como animadores de las distintas pastorales… y que realizan una labor espléndida de ayuda en todos los sentidos, desde lo material hasta el servicio al Evangelio en el proyecto de una *«nueva evangelización».*

Para que la Iglesia pueda seguir desarrollando proyectos humanizadores y misioneros en medio de nuestra sociedad, y pueda seguir cumpliendo con la misión que el Señor le ha confiado de «Id y haced discípulos de todos los pueblos» (Mt 28, 19), o de *«llevar el Evangelio al corazón del mundo»* (San Juan Pablo II), todos debemos considerarnos parte activa de la Iglesia y estar dispuestos a dar algo de lo nuestro: tiempo, saber, dedicación, dinero…

Son cada vez más, también, los que considerando a la Iglesia su propia familia, se sienten llamados a colaborar económicamente con ella a través de donaciones, limosnas, cuotas mensuales o anuales fijas, poniendo la X a favor de la Iglesia Católica en la Declaración de la Renta, etc.

Gracias a todos ellos, la Iglesia puede llevar a cabo todos los proyectos pastorales que realiza a favor de la persona; gracias a ellos, puede ayudar a multitud de familias que acuden a ella para solicitar la ayuda más elemental de alimento, ropa, vivienda; gracias a ellos, nuestra Diócesis puede llevar adelante toda una serie incontable de actividades pastorales para las cuales

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 198

se necesitan personal y medios económicos. Gracias a ellos, está más cerca la construcción de un mundo mejor que dignifique a cada ser humano.

La Declaración de la Renta es una obligación fiscal para todos los contribuyentes. Pero hay que tener en cuenta que no en todas las Comunidades Autónomas existe el mismo régimen fiscal. Existen dos excepciones que afectan a la Asignación Tributaria de la Iglesia, y una de ellas es Navarra.

En todo el territorio nacional, los contribuyentes tienen la oportunidad de decidir dónde van parte de sus impuestos. Existe una casilla para que un 0,7 % de sus impuestos vaya al sostenimiento de la Iglesia y otra casilla para elegir que otro 0,7 % se asigne a proyectos con fines sociales. Si se decide marcar las dos, la ayuda se multiplica. Se destinaría un 1,4% a estas causas.

Conviene recordar que esto no es así al realizar la Declaración de la Renta en Navarra. Nuestro régimen fiscal nos da la opción de marcar la X en la casilla de la Iglesia y en la de fines sociales, pero sólo destina el 0,7 % a estas dos partidas. Es decir, si se marca solamente la casilla de la Iglesia, se atribuye el 0,7 % a la Iglesia, pero si se marca la de la Iglesia y la de fines sociales, ese 0,7% se reparte entre las dos partidas, asignando 0,35 % a cada una de ellas.

Gracias por vuestra generosidad; gracias, sobre todo, por lo que cada día hacéis en bien de todos. Que el Señor os bendiga.

+Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 199

NOS. DR. DON FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
ARZOBISPO DE PAMPLONA Y OBISPO DE TUDELA

DECRETO POR EL QUE SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES A RECIBIR LOS MINISTERIOS LAICALES DE ACOLITADO Y LECTORADO

Con el favor del Señor, el próximo día tres de junio presidiré en la Capilla Mayor del Seminario Diocesano Conciliar "San Miguel" de Pamplona, la celebración de la Eucaristía en la que llevaré a cabo la administración de los Ministerios Laicales de Acolitado y Lectorado de tres seminaristas del Seminario Diocesano Internacional y Misionero *Redemptoris Mater* de Pamplona que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley Canónica, están cursando los estudios eclesiásticos preceptivos bajo la orientación y guía de sus formadores y la autoridad del Obispo y han solicitado los Ministerios Laicales de Acolitado y Lectorado.

Dichos candidatos deberán dirigirme, antes del día trece de mayo, la correspondiente solicitud, a fin de recabar a través de nuestra Cancillería, la información necesaria y, una vez realizadas las comunicaciones a las Parroquias de origen y domicilio, otorgar, si procede, la autorización obligada para que puedan recibir los Ministerios Laicales de Lectorado y Acolitado

Por su parte, el Rector del Seminario Diocesano Internacional y Misionero *Redemptoris Mater* de Pamplona deberá remitirme, al menos con un mes de antelación a la referida fecha, los correspondientes informes personales de cada uno de los aspirantes, así como todos aquellos documentos necesarios para completar los preceptivos expedientes.

Dado en la ciudad de Pamplona, a doce de abril de 2018

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Por mandato de S.E. Rvdma.
El Canciller-Secretario General

Carlos-Esteban Ayerra Sola

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 200

NOS. DR. DON FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
ARZOBISPO DE PAMPLONA Y OBISPO DE TUDELA

CONVOCATORIA PARA LA ADMISIÓN A LAS SAGRADAS ÓRDENES

Vista la solicitud presentada por el Rvdo. Sr. Don Miguel Larrambebere Zabala, Rector del Seminario Diocesano Conciliar de San Miguel de Pamplona, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, Don Francisco Pérez González, ha dispuesto celebrar el RITO DE ADMISIÓN A LAS SAGRADAS ÓRDENES el domingo, día tres de junio de dos mil dieciocho, Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, a las 19:00 h., en la Capilla Mayor del Seminario Diocesano Conciliar San Miguel de Pamplona.

Los aspirantes que deseen ser admitidos a dicho Rito presentarán la documentación pertinente en la Secretaría General del Arzobispado antes del día trece de mayo del presente, Solemnidad de la Ascensión del Señor.

Lo que se hace público para a los efectos consiguientes.

Pamplona, 11 de abril de 2018

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Por mandato de S.E. Rvdma.
El Canciller-Secretario General

Carlos-Esteban Ayerra Sola

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 201

Erección canónica de una casa religiosa

FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PAMPLONA
Y OBISPO DE TUDELA

Vista la solicitud que nos ha sido presentada por la Hermana Pilar Samanes Ara, Superiora de la Provincia Canónica *Nuestra Señora del Pilar* de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, en la que manifiesta que, según decisión del Consejo Provincial de la mencionada Congregación, de fecha 26 de febrero de 2018 (Acta 2018/04), solicita, la autorización necesaria para la erección canónica de la Comunidad *Virgen del Camino*.

Por las presentes letras, **concedemos nuestra autorización** para que las Religiosas de la Congregación Hermanas de la Caridad de Santa Ana, erijan la Comunidad, más arriba mencionada, en la diócesis de Pamplona, cuya residencia será: Comunidad *Virgen del Camino*, c/ Avenida Pío XII, 3-1º puerta 5ª de Pamplona (Navarra).

Esta erección lleva consigo, a tenor del c. 608 del Código de Derecho Canónico, el derecho de Oratorio en el que se celebre y esté reservada la Santísima Eucaristía, observadas fielmente las disposiciones canónicas (cc. 1223-1225 y 938) y las normas litúrgicas vigentes, y que sea el verdadero centro de la vida de la Comunidad.

Dado en Pamplona, a once de abril de 2018.

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Por mandato de su Exc.ª Rvdma.
El Canciller-Secretario General

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 202

NOTA DE LOS OBISPOS DEL PAÍS VASCO Y NAVARRA SOBRE EL COMUNICADO DE ETA

20 de abril de 2018

1.- La Iglesia católica presente en las diócesis de Pamplona-Tudela, Bilbao, Vitoria y San Sebastián y Bayona, valora lo que de positivo tiene la "Declaración sobre el daño causado" de la banda terrorista ETA, después de 60 años de historia de muerte y de sufrimiento. Deseamos de todo corazón que el saludo bíblico "Paz a vosotros" se enraíce en nuestra tierra para siempre.

2.- En esta circunstancia, reiteramos nuestra solidaridad de una forma especial con todas las víctimas de la violencia y con sus familiares, de un modo especial con aquellos cuyos atentados no han podido todavía ser esclarecidos y padecen el sufrimiento añadido de la impunidad. Su memoria y la oración por ellos debe estar siempre entre nosotros. No podemos por menos de recordar el mensaje de las bienaventuranzas predicado por Jesucristo, que hoy resuena como especialmente dirigido a todos ellos (Cfr. Mt 5).

3.- La Iglesia ha recibido de Jesucristo la vocación a ser instrumento de paz y de justicia, de consolación y de reconciliación. A lo largo de todos estos años, muchos de los hombres y mujeres que conforman la Iglesia han dado lo mejor de sí mismos en esta tarea, algunos de forma heroica. Pero somos conscientes de que también se han dado entre nosotros complicidades, ambigüedades, omisiones… por las que pedimos sinceramente perdón. Como seguidores de Jesús de Nazaret, somos conscientes de que estamos llamados a vivir en una actitud permanente de conversión, sirviendo humildemente a la verdad y acogiendo a aquellas personas que desean emprender un camino nuevo.

4.- Además del inmenso y prolongado sufrimiento infligido por la violencia, nuestro pueblo ha padecido un daño espiritual y social incalculable, provocado por las ideologías totalitarias e idolátricas que alimentaron el fenómeno terrorista. En el momento presente, nuestra sociedad tiene que afrontar el reto de la reconstrucción moral y de la reconciliación. La Iglesia quiere contribuir a esta tarea consciente de que la reconstrucción moral está en íntima conexión con los valores evangélicos.

5.- La deseada disolución de ETA ofrece nuevas posibilidades para la normalización, que debieran de ser aprovechadas por todos. Pensamos en la oportunidad de atender las peticiones de los familiares de los presos inmersos en diversas necesidades humanitarias. También es importante que el retorno de los excarcelados a sus lugares de origen se realice de forma que las víctimas del terrorismo no se sientan humilladas.

6.- La clave de la paz y la reconciliación está en la sinceridad del corazón humano. Solamente desde la humildad puede construirse la paz en la justicia. La verdadera reconciliación solo es posible si existe un auténtico arrepentimiento y una sincera petición de perdón; además de una disposición real a reparar el mal causado en la medida de lo posible.

Que el Dios de la misericordia nos ilumine a todos para avanzar por el camino de la paz.

Mons. Francisco Pérez, arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela
Mons. Mario Iceta, obispo de Bilbao
Mons. José Ignacio Munilla, obispo de San Sebastián
Mons. Juan Carlos Elizalde, obispo de Vitoria
Mons. Juan Antonio Aznárez, obispo auxiliar de Pamplona
Mons. Marc Aillet, obispo de Bayona

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 204

El Camino de la Caridad

Palabra de Vida y Salvación

"Se volvió Jesús y, viendo que le seguían, les preguntó:
-¿Qué buscáis?
Ellos le dijeron: -Rabbí (que significa Maestro) ¿dónde vives?
Les respondió: -Venid y veréis"
(Jn 1, 38-39).

Este pasaje es muy importante a la hora de plantearnos la vida y el ejercicio de servicio que hemos de operar en ella, cualquiera que pueda ser nuestra vocación. Nadie está exento de preguntarse ¿qué sentido tiene mi vida y lo que realizo cada día? El seguimiento a Jesús siempre nos cuestiona. Es bueno escuchar a Dios que nos interpela desde lo más hondo de nuestro corazón y no nos lancemos a buscar respuestas exteriores o externas que nunca darán razón de aquello que está en lo más íntimo de nosotros mismos. "¡*Ay, ay de mí, por qué grados fui descendiendo hasta las profundidades del abismo, lleno de fatiga y devorado por la falta de verdad! Y todo, Dios mío, todo por buscarte no con la inteligencia, sino con los sentidos de la carne, porque tú estabas dentro de mí, más interior que lo más íntimo mío y más elevado que lo más sumo mío"* (San Agustín, Confesiones Libro III, 6, 11). Los discípulos le preguntaban dónde vivía el Señor, y él les dice: *"Venid y veréis"* (Jn 1, 39). Quien se acerca a Jesucristo se acerca a la mayor de las aventuras puesto que él nos lleva por caminos que nunca hubiéramos pensado recorrer.

Toda la vida humana es posible entenderla como un camino de búsqueda. Una búsqueda de la que con frecuencia no somos conscientes. "Y yo buscaba el camino para adquirir un vigor que me hiciera capaz de gozar de ti, y no lo encontraba. Hasta que me abracé al mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, hombre también él, el cual está por encima de todas las cosas, Dios bendito por los siglos, que me llamaba y me decía: Yo soy el camino de la verdad y la vida… ¡Tarde te amé, Hermosura tan antigua y tan nueva, tarde te amé! Y tú estabas dentro de mí y yo afuera, y así por fuera te buscaba…Tú estabas conmigo, mas yo no estaba contigo…gusté de ti, y ahora siento hambre y sed de ti…" (San Agustín, Confesiones Libro VII, 10, 18; 10, 27).

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 205

Tema de meditación y de reflexión:

Para llegar a lo más profundo del alma conviene ponerse, con humildad, ante el Señor en la Eucaristía. Dejar que él hable (tomar algunas frases de la Sagrada Escritura, como por ejemplo las lecturas de la Misa del día). Durante el día –como estribillo- repetir alguna frase.

Compromiso para el mes de abril 2018:

En ambientes propicios se puede hacer la pregunta de Jesús: ¿Qué buscáis? Habrá tal vez alguien que le interese profundizar en su propia vida. La evangelización consiste en cuestionar a los demás presentando, con humildad, la propia experiencia

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Agenda Pastoral Diocesana

Abril de 2018

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
1 domingo	**Pascua de Resurrección / *Pazko Igandea*** **Sr. Arzobispo.** Celebración eucarística	Catedral de Pamplona
2 lunes		
3 martes		
4 miércoles		
5 jueves		
6 viernes		
7 sábado	**Sr. Arzobispo.** Con jóvenes Misioneros de OMP En el Centro Mariapolis - Las Matas	Madrid
8 domingo	**Domingo II de Pascua / *II Pazko Igandea*** **Sr. Arzobispo.** En el Centro Mariapolis - Las Matas Traslado de San Fermín a la Catedral	Madrid Pamplona
9 lunes	**Anunciación del Señor** **Sr. Arzobispo.** Congreso de Obispos	Bruselas
10 martes	**Sr. Arzobispo.** Congreso de Obispos	Bruselas
11 miércoles	**Sr. Arzobispo.** Visitas Encuentro con seminaristas	Arzobispado Seminario
12 jueves	**Sr. Arzobispo.** Provincia Eclesiástica	Arzobispado
13 viernes	**Sr. Arzobispo.** Visita Pastoral Irurita, Ziga, Arrayoz y Oronoz	Baztán
14 sábado	**Sr. Arzobispo.** Visita Pastoral Irurita, Ziga, Arrayoz y Oronoz	Baztán
15 domingo	**Domingo Iii de Pascua / *III Pazko Igandea*** **Sr. Arzobispo.**Visita Pastoral Irurita, Ziga, Arrayoz y Oronoz	Baztán

▲ AGENDA PASTORAL DIOCESANA

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
16 lunes	**Sr. Arzobispo.** Asamblea Plenaria CEE	Madrid
17 martes	**Sr. Arzobispo.** Asamblea Plenaria CEE	Madrid
18 miércoles	**Sr. Arzobispo.** Asamblea Plenaria CEE	Madrid
19 jueves	**Sr. Arzobispo.** Asamblea Plenaria CEE Reunión ordinaria Comisión Episcopal de Misiones	Madrid
20 viernes	**Sr. Arzobispo.** Asamblea Plenaria CEE	Madrid
21 sábado	**Sr. Arzobispo.** Confirmaciones. Parroquias San Esteban y San Pablo	Barañáin
22 domingo	**Domingo IV de Pascua / *IV Pazko Igandea*** **Sr. Arzobispo.** Confirmaciones Bodas de diamante de Abadesa. MM. Comendadoras	Estella Sangüesa
23 lunes	**Sr. Arzobispo.** Encuentro con arciprestes Celebración eucarística en residencia Buen Pastor	Arzobispado R. Buen Pastor
24 martes	**Sr. Arzobispo.** Consejo Episcopal plenario Final de curso. PP. Carmelitas	Arzobispado Pamplona
25 miércoles	**Sr. Arzobispo.** Visitas Comisión mixta Gobierno de Navarra - Iglesia Presentación libro de D. Antonio Rojas	Pamplona Pª. Corazón de Jesús
26 jueves	**Sr. Arzobispo.** Visitas Confirmaciones Santa María de la Esperanza de Doniantzu	Arzobispado Zizur
27 viernes	**Sr. Arzobispo.** Encuentro con Obispos misioneros navarros	Pamplona
28 sábado	**Sr. Arzobispo.** Encuentro con Obispos misioneros navarros	Pamplona
29 dominglo	**Domingo V de Pascua / *V Pazko Igandea*** **Sr. Arzobispo.** Encuentro con Obispos misioneros navarros Eucaristía con participantes de Inarnia	Catedral
30 lunes	**Sr. Arzobispo.** Visitas	Arzobispado

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 208

NOMBRAMIENTOS REALIZADOS POR EL SR. ARZOBISPO DE PAMPLONA Y TUDELA EN EL MES DE ABRIL DE 2018

Rvdo. Sr. D. FERMÍN MACÍAS AZCONA
Párroco de Peralta.

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 209

SEMBLANZA SACERDOTAL DEL RVDO. SR. D. EMILIO LINZOAIN LINZOAIN

2.04.1926-19.02.2018

Emilio Linzoáin Linzoáin nació en Eugi, el 2 de abril de 1926. Sus padres, Matías y Mª Ángela.

Con 12 años, en el curso 1938-39, acudió durante un mes como oyente a las clases del viejo Seminario de la Calle Dormitalería, aprobando algunas asignaturas antes de entrar como alumno oficial en octubre de 1939. Formó parte, pues, del numeroso "Curso histórico", constituido por los niños que ingresaron finalizada la Guerra Civil en el Seminario, con sede ya en el nuevo edificio levantado por Víctor Eúsa. Pasó por el Seminario como un niño, un joven, formal, amable, aplicado, trabajador. Cursó con aprovechamiento el plan de estudios de la época, para ordenarse sacerdote el 22 de julio de 1951.

En el transcurso de su dilatado ministerio sacerdotal tuvo ocasión de atender temporalmente y en distintos momentos diversas parroquias del ámbito rural: Mezkiritz, Cia, Aguinaga, Latasa, Zarranz. Pero él siempre se consideró el párroco de Muskitz y Oskotz: atendió la primera por espacio de ¡más de 60 años!, entre 1951 y 2012, y la segunda entre 1979 y 2012. Con agrado y buen humor solía comentar que era el último párroco que tenía sus parroquias "en propiedad" ya que había accedido a ellas por oposición, según el sistema antiguo de los nombramientos pastorales. Sólo Dios sabe cuánto le costó dejarlas…

Otro de los pilares de su servicio sacerdotal ha sido su condición de canónigo archivero y bibliotecario de la Real Colegiata de Santa María de Roncesvalles, nombramiento que recibió en 1984.

Tanto en Roncesvalles, bajo la maternal sonrisa de la Virgen de Orreaga, como en el Valle de Imotz, con la mirada puesta en la ermita de la Santísima Trinidad de Erga, cuya historia investigó y publicó en un preciso librito, D. Emilio ha sido una presencia permanente, amable, servicial.

Muy enamorado de su vocación sacerdotal, ha dado testimonio de Cristo y de su Evangelio, con una memoria prodigiosa y enciclopédica, con un humor ingenuo y una risa jovial. Ha sido un cultivador erudito de su euskera natal y un conocedor inigualable de la historia menuda, doméstica, de las familias, las casas, los pueblos, las parroquias… Siempre tenía un dato o una historia para cualquier consulta que le pudiéramos hacer en este campo. Estas cualidades hicieron de él un colaborador imprescindible en el gran trabajo que supuso la elaboración del Catálogo Monumental de Navarra.

▲ NECROLÓGICAS

Los dos últimos años ha sido acogido en la residencia sacerdotal de Villava por los hijos e hijas del Amor Misericordioso, a quienes hay que agradecer los cuidados y atenciones que le han dispensado.

Falleció el día 19 de abril de 2018, a los 92 años de edad y 67 de vida sacerdotal.

Eska diezaiogun Orriako Amari har dezala orain Don Emilio apeza, bere zerbitzari leiala, eta eraman dezala lehen bait lehen Jesusengana. Goian bego.

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 211

LOS OBISPOS MISIONEROS NAVARROS GANAN EL JUBILEO DE SAN FERMÍN

E n el marco del año Jubilar de San Fermín, Cáritas Diocesana de Pamplona y Tudela quiso reunir en Pamplona a todos los obispos misioneros navarros. Durante tres días pudieron disfrutar de su tierra, conociendo la labor que Cáritas realiza en la Diócesis y ganar el jubileo.

El Cardenal José Luis Lacunza, Obispo de la diócesis de David en Panamá; Eugenio Arellano, obispo de Esmeraldas en Ecuador; Jesús Mª Cizaurre, obispo de Bragança de Pará en Brasil; Celestino Aós, obispo de Copiapó en Chile; Miguel Ángel Olaverri, obispo de la diócesis de Point-Noir de Congo Brazzaville; y los obispos eméritos Juan José Larrañeta (Puerto Maldonado en Perú), José Luis Azcona (Prelatura de Marajó en Brasil), Jesús Esteban Sádaba (Vicariato de Aguarico en Ecuador), Francisco Javier Hernández (Diócesis de Tianguá en Brasil) y José Ángel Divasson (Puerto Ayacucho en Venezuela),

▲ SECRETARÍA GENERAL

Se reunieron con el Arzobispo, Mons. Francisco Pérez, y con el Obispo Auxiliar, Mons. Juan Antonio Aznárez, a su llegada a Pamplona. Tras la recepción, acompañados por Ángel Iriarte, delegado de Cáritas Pamplona-Tudela, visitaron el Centro Ocupacional de Cáritas y la Residencia Santa Marta de Burlada. Allí pudieron charlar con los trabajadores y con las personas que son atendidas por esta institución de la Iglesia. Tras comer en el comedor que Cáritas tiene en Burlada, visitaron la Catedral de Santa María la Real, donde se celebró una Eucaristía, que fue presidida por el Cardenal Lacunza y concelebrada por el resto de obispos.

Durante la homilía, Mons. Lacunza destacó la importantísima labor de los misioneros navarros. Además, explicó que "ganar el jubileo de San Fermín es como una inyección que supone volver a los orígenes, volver a mamar aquello que mamamos en nuestra infancia, aquella fe de nuestros abuelos, de nuestros padres, de nuestras familias… Es como volver a cargar las baterías para seguir adelante con nuestra misión, porque queremos seguir siendo fieles hasta el final, queremos que nuestro último aliento sea para anunciar a Jesús, para proclamar que Jesús vive". Y expresó su deseo de que sirviera también para "animar a los fieles navarros a no dejar a un lado esa fe que ha sido siempre la base fundamental de nuestra convivencia y de nuestra identidad. Para mostrar que siendo fieles a nuestra fe somos ciudadanos de verdad, comprometidos con el bien común para que no haya excluidos, marginados, para que no haya ni ancianos abandonados ni niños mal queridos, para que haya oportunidades de vida y de dignidad para todos".

Al día siguiente, tuvieron la oportunidad de visitar el Castillo de Javier, cuna del patrón de las misiones. Tras esta visita, participaron en la celebración de la Eucaristía y marcharon hacia Leyre, donde también pudieron visitar el precioso monasterio de San Salvador de Leyre y disfrutaron de una comida en la hospedería. Ya de regreso a Pamplona pudieron celebrar encuentros y diálogos en varias parroquias de Pamplona.

El día 29, último día de esta visita, acudieron a la capilla de San Fermín, para ganar el jubileo. Participaron en una preciosa Eucaristía, presidida por el Señor Arzobispo, Mons. Francisco Pérez, que fue retransmitida por la 2 de TVE.

Don Francisco explicó que se había querido invitar a los obispos navarros a celebrar el Jubileo de San Fermín como "signo de comunión y de agradecimiento". Además, señaló que "el hecho que estén nuestros hermanos obispos misioneros hoy aquí presentes es para reforzar todo un recorrido que ha de caracterizarnos ante este reto que nos propone el Papa Francisco, de despertar aún más la conciencia misionera de la misión a todas las gentes".

Tras la celebración, en torno a las doce del mediodía, se produjo un encuentro y un diálogo entre los obispos, en la sede que Cáritas tienen en la calle San Antón.

▲ SECRETARÍA GENERAL

Las dos ausencias de este encuentro de obispos misioneros navarros fue la de Santiago Sánchez, obispo de Lábrea en Brasil, y la de José Agustín Ganuza, obispo emérito de Boca de Toro en Panamá

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 214

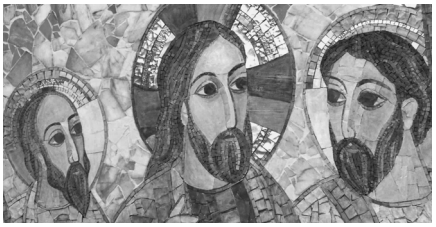

ELEMENTOS DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PASTORAL (UAP)

LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PASTORAL COMO RESPUESTA A LOS RETOS DE LA IGLESIA DE HOY

Las UAP quieren ser un medio que nos haga caminar hacia unas comunidades cristianas renovadas. Hemos de partir de la convicción de que no podemos seguir como estamos, de que no nos conformamos con unas comunidades envejecidas y casi sin vida. Las UAP no son una solución milagrosa, nacen para ayudarnos a ser unas comunidades parroquiales misioneras que anuncian la Palabra de Dios en medio del mundo, que hablan a las gentes de Jesucristo, aquel que hizo reales las mayores exigencias del amor. Jesucristo está vivo y quiere relacionarse con las gentes de hoy para dar sentido a sus vidas: esta es nuestra fe. Y por eso el mismo Jesucristo nos pide hoy dar pasos para ser unas comunidades parroquiales proféticas que no se olvidan de denunciar las injusticias que atentan contra el Reino de Dios, unas comunidades que buscan el amor, la justicia y la paz.

Las UAP quieren ser una respuesta a los retos que la fe nos está poniendo delante de nuestros ojos. Es bueno que hablemos de retos. Tenemos la tendencia a sentirnos sobrepasados, a echar la culpa a la sociedad y sus contravalores… y no hacer nada. Y sin embargo los cristianos de todas las épocas han vivido las dificultades y las crisis como una llamada de Dios: una llamada a cambiar, a volver con más fuerza a los orígenes, a discernir los signos de los tiempos para dar una respuesta evangélica.

Nos cuesta escuchar la voz de Jesucristo que nos anima a levantarnos, a aceptar los retos que la fe está planteando en nuestra tierra. Nos cuesta ser valientes para sacudirnos algunas costumbres que nos parecen «de siempre», pero que a veces son losas pesadas para el camino. Nos cuesta depurar y actualizar otras costumbres para que sigan siendo un impulso en el camino de la evangelización. No hemos de tener miedo a poner en marcha nuevas formas de vivir

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 215

y expresar la fe. «La Tradición es la voz viva de los muertos; el tradicionalismo es la voz muerta de los vivos».

Las UAP van a reclamar de nosotros una revisión seria y profunda de los sacramentos, empezando por los que forman la iniciación cristiana. (Dedicaremos un artículo a este punto). Debemos acabar con los sacramentos vacíos de fe, y de autenticidad.

Las UAP nos van a permitir vivir la sinodalidad, es decir la participación de todos. Sentir y ejercer que todos somos Iglesia. La sinodalidad logrará que los laicos tengan el papel que les corresponde, que todos seamos protagonistas de la marcha de la Iglesia, de la marcha de nuestras comunidades parroquiales. Las UAP quieren ser un medio para lograr que seamos una IGLESIA EN SALIDA

PRÓXIMO LAS UAP EN EL DÍA A DÍA

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 216

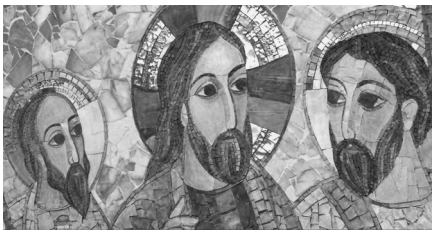

LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PASTORAL EN EL DÍA A DÍA.

Los que vais leyendo semana tras semana estos pequeños artículos sobre el plan pastoral, os estaréis preguntando que supone las UAP para el día a día. Ciertamente supone un cambio profundo que conlleva un cambio de mentalidad. Hemos visto que la realidad exige de nosotros pasar de una Iglesia acomodada donde nuestra postura era ser receptores a una Iglesia en salida que nos llama a ser protagonistas.

Este cambio queda muy bonito en el papel, lo que sucede es que llevarlo a la realidad nos va a costar ya que tendremos que dejar atrás costumbres y formas de funcionar que nos parecen que le son propias a la fe. Tenemos que comenzar a trabajar un reagrupamiento de parroquias que formen las UAP, tenemos que comenzar a sentir que nuestro lugar de referencia ya no va a ser mi parroquia sino mi Unidad de Atención Pastoral con otras parroquias y que conjuntamente formaremos una nueva realidad capaz de ser motor que impulse el anuncio gozoso de la fe a los que estamos dentro y llame a los que se están fuera ofreciéndoles a Jesucristo como el sentido desde el que afrontar la vida.

Las UAP son una gran oportunidad para sacudirnos la pereza que arrastramos de tantos años y sentir la llamada de Jesús a renovar nuestro bautismo, a sentir en dicha renovación las ganas, la fuerza de ser discípulos de Jesús, de ser luz para iluminar las oscuridades de este mundo cegado por las luces del consumo y la insolidaridad, cegado por la soledad y el individualismo.

Las UAP son la herramienta que nos permitirá sentir que la fe es para transmitirla, no es sin más para vivirla. Un creyente, un seguidor de Jesús si lo ha de ser en verdad tiene que sentir que debe ser misionero, que debe ser transmisor de la fe. La fe no es para uno, es la vivencia de algo tan grande que sólo se vive en verdad en la medida que se anuncia y se contagia.

Nuestra realidad ha hecho que perdamos esta dimensión misionera y que todo nuestro afán sea mi parroquia y que servicios religiosos va a ver en ella. Pensarlo bien y veréis como es

Abril 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:17 Página 217

verdad. Pensar bien y caeréis en la cuenta que si queremos evangelizar la forma de pensar no es en mi, sino en como los que aún sentimos la fe vamos a transmitirla aunque eso suponga que la eucaristía dominical no será en mi parroquia siempre y tendré que moverme, aunque suponga abrir el corazón a otras gentes de otras parroquias y sentir que todos formamos una nueva realidad la UAP.

Es la hora de levantarse y de empujar, no saquemos el palo para meterlo en la rueda, más bien las manos para empujar, el aíre para contagiar la alegría porque se va a poner en marcha una fuerza que como un virus va a contagiar la fe. Van a ser muchos los que se acerquen y ayuden a cambiar esta Iglesia que en tantos aspectos huele a moho, a rancio y necesita aire fresco que la alegre y lea haga ser sentido de vida para tantos y tantos que viven de espaldas a la fe.

Cualquier actitud lejana a esta postura de ponerse en marcha debe ser rezada para que Dios la transforme en impulso, en salida, en vocación misionera. Acabamos de vivir las Javieradas San Francisco Javier qué....

..

BOLETÍN OFICIAL

DE LAS DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA

Año 161 ● Mayo 2018

DEPÓSITO LEGAL: NA. 8 -1958

IGLESIA DE NAVARRA

ARZOBISPO

Páginas

◆ **Cartas desde la esperanza**

La gran paradoja..... 221
La castidad construye lo humano y sagrado de la persona 223
La colonización de las conciencias 225
Un regalo para la Iglesia de hoy..... 227

◆ **Homilías**

La fe afronta todos los momentos de la vida.
Fiesta de San Juan de Ávila..... 229
Vivimos en el Año Jubilar de San Fermín..... 233

◆ **El Camino de la Caridad**

Palabra de Vida y Salvación
Mes de Mayo de 2018..... 235

◆ **Nombramientos**

Nombramientos realizados por el Sr. Arzobispo en el mes de Mayo..... 237

◆ **Agenda Pastoral Diocesana**

Agenda Pastoral Diocesana. Mayo de 2018..... 238

SECRETARÍA GENERAL

◆ **Defunciones**

D. Pedro María Eceolaza Villanueva..... 240

D. Benjamín Orbaiz Echavarren 242

D. Javier García Zabalza..... 244

◆ **La Acción Católica General**

Presentación de la Acción Católica General..... 246

◆ **Consejo Presbiteral Dioceasano**

Lista de consejeros..... 247

Convocatoria para el consejo constituyente..... 251

◆ **Plan Pastoral Diocesano**

Las Unidades Pastorales: Mediación de un a Iglesia más auténtica..... 252

Las Unidades Pastorales: buscan el Reino de Dios y su justicia..... 254

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 221

Cartas desde la esperanza

LA GRAN PARADOJA

6 DE MAYO DE 2018

Muchas veces nos podemos preguntar por qué lo que nos ocurre, cada día o en un cierto momento, se puede volver contra nosotros. Esta paradoja existe. La paradoja es una figura de pensamiento que consiste en emplear expresiones que aparentemente envuelven contradicción: *"El que quiera salvar su vida la perderá"* (Mc 8, 35). Esta es la gran paradoja a la que nos invita Jesucristo. Ante este modo de pensar y de vivir nos podemos escandalizar, como ocurre frecuentemente, o nos podemos convertir que es lo más sabio e inteligente. Más de una vez nos hemos encontrado con el dolor, la enfermedad o el sufrimiento. Lo primero que hacemos es recurrir a Dios para que nos lo haga desaparecer y no para que los sepamos sobrellevar. Nos acosan circunstancias que no entendemos porque nos parecen absurdas e injustas. Y es verdad cuando las miramos con nuestros propios criterios. Pero cuando las miramos con la experiencia que Cristo nos mostró ya no es tan absurdo o injusto.

Por eso Jesucristo dice a los suyos: "Si alguno quiere venir detrás de mí, que se niegue a sí mismo, que tome su cruz y que me siga. Porque el que quiera salvar su vida la perderá; pero el que pierda su vida por mí y por el Evangelio la salvará" (Mc 8, 34-35). No dejemos que el racionalismo que tanto daño puede hacer e invada nuestra existencia. Es fácil dejarse llevar por puros sentimientos o por un hedonismo estéril. "*El camino de la perfección pasa por la cruz. No hay santidad sin renuncia y sin combate espiritual. El progreso espiritual implica la ascesis y la mortificación que conducen gradualmente a vivir en la paz y el gozo de las bienaventuranzas"* (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2015). Este es el gran reto ante el que nos encontramos y ante el que tal paradoja evangélica se hace sentir.

Cuenta una leyenda que, en una ocasión, una mujer budista acudió al templo con su hijo muerto. Su hijo era una criaturita de seis años. Lo llevaba en brazos y, con lágri-

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 222

mas en los ojos, le gritaba a la imagen de Buda pidiendo que lo curase. Y el Buda le dijo que se lo podía traer de nuevo a la vida si ella le llevaba unas semillas de mostaza. Pero con una condición: debían ser semillas recogidas en la casa de alguna persona que no estuviera sufriendo ningún dolor desde el año anterior. La mujer dio un salto de júbilo y salió corriendo a buscar lo que se le pedía. Fue de casa en casa hasta que recorrió casi toda la Tailandia. Al poco tiempo volvió a Buda con las manos vacías. Pero esta vez ya no pidió la curación de su hijo. Había comprendido que no hay ningún hombre sin sufrimiento en esta tierra.

Es muy difícil asimilar que la vida tiene circunstancias que no nos agradan puesto que están marcadas por el dolor o por la enfermedad. Y la reacción que a todos nos acosa es la impresión de que somos los únicos que padecemos el sufrimiento. No es así porque basta entrar en conversación con cualquier persona y siempre hay momentos de confidencia donde se habla de los fracasos o de los ideales no logrados. Pero también se da el caso que el único afán personal, donde uno se mueve, es el de conseguir éxitos y buena posición económica y social. Según la mentalidad secular esto es un éxito. Sin embargo Jesucristo nos dice: *"Porque ¿de qué le sirve al hombre ganar el mundo entero si pierde su alma? Pues ¿qué podrá dar el hombre a cambio de su alma? Porque si alguien se avergüenza de mí y de mis palabras en esta generación adúltera y pecadora, el Hijo del Hombre también se avergonzará de él cuando venga en la gloria de su Padre acompañado de sus santos ángeles*" (Mc 8, 36-38).

Muchas veces he podido comprobar que hay personas, con gran cultura y con grandes dotes humanas e intelectuales, que a menudo plantean la siguiente cuestión: "Si Dios nos ama ¿por qué permite tanto dolor, tantas desgracias o tantos sufrimientos? Yo no creo". Sin embargo visitando a enfermos prostrados en el lecho del dolor, gente sencilla, se expresan de otra forma:"*Si Dios ha permitido esto: ¡Algo querrá!*" Todos tenemos derecho a preguntarnos o preguntar. Las respuestas pueden ser divergentes. Es el momento para meditar y reflexionar, al calor de la Palabra de Dios, que resuena como la verdadera respuesta. Esta es la gran paradoja.

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 223

LA CASTIDAD CONSTUYE LO HUMANO Y SAGRADO DE LA PERSONA

11 de mayo de 2018

Estamos llevando hasta los últimos extremos vivencias que tienen sus raíces en la famosa proclamación de la liberación sexual. Se ha considerado que esta corriente iba a ser un impulso hacia la libertad y hacia una humanización más madura. Y ha resultado ser todo lo contrario: una esclavitud que nada tiene de libertaria. El ser humano, por varias razones, siempre se tropieza sobre la misma piedra. En toda la historia de la humanidad se ha luchado para reaccionar contra los vicios que impiden mirar a la persona como un don sagrado. De ahí se deduce lo que nos indica la Sagrada Escritura: *"Lo que sale del hombre es lo que hace impuro al hombre. Porque del interior del corazón de los hombres proceden los malos pensamientos, las fornicaciones, los robos, los homicidios, los adulterios, los deseos avariciosos, las maldades, el fraude, la deshonestidad, la envidia, la blasfemia, la soberbia y la insensatez. Todas estas cosas malas proceden del interior y hacen impuro al hombre"* (Mc 7, 20-23). Lo que contamina la interioridad del ser humano es la soberbia y es uno de los pecados que llevan en su fardo todos los vicios y ellos conducen al pecado mortal que rompe la relación con Dios. Si algo grande hay en la persona es que está creada a imagen de Dios que es amor.

La lujuria, la fornicación y el adulterio son manifestaciones que destruyen lo más bello que hay en el ser humano. Conviene recuperar la pureza de costumbres y la pureza del corazón. No se puede destruir la hermosura que Dios ha puesto en la creación y de modo especial en la persona humana. Las consecuencias son muy elocuentes y según se busque una u otra, los frutos son distintos. Si se parte de vivir con egoísmo se consigue amargura, malestar y vicio. *"La alternativa es clara: o el hombre controla sus pasiones y obtiene la paz, o se deja dominar por ellas y se hace desgraciado"* (Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2338).

Si se parte del respeto a la persona y se orienta la sexualidad con la dignidad y pureza de vida y costumbres, se llegará a la castidad que significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del hombre en su ser corporal y espiritual.

La educación sobre el respeto al propio cuerpo parte desde que somos pequeños. La castidad implica un aprendizaje del dominio de sí, que es una pedagogía de la libertad humana. *"El dominio de sí es una obra que dura toda la vida. Nunca se la considerará*

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 224

adquirida de una vez para siempre. Supone un esfuerzo en todas las edades de la vida. El esfuerzo requerido puede ser más intenso en ciertas épocas, como cuando se forma la personalidad, durante la infancia y la adolescencia" (Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2342). Si no hay esta lucha de atleta después no nos escandalicemos. La sexualidad es un lenguaje que conviene aprender bien puesto que el amor armoniza al matrimonio que tiene como finalidad la unión y la procreación, al consagrado en su fortaleza para vivir la virginidad como signo del futuro eterno, al célibe como entrega generosa para anunciar el Reino de Dios a todos los que sirve.

La castidad tiene como unas leyes de crecimiento y aunque se den circunstancias de imperfección, esto no debe ser obstáculo para crecer y madurar. Quien lucha al amparo de la gracia de Dios *"irá realizando el bien moral según las diversas etapas de crecimiento"* (Juan Pablo II, Familiaris Consortio, nº 34). Lo peor que puede suceder es la banalización de la sexualidad como si de un juego se tratara y que en cada edad se utilice de una forma distinta.

Es muy fácil dejarse llevar por los impulsos y la cultura imperante que promueve, de una forma depredadora, no vivir con madurez la sexualidad. Como consecuencia se hace presente la promiscuidad que poco a poco deteriora a la persona. Todo esto ha llevado a un aumento de conflictividad en la convivencia, por no decir, que se ha convertido en una de las primeras causas de divorcio y rupturas según afirman los abogados matrimonialistas. Al final la fidelidad se desvanece y desaparece.

Es el momento para proclamar sin ambigüedades y sin tapujos que la castidad *"representa una tarea eminentemente personal; implica también un esfuerzo cultural, pues el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la sociedad misma están mutuamente condicionados. La castidad supone el respeto de los derechos de la persona, en particular, el recibir una información y una educación que respeten las dimensiones morales y espirituales de la vida humana*" (Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2344). La castidad al ser una virtud moral se ha de cuidar con mucho esmero y es un don que Dios, con su gracia, nos ayuda a vivirla. Recemos a la Virgen María para que nos ayude en este proyecto maravilloso que dignifica a la persona y a la sociedad.

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 225

COLONIZACIÓN DE LAS CONCIENCIAS

15 de mayo de 2018

Hay momentos en la vida en los que conviene reflexionar de forma más honda y profunda que en otros momentos. Hoy podemos afirmar que hay un gran déficit del sentido común y todo viene dado por la superficialidad y esto porque no se forma la capacidad de la mente con sus argumentos racionales; como consecuencia se deja la mente a expensas del todo vale si es de mi gusto y apetencia. Las técnicas modernas con sus mensajes, muchas veces, acosan a la razón sin posibilidad de defenderse.

Esto es muy grave porque el pensamiento cuando viene manipulado o al albor de la moda se convierte en un maniquí a expensas de la mejor oferta. Si a esto añadimos que lo ético y moral es manipulable según las ideologías de turno, se llega a la despersonalización o a la cuota más baja de la antropología humana. Y al final quien pierde es la humanidad que tiene como vocación: ser la expresión de lo más sagrado que existe en la creación.

Tenemos en nuestras manos el futuro de la humanidad. Es muy común escuchar: "El ser humano se regenera o degenera". Ahora bien nos podemos preguntar ¿cuál es la piedra filosofal de la regeneración? La respuesta es muy fácil: "El propio ser humano, en la autoconciencia de sí mismo, se identifica como amor". Es lo que está inscrito en su propio ser. El Papa Benedicto XVI decía que los aparentes *'derechos humanos'* que se orientan hacia la destrucción del hombre tienen un único común denominador que consiste en una única gran negación: la negación de la dependencia del amor, la negación de que el hombre es criatura de Dios, hecho amorosamente por Él a su imagen y a quien el hombre anhela. Cuando se niega esta dependencia entre criatura y creador, esta relación de amor, se renuncia en el fondo a la verdadera grandeza del hombre, al bastión de su libertad y de su dignidad.

Ahora bien todo lo que va a expensas de las nuevas ideologías como la de género u otras variantes se focalizan tanto en sí mismas que se posicionan en la tiranía más radical. La defensa del ser humano y de lo humano va en contra de las reducciones ideológicas del poder que pasa en la actualidad de la obediencia del hombre a Dios a la obediencia del Estado. Se entiende lo que dice San Pablo: *"Porque ésta es nuestra gloria: el testimonio de nuestra conciencia, de que nos hemos comportado en el mundo, y especialmente entre vosotros, con la santidad y sinceridad que vienen de Dios, no con sabiduría carnal*

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 226

sino con la gracia de Dios" (2Cor 1, 12). Tan graves consecuencias acarrea la ideología de género que -inducida a sus últimas consecuencias- lleva al ser humano ya no sólo a perder su propia identidad sino que se deshace como la nieve en tiempo de sequía.

Aquella que más sufre, a causa de la colonización de las conciencias, es la familia. No hace falta más que mirar a nuestro alrededor y se observa una gran desorientación. El provenir de la sociedad es la familia y es decisiva para la sociedad. El peligro de tal colonización de las conciencias -como dice el Papa Francisco- está influyendo de tal forma que niega la certeza profunda según la cual el ser humano existe como varón y hembra, a quienes ha sido asignada la transmisión de la vida. Ante tal panorama nos va a tocar combatir, como dice San Pablo: *"Milita en este noble combate, mantén la fe y la buena conciencia. Algunos por haberla desechado, naufragaron en la fe"* (1Tim 1, 20).

La fe es un don gratuito que Dios concede al ser humano y se puede esfumar como el humo si no se sustenta en bases firmes. Hace falta luchar para conservarla, y para eso se requiere una buena conciencia, rectamente formada, pues cuando la conciencia se corrompe busca justificar las propias acciones morales desviándose de la fe. "*Porque el que dice adiós a la vida cristiana se forma una creencia semejante a sus costumbres"* (San Juan Crisóstomo, In 1 Timotheum, ad loc.) ¡Buena tarea nos queda para la nueva evangelización!

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 227

UN REGALO PARA LA IGLESIA DE HOY

22 de mayo de 2018

Aun recuerdo cuando era estudiante, en el Seminario Diocesano de Burgos, en el año 1965. Ya se comentaba que en el Barrio de Vallecas (Madrid), en la zona de chabolas, había un seglar que estaba realizando una revolución evangelizadora con los pobres y desheredados. Este personaje se llamaba **Kiko Argüello.** El arzobispo de Madrid, en aquella época Mons. Morcillo, tenía un aprecio especial al talante y estilo de anunciar el evangelio con las catequesis que el mismo Kiko Argüello pronunciaba y promovía. Pronto se agregó **Carmen Hernández** y otros muchos que estaban haciendo una revolución pacífica mucho mayor que la que realizaba la política con sus varias caras.

Era un aire fresco que tenía como origen el kerigma y fascinaba a los que se acercaban a ellos y posteriormente a las comunidades. El término kerigma proviene del griego que significa "anuncio-proclamación". El que proclama lo hace como un emisario. Lo anuncia de tal forma que hace vivir aquello que se proclama. Y en este caso es la Palabra de Dios que se anuncia con alegría y plena convicción.

Fue la fuerza con la que se iba expandiendo que en el año 1968 se inició en Roma tal estilo de vida. Años antes había tenido una experiencia en Madrid y desde entonces se difundió por todo el mundo. Han pasado más de cincuenta años y la experiencia de Kiko Argüello que él relata hace pensar en la fuerza que da la fe en Cristo. "*Tenía un amigo que era asistente social y que trabajaba en las chabolas de Palomeras (Madrid) y le dije: Querría dejarlo todo e irme a vivir entre los pobres. Y me indicó un sitio: un pequeño valle lleno de cuevas, donde había gitanos, quinquis, vagabundos, pordioseros, mendigos, prostitutas viejas… una zona horrible. Me fui a vivir allí con una guitarra y una Biblia. En el suelo había un colchón. Me acuerdo de que hacía un frío espantoso. Aquella chabola era un refugio para los perros y los perros me calentaban. Dormía con cuatro o cinco perros encima, si no, me moría de frío. A aquel ambiente me llevó Dios, porque yo, sinceramente, no habría ido nunca"*. Los carismas nacen de esta forma tan sencilla y la fuerza del Espíritu se posa en los sencillos de corazón que arriesgan su vida.

El día 5 de mayo de este año estuve celebrando -en Roma donde se comenzó (hace 50 años)- las Bodas de Oro del Camino Neocatecumenal junto con el Papa Francisco, varios cardenales y muchos obispos de toda la Iglesia y más de CIENTO CINCUENTA MIL fieles, pertenecientes al Camino

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 228

Neocatecumenal, que habían venido de todas las partes del mundo. Fue un evento lleno de fuerza y alegría espiritual. El Papa Francisco hizo una reflexión profunda sobre lo que debe ser el sentido de la misión: *"Para anunciar es necesario renunciar. Solo una Iglesia que renuncia al mundo anuncia bien al Señor… Totalmente misionero, no es quien va solo, sino quien camina juntos. Caminar juntos es siempre un arte para aprender, todos los días. Uno debe de tener cuidado, por ejemplo, para no dictar el paso a otros… porque la respuesta a Dios madura solo en una libertad auténtica y sincera"*. Los tiempos de Dios no son nuestros tiempos.

Nos podemos preguntar: ¿Cómo es posible que un seglar o laico (Kiko Argüello) haya tenido tanta fuerza para atraer a miles y miles de personas? Sólo existe una respuesta: Las gracias que concede el Espíritu Santo no tienen fronteras y no hace distinción de personas. Concede las gracias a quien quiere y como quiere.

Él mismo narra: *"Frecuentaba Bellas Artes (en Madrid) y en mi curso había un sacerdote, también pintor, y fui hablar con él sobre esto. Todo lo que me decía me parecían cosas sin consistencia. Entendí rápidamente que el problema era la fe, y que yo solo no podía darme la fe. Entonces grité al Señor y en aquel momento, de repente, sentí dentro de mí la certeza de que Dios existía. No lo sentí como un razonamiento o como una teoría, no. ¡Dios existía! Fue un toque especial que llegó a la sustancia de mi vida"*.

Estas son las sorpresas de Dios, puesto que a cada uno, nos tiene el día prefijado. Por eso nunca hemos de adelantar los momentos de Dios sino saber esperar. ¡Muchas gracias, a ti Espíritu Santo, que nos regalas tantos milagros y uno de ellos es el Camino Neocatecumenal!

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 229

Homilías

LA FE AFRONTA TODOS LOS MOMENTOS DE LA VIDA

Fiesta de San Juan de Ávila

Hoy celebramos la fiesta de San Juan de Ávila que supo ser testigo fiel de Jesucristo en momentos bastante tormentosos tanto en la sociedad como en la vida de la Iglesia. Pero él no se cansó de predicar y anunciar que Jesucristo es el único que responde a todos los interrogantes que se formula el ser humano. Le sucedió como a los discípulos: *"Cuando Silas y Timoteo llegaron a Macedonia, Pablo se entregó de lleno a la predicación de la palabra, dando testimonio a los judíos de que Jesús es el Cristo"* (Act 18, 5). Y si no les aceptaban se iban a predicar a los gentiles. Nunca han faltado motivos para sentir el rechazo de unos y por el contrario la acogida de otros. San Juan de Ávila se dedica de lleno a predicar y a dirigir espiritualmente a todos. No por menos se le denomina:"Apóstol de Andalucía" que fue donde más predicó y acompañó espiritualmente a muchos.

1.- Tenemos por delante, queridos sacerdotes, un gran reto y lo sabéis muy bien porque lo padecéis en vuestras propias carnes. Varios de vosotros desde hace 50 años, otros desde hace 25 y otros que lleváis muchos menos o estáis iniciando desde hace poco. Sabemos que nuestra vida está entroncada en Jesucristo y él nos recuerda de nuevo hoy: *"En verdad, en verdad os digo: vosotros lloraréis y os lamentaréis, mientras el mundo estará alegre; vosotros estaréis tristes pero vuestra tristeza se convertirá en alegría"* (Jn 16, 20).

Es la razón de ser del apóstol. Los discípulos no lo entendían hasta que palparon la lógica de Jesús y es que para vivir hay que morir como el grano de trigo. Al manifestarles que

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 230

después de la tristeza tendrán un gozo cumplido, que no perderán jamás, alude directamente a la alegría de la resurrección, pero también al encuentro definitivo con Él en el Cielo.

Nosotros también lo podemos comprobar en el recorrido que lleva el nuevo Pueblo de Dios –La Iglesia de Cristo- y esto comporta dolores intensos no sólo a Jesús, sino también, en su medida a los que lo seguimos como hicieron los apóstoles. Pero esos dolores, como de parto, se verán compensados por el gozo de la consumación del Reino de Dios. *"Os he dicho esto para que tengáis paz en mí. En el mundo tendréis sufrimientos, pero confiad: yo he vencido al mundo"* (Jn 16, 33). La fe afronta los momentos difíciles de la vida. La tristeza no es propia de la santidad. La tristeza es fruto del orgullo herido. La tristeza para un cristiano es un contrasentido. *"El cristiano es una persona que tiene el corazón lleno de paz porque sabe centrar su alegría en el Señor, incluso cuando atraviesa momentos difíciles de la vida. Tener fe no significa no tener momentos difíciles sino tener la fuerza de afrontarlos sabiendo que no estamos solos. Y esta es la paz que Dios da a sus hijos"* (Papa Francisco, Capilla de Santa Marta-Roma, 14 de diciembre 2013). La alegría de nuestra misión no se basa en apreciaciones sentimentales, sólo es feliz quien pone la mirada en Jesucristo que ha resucitado.

2.- Nuestra misión, queridos sacerdotes, es muy concreta y se va haciendo fructífera porque ponemos el corazón y la vida en la fuerza del Espíritu Santo en medio de nosotros. El Beato Pablo VI dice de San Juan de Ávila que "*tenía conciencia de su vocación. Tenía fe en su elección sacerdotal. Una introspección sicológica en su biografía nos llevaría a individuar en esta certeza de su 'identidad' sacerdotal, la fuente de su celo sereno, de su fecundidad apostólica, de su sabiduría de lúcido reformador de la vida eclesiástica y de exquisito director de conciencias. San Juan de Ávila enseña al menos esto, y sobre todo esto, al clero nuestro, a no dudar de su ser: Sacerdote de Cristo, Ministro de la Iglesia y Guía de los hermanos"* (Canonización del Beato Juan de Ávila, homilía del Santo Padre Pablo VI, 31 de mayo 1970).

Somos sacerdotes de Cristo y por tanto no tenemos propiedad sobre nuestro sacerdocio. Estamos expropiados de nosotros mismos para ser propiedad de Jesucristo. Actuamos en su Persona y no en la nuestra. Vivimos de su Amor y no de nuestros sentimientos que pueden cambiar según los vientos ideológicos que se presenten. ¡Cuántas veces habréis meditado sobre este ser de nuestro sacerdocio! Tal vez nos han intentado robar esta identidad con la falsa promesa de que para hacernos más cercanos… más laicizados debíamos ser. O al contrario, la seguridad en nuestros modos, podrían haber producido un clericalismo tan dominante que la sombra del mismo oscureciera a los demás y a la acción de Cristo. Si somos mediación y humilde representación de

Jesucristo sólo se consigue con mayor amor, verdad, justicia y misericordia. El ser humano no espera de nosotros otro modo de vivir que ser reflejo de Cristo único sacerdote.

Pero al mismo tiempo somos ministros de la Iglesia puesto que a ella representamos y a la que nos adherimos con humilde servicio. Cuando levantamos la mano y hacemos la señal de la cruz sobre el penitente actuamos en nombre de Jesucristo y en nombre de la Iglesia…cuando celebramos los sacramentos actuamos con esta doble función ministerial. Si proclamamos la Palabra de Dios, lo hacemos no en nuestro nombre sino en el nombre de la Iglesia que como Madre enseña y educa en la fe y en la adhesión sincera a Jesucristo. Por eso os doy las gracias y ruego que todos sigamos mostrando esta doble belleza con nuestros gestos y con nuestra vida entregada generosamente.

San Juan de Ávila se caracterizó, de modo especial, por ser un gran guía de almas. Gracias a su dedicación extenuante en la escucha y apertura a aquellos que venían y acudían como sedientos a la fuente de agua viva, muchos encontraron el sentido auténtico de su vida. Cuentan que San Juan de Dios trabajaba mucho por recoger a los desheredados y pobres en las calles de Granada. Un día estaba extenuado y hasta desesperanzado, con la tentación de abandonar su labor por los pobres. Se vieron él y San Juan de Ávila y éste le dijo:*"Juan cuando el demonio no consigue hacer de ti cosas malas, te hace hacer muchas cosas buenas y consigue el mismo efecto"*. Desde entonces San Juan de Dios se serenó y vivía haciendo lo que podía sin premuras y con el sentido de vivir el momento sin prisas.

Esto nos viene bien a nosotros que, a veces estamos tan acelerados en el trabajo, que no tenemos tiempo para el sosiego. Hoy, queridos sacerdotes, hemos de dedicar mucho tiempo a escuchar al estilo de San Juan de Ávila. El ser humano está pasando por unas circunstancias muy dolorosas y hasta dramáticas. Necesitan nuestros consejos y nuestra orientación. Pero no olvidemos que para ser buenos guías hemos de dejarnos guiar también nosotros. Nunca dejemos la oración que es sustento de la pastoral. Y siempre hacer la voluntad de Dios que es la luz única que debe orientar nuestro ministerio.

3.- Ruego a Santa María, Madre de los sacerdotes, que nos ayude en este tiempo en el que estamos reflexionando sobre nuestro modo de impulsar la pastoral y para que el Proyecto de Pastoral no sea una carga sino un ponernos a tono con las iluminaciones del Espíritu en bien de nuestro Pueblo cristiano y siempre para favorecernos con la docilidad a la acción del Espíritu Santo que es quien lleva adelante nuestra Diócesis. Ruego por vosotros, queridos sacerdotes,

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 232

que cumplís las bodas de oro y las de plata como la mejor acción de gracias. Ruego por los demás para que sigamos con alegría y gozo entregando lo mejor de nosotros mismos para que sea Jesucristo el mejor Don que podemos dar a nuestras gentes. Ruego por los diáconos permanentes y por sus familias para que sigan sirviendo por amor a Cristo Servidor. Ruego por los seminaristas para que se preparen bien y con entrega gozosa en el camino hacia el sacerdocio… Que la Señora nos haga vivir muy unidos en su Hijo Jesucristo y entre nosotros.

Lugar: Capilla Mayor del Seminario San Miguel Arcángel
Día: 10 de Mayo 2018

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

VIVIMOS EN EL AÑO JUBILAR DE SAN FERMÍN

Encuentro con los Obispos navarros misioneros

1.- Nos encontramos en esta Capilla que durante todo el año Jubilar está mostrando la grandeza de la fe y en este caso de San Fermín que supo vivir para Dios y entregarse a los demás sin restricciones o exclusiones de ningún tipo puesto que sólo le movía el Evangelio de Jesucristo. Superó lo *"políticamente correcto"* de aquella época poniendo como raíz de su vida: el seguimiento, sin miedos o temores, de amor a Jesucristo. Murió martirizado puesto que no se asoció a las propuestas del Gobernador que le ponía como condición -para seguir con vida- si apostataba de la fe. Prefirió ser fiel a la enseñanza de Jesucristo y de su Iglesia, a dejarse manejar por la ideología idolátrica de turno.

Hoy gozamos con la presencia de estos hermanos en el Episcopado que están fuera de nuestras tierras navarras, como misioneros de la esperanza, en varias diócesis de América Latina y de África. La razón de estar aquí ha sido muy sencilla y que oíamos en la primera carta de San Juan: "Y *éste es su mandamiento: que creamos en el nombre de su Hijo, Jesucristo, y que nos amemos unos a otros, conforme al mandamiento que nos dio"* (1Jn 3, 23).

Y al celebrar el Jubileo de San Fermín hemos pensado invitar a nuestros obispos navarros y ¡aquí los tenéis! Es un signo de comunión y de agradecimiento. De comunión porque estamos unidos a la Vid que es Cristo (cfr. Jn 15, 5). *"Ni podemos amarnos los unos a los otros con rectitud sin la fe en Cristo; ni podemos creer de verdad en el nombre de Jesucristo sin amor fraterno"* (S. Beda, In I Epistolam Sancti Ioannis, ad loc.). De acción de gracias porque estos hermanos misioneros han salido de su tierra, que es Navarra, y han querido entregarse a la gente que necesita guías y Pastores para ayudar a los que están faltos de amor y por eso se han ofrecido con generosidad a ir donde la Iglesia les ha enviado.

2.- Por otra parte hemos de prepararnos para celebrar lo que el Papa Francisco nos ha propuesto: el mes misionero extraordinario en octubre 2019, "*con el fin de despertar aún más la conciencia misionera de la misión a todas las gentes y de retomar con un nuevo impulso la transformación misionera de la vida y de la pastoral. Nos podremos disponer para ello, también durante el mes misionero (de octubre de este año 2018), para que todos los fieles lleven en su corazón el anuncio del Evangelio y la conversión misionera y evangelizadora de las propias comunidades"* (Carta, Vaticano, 22 de octubre de 2017).

El hecho que estén nuestros hermanos obispos misioneros hoy aquí presentes es para reforzar todo un recorrido –como signo misionero- que ha de caracterizarnos ante este reto que nos propone el Papa Francisco. No olvidemos lo que nos dice el Evangelio de hoy: "Si permanecéis en mí y mis palabras permanecen en vosotros, pedid lo que queráis y se os concederá. En esto es glorificado mi Padre, en que deis mucho fruto y seáis discípulos míos" (Jn 15, 7-8).

Para vivir este tiempo misionero con mayor hondura hay propuestas prácticas que nos ayudarán: -Intensificar el diálogo con Dios en la oración que es el alma de toda misión. –Anunciar como testigos el Evangelio con apertura y profundizando en la Palabra de Dios. –Poner las Obras de Misericordia y las acciones concretas de colaboración y de solidaridad entre las Diócesis. –Y avivar el espíritu misionero con entusiasmo y que nadie nos lo robe.

Que la Virgen María (y en este día bajo el manto de la Virgen de Ujué) nos ayude a vivir con alegría y gozo este momento de la vida y que Ella cuide de todos para que siendo fieles al designio de Dios que ha marcado en cada uno de nosotros, seamos testigos vivos y valientes en el quehacer de cada día, en el nombre del Señor al que estamos unidos como el sarmiento a la Vid.

8 de mayo de 2018
En la Capilla de San Fermín.
Parroquia de San Lorenzo

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 235

El Camino de la Caridad

Palabra de Vida y Salvación

"No pido que los saques del mundo, sino que los guardes del Maligno" (Jn 7,15)

Cuando uno va adentrándose en los Evangelios, observa que hay una realidad muy importante y es la que nos muestra el Señor. Nunca nos quiere que salgamos de lo que nos toca vivir en medio de la sociedad puesto que en ella estamos. Lo que sí nos invita es a ser coherentes y observadores de que todo lo que hay en ella -en el mundo- no significa que todo es bueno y puro puesto que el Maligno actúa. Es el peligro de la mundanidad. Vivir mundanamente. Vivir con el espíritu del mundo que Jesús no quería, eso es la mundanidad. Cuando no estamos en el camino que Jesucristo nos ha marcado, nuestra experiencia se va por el camino del mal. Y el Maligno actúa y cómo actúa.

A veces se oye decir que el Demonio o el Maligno o el Diablo no existe y se niega tal verdad con mucha soltura y hasta con altanería. San Pablo afirmaba: *"Por lo demás, reconfortaós en el Señor y en la fuerza de su poder; revestíos con la armadura de Dios para que podáis resistir las insidias del Maligno*" (Ef 6, 10-11). La oración de Jesús no nos dice que salgamos del mundo sino que él nos ayudará a guardamos del Maligno. El Papa Francisco habla muchas veces y nos dice: *"Pero a esta generación, y a muchas otras, se les ha hecho creer que el diablo es un mito, una figura, una idea, la idea del mal. El diablo existe y nosotros debemos luchar contra él. Lo dice San Pablo, ¡no lo digo yo! La palabra de Dios lo dice. Pero no nos convencemos. Y después San Pablo explica cómo es esta armadura de Dios, que son varias armaduras que componen esta gran armadura de Dios*" (Santa Marta, 30 de octubre 2014). Es San Pablo quien habla: *"Estad firmes, ceñidos en la cintura con la verdad, revestidos con la coraza de la justicia y calzados los pies, prontos para proclamar el Evangelio de la Paz; tomando en todo momento el escudo de la fe, con el que podáis apagar los dardos encendidos del Maligno"* (Ef 6, 14-16).

▲ ARZOBISPO

TEMA DE MEDITACIÓN Y REFLEXIÓN

La vida es una lucha y San Pablo nos aconseja: -"La Justicia y la Verdad" como cinturón. -"La Rectitud" como una coraza. -"Noticias de Paz" para calzar los pies. "Cásco de la Salvación" para cubrirse la cabeza. -"La espada del Espíritu" que es la Palabra de Dios. De estos cinco armamentos de guerra, cuatro son de protección y uno solo (la espada del Espíritu), es de ataque.

COMPROMISO PARA MAYO

No podemos olvidar que para mantenemos firmes en esta lucha depende de la firmeza de nuestra fe y confianza que pongamos en la gracia y en la amistad con el Espíritu Santo. Con nuestras propias fuerzas no podemos. Aumentemos la oración durante este mes de mayo y recemos el Magnificat de la Virgen: Proclama mi alma la grandeza del Señor / Se alegra mi espíritu en Dios mi Salvador /porque ha mirado la humildad de su Hija...

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 237

NOMBRAMIENTOS REALIZADOS POR EL SR. ARZOBISPO DE PAMPLONA Y OBISPO DE TUDELA EN EL MES DE MAYO DE 2018

Rvdo. Padre ARTURO ROS GALLO (SchP)
Párroco de Arzoz, Esténoz, Muzqui y Viguria

Rvdo. Sr, D. JOSÉ MARÍA AÍCUA MARÍN
Párroco de la Parroquia Cristo Rey de Pamplona.

Rvdo. Sr.D. JOSÉ MARÍA MARIÑO RANZ
Párroco de las Parroquias de San José Obrero y
San Miguel de Orkoien.

Rvdo. Sr. D. JOSÉ LUIS ORELLA DE ANITUA
Párroco de las Parroquias de Artajona y Mendigorría.

Agenda Pastoral Diocesana
Mayo de 2018

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
1 martes	**Sr. Arzobispo.** Confirmaciones Octava Virgen del Camino	Olite Pª S. Saturnino
2 miércoles	**Sr. Arzobispo.** Visitas Eucaristía con Neocatecumenales	Arzobispado Seminario
3 jueves	**Sr. Arzobispo.** Visitas	Arzobispado
4 viernes	**Sr. Arzobispo.** Eucaristía Inicio "24 horas Oración por Vocaciones" Visitas Encuentro Neocatecumenales	Seminario Arzobispado Roma
5 sábado	**Sr. Arzobispo.** Encuentro Neocatecumenales	Roma
6 **domingo**	**Domingo VI de Pascua / *Pazko VI Igandea*** **Sr. Arzobispo.** Encuentro Neocatecumenales	Roma
7 lunes		
8 martes	**Sr. Arzobispo.** Visitas Consejo Episcopal Territorial Confirmaciones	Arzobispado Barañáin
9 miércoles	**Sr. Arzobispo.** Encuentro con Obispos	Vitoria
10 jueves	**Sr. Arzobispo.** Celebración de San Juan de Ávila	Seminario
11 viernes	**Sr. Arzobispo.** Javierada Escolar Confirmaciones	Javier Gorráiz
12 sábado	**Sr. Arzobispo.** Parroquia de San Fermín	Pamplona
13 **domingo**	**Ascensión del Señor / *Jaunaren Igokundea*** **Sr. Arzobispo.** Dedicado a la Virgen de Roncesvalles	Roncesvalles
14 lunes	**Sr. Arzobispo.** Asamblea del IEME	Madrid
15 martes	**Sr. Arzobispo.**	Madrid

▲ AGENDA PASTORAL DIOCESANA

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
16 miércoles	**Sr. Arzobispo.** Visitas. Palacio Decanal Encuentro con seminaristas	Tudela Seminario
17 jueves	**Sr. Arzobispo.** Visitas Encuentro con seminaristas "Redemptoris Mater"	Seminario
18 viernes	**Sr. Arzobispo.** Visitas Confirmaciones Parroquia Ntra Sra. del Huerto	Arzobispado Pamplona
19 sábado	**Sr. Arzobispo.** Convento de PP. Agustinos Primera Piedra del Colegio Salesianos Renovación de votos religiosas	Marcilla Sarrriguren San Adrián
20 **domingo**	**Domingo de Pentecostés / *Pentekostes Igandea*** **Sr. Arzobispo**. Con los Apóstoles de la Vigen de Ujué Confirmaciones Universitarios	Ujué Catedral
21 lunes	**Sr. Arzobispo**. Jornadas Nacionales Diocesanas de Misiones	Madrid
22 martes	**Sr. Arzobispo.** Jornadas Nacionales Diocesanas de Misiones	Madrid
23 miércoles	**Sr. Arzobispo.** Jornadas Nacionales Diocesanas de Misiones	Madrid
24 jueves	**Sr. Arzobispo.** Jornada de las Contemplativas Confirmaciones. Parroquia San Andrés	Roncesvalles Cizur Mayor
25 viernes	**Sr. Arzobispo.** Visitas Eucaristía Virgen del Puy. 60 de Coronación can. Confirmaciones. Parroquia San Andrés	Arzobispado Estella Cizur Mayor
26 sábado	**Sr. Arzobispo**. Peregrinación diocesana de Enfermos	Lourdes
27 **domingo**	**Sma. Trinidad. / *Iratasun Guztiz Santua*** **Sr. Arzobispo.** Peregrinación diocesana de Enfermos	Lorudes
28 lunes	**Sr. Arzobispo.** Peregrinación diocesana de Enfermos	Lourdes
29 martes	**Sr. Arzobispo.** Consejo Episcopal Plenario	Arzobispado
30 miércoles	**Sr. Arzobispo.** Visitas	Arzobispado
31 Jueves	**Sr. Arzobispo.** Visitas	Arzobispado

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 240

SEMBLANZA SACERDOTAL DEL RVDO. SR. D. PEDRO MARÍA ECEOLOZA VILLANUEVA

02.03.1962 - 20.05.2018

Don Pedro María (Kepa) nació el día 2 de marzo de 1935 en Aurizberri/Espinal, siendo hijo de Andrés y Asunción. Ingresó en el Seminario Conciliar de Pamplona en 1946. Ordenado Sacerdote en Pamplona el 21/09/1958

Estudios

- Licenciado en Teología	Universidad Pont. Comillas	1954-1958
- Licenciado en Filología Vasca	Vitoria	1982-1987

Servicios pastorales

- Profesor de francés en el Colegio Ntra. Sra. del Puy de Estella	1958-1962
- Ecónomo de Metauten	1958-1960
- Párroco de Artavia y Galdeano	1958-1962
- Estudiando y Capellán de emigrantes en Francia	1962-1973
- Parroquia de Garinoain, Mendívil y Solchaga	1973-1975
- Sacerdote Obrero en Pamplona	1975-1986
- Encargado de Etxaleku, Eraso y Goldaratz	1986-1996
- Secretario del CSET	1989-1993
- Miembro del Secretariado de Pastoral en euskera	1992-1994
- Delegación de Educación. Pastoral Vasca	1994-2000
- Delegación de Pastoral Social. Pastoral Vasca	1994-2000
- Secretario Arciprestazgo Larraun	1995-1998
- Profesor del CSET	1988-1996
- Párroco de Betelu e Intza	1996-2003
- Coordinador del Departamento de Pastoral en Vasco	1996-2000
- Párroco de Arribe, Atallu y Azkarate	2000-2003
- Miembro del Consejo Presbiteral	2001-2004
- Colaborador en la Unidad Parroquial Doneztebe/Santesteban	2003-2009

Falleció el día 20 de mayo de 2018 a los 83 años de edad. (59 años de sacerdote)

Kepa había nacido en 1935 en el seno de una numerosa familia, muy enraizada en la vida del pueblo y de la Iglesia.

A los once años comenzó sus estudios eclesiásticos y realizó, según el plan de la época, cinco cursos de Gramática y tres de Filosofía. Tuvo a continuación la oportunidad de realizar los cuatro años de Teología en la Universidad Pontificia de Comillas, donde recibió la influencia del famoso jesuita P. Nieto, muerto en olor de santidad. La formación adquirida con provecho en el Seminario de Pamplona y en Comillas le permitió mantener siempre viva la inquietud espiritual, intelectual y social, manifestada en su entrega a la lectura, en su curiosidad por conocer nuevos lugares y gentes, en su apertura de corazón…

Ordenado sacerdote en 1958, se estrenó en el desempeño del ministerio en varios pueblos del Valle de Allín y como profesor de Francés en el Colegio del Puy de Estella. En 1962 dio el salto al país vecino como capellán de emigrantes, al tiempo que ampliaba sus estudios y participaba activamente en la JOC: así, estos años del Concilio e inmediato post-concilio pasados en Francia le marcaron decisivamente con el conocimiento directo de las soledades de los emigrantes y de los retos del mundo de los trabajadores.

De regreso a casa en 1973, atendió algunas parroquias de la Valdorba y se interesó vivamente por la situación social, cultural y política de su tierra. Ejerció como sacerdote obrero en Pamplona y se entregó, con la pasión que le caracterizaba, al estudio del Euskera llegando incluso a obtener la licenciatura en Filología Vasca. Esta circunstancia le llevó a colaborar con el Departamento de Pastoral en Euskera de la Diócesis y a impartir clases en el CSET. Se interesó también por el mundo del bertsolarismo como herramienta para la inculturación de la fe e instrumento para la catequesis infantil y juvenil.

En las últimas décadas ejerció el ministerio sacerdotal en algunas parroquias del Valle de Imotz (1986-96) y de Betelu y Valle de Araitz (1996-2003), mostrándose siempre cercano a sus gentes y caritativo con los ancianos y enfermos. Ya retirado de la primera línea de actividad pastoral, echó una mano en las parroquias del entorno de Santesteban (2003-2009).

En sus últimos días, ingresado y a la espera de la evolución de su dañada salud, mostraba en sus manos un rosario y decía con semblante y acento agradecido: “Esto es lo que queda: el rosario de los pobres”.

Que la Virgen de Roncesvalles le ayude en el tránsito definitivo. “Orriako Ama, ama paregabea, zurea da betikoz eskualdun jendea”. Orriako Amak har dezala orain bere semea eta eraman dezala Jesusengana, hantxe ezagutu dezan mugarik gabeko poza eta atsedena.

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 242

SEMBLANZA SACERDOTAL DEL RVDO.SR. D. BENJAMÍN ORBÁIZ ECHAVARREN

09.06.1928 - 22.05.2018

D. Benjamín Orbáiz Echavarren nació en 1928 en la localidad aezkoana de Garralda.

Siendo un adolescente se inició en el conocimiento del latín y las humanidades en la Preceptoría de Roncesvalles, que por entonces acogía a los pequeños de la zona que mostraban una incipiente vocación sacerdotal y los introducía en los estudios eclesiásticos. Tras dos cursos en la Colegiata ingresó en 1943 en el Seminario Conciliar de Pamplona, donde concluyó sus estudios de Gramática y acometió los de Filosofía y Teología, mostrándose como un muchacho despierto y amable. A nadie que lo haya conocido le extrañará saber que en las asignaturas de música su nota era invariablemente un 10.

Recibió el orden sacerdotal el 31 de mayo de 1952 en una histórica ocasión: la ordenación de 820 nuevos sacerdotes en el Estadio de Montjuic, en el contexto del Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona. El himno oficial de aquel Congreso fue el piadoso canto *De rodillas, Señor, ante el Sagrario*, que D. Benjamín tantas veces interpretaría al órgano.

Dio sus primeros pasos en el ministerio como coadjutor organista en Puente la Reina (1952-64) para pasar después a la joven parroquia de San Enrique de Pamplona, a la que sirvió por espacio de veinte años, primero como coadjutor (1964-71), ayudando al primer párroco D. José Tirapu, y luego como párroco él mismo (1971-84).

Rigió a continuación la parroquia de San Lorenzo (1984-1997), con la que se identificó entrañablemente y en cuya Capilla de San Fermín llegó a celebrar miles de bodas, según él mismo recordaba en una entrevista en la prensa. Entregó el último período de su larga vida trabajando, ya como adscrito, en la parroquia de Cristo Rey y, finalmente, fue recibido en agosto de 2017 en el Retiro Sacerdotal del Buen Pastor.

En sus diversos destinos dio muestras de afabilidad, disponibilidad y espíritu de servicio, así como de su gusto por la música.

▲ NECROLÓGICAS

Falleció en el Retiro del Buen Pastor el pasado 22 de mayo, a los 90 años de edad y 66 de sacerdocio. Al día siguiente por la tarde tuvo lugar el funeral, presidido por el Obispo Auxiliar, y posterior entierro en su parroquia natal de San Juan Evangelista de Garralda.

Que Descanse definitivamente D. Benjamín y que desde su nueva morada pueda cantar, ahora con mayor conocimiento de causa, *Cristo en todas las almas y en el mundo la paz*.

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 244

SEMBLANZA SACERDOTAL DEL RVDO.SR. D. JAVIER GARCÍA ZABALZA

04.03.1940 - 31.05.2018

JAVIER GARCIA ZABALZA nació en Caparroso el día 1 de marzo 1940, hijo de Pascual y Andresa. Estudió el Bachillerato en el Ximénez de Rada de Pamplona, ingresando después en los Agustinos de Marcilla donde cursaría Filosofía pasando en septiembre de 1960 al Seminario Conciliar de Pamplona donde cursó los estudios de Teología.

Con sus inquietudes apostólicas, su mente ilusionada y abierta a todos los vientos, impulsada por el espíritu del Concilio Vaticano II, dirigió muy pronto su mirada hacia Alemania, a la que estaban llegando en aquellos años trenes cargados de emigrantes españoles...

En julio de 1964, fue ordenado diácono en Aquisgrán, y el 19 de diciembre del mismo año recibió el Orden del presbiterado en Pamplona.

Tras unos años de coadjutor en Mélida (1964-1968) marchó a lo que era su ilusión, los inmigrantes en Alemania: tres años en una parroquia y diez años más de Capellán de emigrantes (5 en Munich y 5 en Remcheid), con un excelente trabajo pastoral en ambas misiones.

En septiembre de 1977 regresó a Navarra donde ejerció su labor pastoral en los siguientes pueblos de la Ribera:

Equipo parroquial de Azagra	1977-1983
Arcipreste de Solana Sur y miembro del Consejo presbiteral	1980 - 1982
Estudios en Vitoria	1983 - 1985
Equipo parroquial de Cintruenigo:	1983 -1991
Vicario parroquial de Falces	1991 - 1992
Consiliario diocesano Movimiento Rural Cristiano	1991 -
Adscrito a la parroquia de Peralta	1992 - 1995
Adscrito a la parroquia de Falces	1995 - 1996
Párroco de Rada y Traibuenas	1996 - 2000
Secretario del Arciprestazgo de Olite	1995 - 2001

Párroco de Murillo el Fruto y Figarol	2000 - 2002
Párroco de Santacara y Mélida	2002 - 2011

Inquieto, sacerdote celoso y trabajador, extrovertido, conversador, espontáneo, sincero, auténtico, comprensivo con todos y exigente y hasta duro consigo mismo... Amante del campo, como buen bardenero, dedicó ilusión y afanes a los problemas del campo, como Consiliario del Movimiento Rural Cristiano desde septiembre de 1991 hasta casi el final de su vida.

Falleció el día 31 de mayo de 2018, a los 78 años de edad, y 54 de vida sacerdotal. El funeral se celebró en la parroquia de Santa Fe, de Caparroso, al amparo de su querida Virgen del Soto a la que tanto rezó.

Ahora descansa en paz bajo el sol bardenero... En el amor de Dios para siempre.

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 246

Arzobispado de Pamplona y Tudela
Iruña eta Tuterako Artzapezpikutza

Hermanos Sacerdotes:

Me dirijo a todos vosotros, en este tiempo de Pascua, para convocaros a la Jornada de Presentación de la Acción Católica General que tendrá lugar, D.m., el próximo **lunes 14 de mayo a las 10 de la mañana** en el Seminario Conciliar de Pamplona.

La Acción Católica, en sus sectores de niños, jóvenes y adultos, es una propuesta dirigida al laicado de las parroquias al que se ofrece un proceso de crecimiento en la fe, con metodología, materiales y recursos adaptados a las distintas edades de los destinatarios (niños, jóvenes y adultos).

Del proyecto de Acción Católica General, de lo que significa y supone y de cómo poner en marcha esta herramienta en tu parroquia nos van a hablar (con materiales y ejemplos prácticos) su Presidente General (D. Antonio Muñoz Varo) y su Consiliario General (D. Manuel Verdú Moreno).

El programa será el siguiente:

- **10 horas**: Palabras de **Acogida** por D. Juan Antonio Aznárez Cobo (Obispo Auxiliar de la Diócesis de Pamplona y Tudela).
- **10.15 horas**: **La Acción Católica General**: Parroquial, Diocesana, Misionera, Proyecto de vida: D. Antonio Muñoz Varo (Presidente General ACG).
- **11 horas: ¿Cómo pongo esto en marcha en mi parroquia?** D. Manuel Verdú Moreno (Consiliario General ACG). Ejemplo práctico

  Presentación de **Materiales y recursos metodológicos** para ello.
- **11.30 horas: Diálogo** con los asistentes e **intercambio de experiencias**.
- **12 horas**: **Clausura** de la jornada: D. Juan Antonio Aznárez Cobo (Obispo Auxiliar de la Diócesis de Pamplona y Tudela).

Habrá un elenco de **materiales** para el itinerario **de niños, jóvenes y adultos** a disposición de las personas interesadas.

Como veis es una oportunidad para conocer esta realidad laical que puede sernos de gran utilidad en nuestras parroquias.

Os animo a aprovechar esta oportunidad el próximo lunes 14 de mayo a las 10 de la mañana en el Seminario Diocesano.

Recibid un abrazo en Cristo Resucitado.

+ D. Aznárez

+ Juan Antonio Aznárez Cobo
Obispo Auxiliar Diócesis de Pamplona y Tudela

Arzobispado de Pamplona y Tudela
Iruña eta Tuterako Artzapezpikutza

Plaza de Santa María la Real, 1
31390 Pamplona • Iruña

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 247

CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

Obispo Auxiliar y Vicario General
Mons. JUAN ANTONIO AZNÁREZ COBO

Vicario Judicial
Rvdo. Sr. D. CARLOS-ESTEBAN AYERRA SOLA

Canciller-Secretario General
Rvdo. Sr. D. CARLOS-ESTEBAN AYERRA SOLA

Vicario Episcopal Z. Mendialde
Rvdo. Sr. D. MIKEL GARCIANDÍA GOÑI

Vicario Episcopal Z. Estella-Media
Rvdo. Sr. D. JOSÉ Mª MARTINCORENA REDÍN

Vicario Episcopal Z. Ribera
Rvdo. Sr. D. BIBIANO ESPARZA TRES

Vicario Episcopal Z. Pamplona-Cuenca-Roncesvalles
Mons. JUAN ANTONIO AZNÁREZ COBO

Vicario Episcopal para la Vida Consagrada
Rvdo. Sr. D. JOSÉ ANTONIO ZABALETA LIZARRAGA

Vicario Episcopal de Asuntos Económicos y Patrimonio. Ecónomo Diocesano
Rvdo. Sr. D. CARLOS-ESTEBAN AYERRA SOLA

Vicario Episcopal para el Diálogo Fe-Cultura
Rvdo. Sr. D. SANTIAGO CAÑARDO RAMÍREZ

▲ SECRETARÍA GENERAL

Vicario Episcopal para la Educación
Rvdo. Sr. D. ABEL ARRIETA AZPILICUETA

Vicario Episcopal para la Pastoral Social
Rvdo. Sr. D. ÁNGEL MANUEL IRIARTE ARRIAZU

Deán de la S.I. Catedral de Pamplona
Rvdo. Sr. D. CARLOS-ESTEBAN AYERRA SOLA

Deán de la S.I. Catedral de Tudela
Rvdo. Sr. D. BIBIANO ESPARZA TRES

Rector del Seminario Conciliar Diocesano
Rvdo. Sr. D. MIGUEL LARRAMBEBERE ZABALA

Arciprestazgo Aralar-Larraun
Rvdo. Sr. D. JOSÉ ANTONIO APECECHEA ESCUDERO

Arciprestazgo Baztán-Bidasoa
Rvdo. Sr. D. JUAN ZABALA OSÉS

Arciprestazgo Lumbier
Rvdo. Sr. D. JOSÉ LUIS ORELLA DE ANITUA

Arciprestazgo Tafalla
Rvdo. Sr. D. JAVIER IGNACIO SOLA IBÁÑEZ

Arciprestazgo Estella-Viana
Rvdo. Sr. D. GERMÁN ANTONIO MARTÍNEZ LAPARRA

Arciprestazgo Solana Sur
Rvdo. Sr. D. DOMINGO JESÚS URTASUN MARTÍNEZ

Arciprestazgo Corella
Rvdo. Sr. D. JOSÉ JAVIER GOITIA CHASCO

▲ SECRETARÍA GENERAL

Arciprestazgo Tudela
Rvdo. Sr. D. FRANCISCO JAVIER ARAMENDÍA VIANA

Arciprestazgo Pamplona-Barañáin
Rvdo. Sr. D. FRANCISCO JAVIER SAGASTI BOQUET

Arciprestazgo Pamplona-Berriozar
Rvdo. Sr. D. JUAN IGNACIO CUMBA PÉREZ

Arciprestazgo Pamplona-Egüés
Rvdo. Sr. D. FRANCISCO JAVIER ECAY ARMENDÁRIZ

Arciprestazgo Pamplona-Monreal
Rvdo. Sr. D. ALFONSO GAÍNZA ARRAZUBI

Arciprestazgo Pamplona-Zizur
Rvdo. Sr. D. FCO. JAVIER AHECHU ZUNZARREN

Arciprestazgo Pamplona-Zubiri
Rvdo. Sr. D. ALFREDO URZAINQUI HUALDE

Arciprestazgo Pirineos
Rvdo. Sr. D. ANTONIO PÉREZ-MOSO NENINGER

Grupo no Arciprestal. Jubilados Pamplona
Rvdo. Sr. D. JAVIER VESPERINAS IRÁIZOZ

Institutos de Vida Religiosa
Rvdo. P. ÁNGEL ORTIZ DE URBINA BASABE, sj

Designación episcopal
Rvdo. Sr. D. JOSÉ JAVIER ANAUT MAINZ

Designación episcopal
Rvdo. Sr. D. JESÚS DILLANA BONIS

▲ SECRETARÍA GENERAL

Designación episcopal

Rvdo. Sr. D. JUAN ALONSO GARCÍA

10 de Mayo de 2018

▲ SECRETARÍA GENERAL

Arzobispado de Pamplona y Tudela
Iruña eta Tuterako Artzapezpikutza

CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO
Convocatoria a la
Sesión Plenaria Constituyente

Pamplona, 10 de mayo de 2018

Querido amigo:

Por medio de la presente te comunico que la próxima reunión del Consejo Presbiteral Diocesano tendrá lugar el día 4 de junio en el Salón de Actos del Seminario Conciliar de Pamplona.

La sesión comenzará a las 10,30 h. con el rezo de la *Hora Intermedia* y tendrá un carácte predominantemente constituyente. Ella se llevarán a cabo las votaciones para elegir los miembros de la Comisión Permanente, Secretario, Moderador y Vocales.

Te adjunto la lista con los nombres de los componentes del Consejo, así como el orden del día previsto.

Habrá un tiempo para informaciones de interés eclesial y diocesano que ofrecerá el Sr. Arzobispo, así co,mo para formular preguntas y proponer sugerencias de futuro por parte de los consejeros.

El encuentro funalizará con una comiada fratrernal a las 14,30 h.

Aprovecho la oacasión para enviarte un cordial saludo.

Carlos Esteban Ayerra Sola
Canciller-Secretario General

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 252

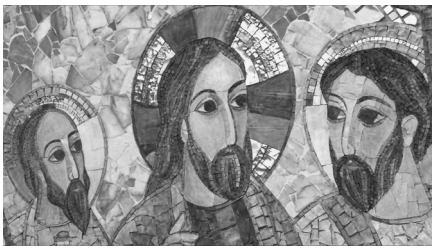

LAS UNIDADES PASTORALES MEDIACIÓN DE UNA IGLESIA MÁS AUTENTICA.

Las UAP son un medio para ser comunidades evangelizadoras, para ser Iglesia en salida. Si nos tomamos en serio esto de que nuestra misión es evangelizar, hemos de empezar por recuperar un poco de autenticidad en nuestra vida de fe.

Hoy nos vamos a centrar en una cuestión de vital importancia, la iniciación cristiana. La iniciación cristiana es el camino de alguien que quiere ser seguidor de Jesús y miembro de la Iglesia. Es ese proceso que nos lleva a configurar la vida desde la fe en Dios, teniendo como maestro a Jesús y como madre a la Iglesia. En ella junto a la comunidad celebramos la fe, recibimos los sacramentos y se nos anima a descubrir nuestra vocación, es decir la llamada que Jesús nos hace para ser discípulo. Como su nombre indica es un proceso que tiene que iniciar algo… Pero la dura realidad es que la mayor parte de las veces ni es un proceso, ni inicia a nadie en la vida de fe.

Este proceso de la iniciación cristiana lo vemos muy claro en los adultos. Nadie entendería que una persona se hiciese cristiana si no lo vive de verdad. Todos estamos de acuerdo en que una persona adulta que quiere ser cristiano debe iniciar un proceso de formación, de preparación, de caminar con otros cristianos. Y vemos normal que en ese proceso de ser seguidor o seguidora de Jesús pida a la Iglesia los sacramentos de la iniciación. Desde ese momento este nuevo miembro de la Iglesia se esforzará por llevar una vida cristiana en todos los sentidos. Será miembro activo en la celebración de la Eucaristía dominical y en los demás sacramentos y celebraciones.

Sin embargo, para el bautismo de niños no pedimos ningún requisito, ni siquiera la fe o la participación en los sacramentos de sus padres. Y así no es de extrañar que nos encontremos con porcentajes altísimos de niños bautizados que no recibirán más sacramentos, ni tendrán una educación en la fe... ni se integrarán nunca en la Iglesia.

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 253

Cuando celebramos así el bautismo, estamos apostando por el paganismo. Pero además nos quita credibilidad ante el mundo y nos debilita como Iglesia en salida. Renunciamos a ser levadura, sal en medio del mundo. Nos volvemos sal sosa que sólo sirve para echarla por la calle y que la pisen los viandantes.

Evidentemente no se está planteando aquí negar a nadie el sacramento del bautismo, o de la comunión. No se trata de decir no. Lo que debemos hacer es animar a los padres a comenzar un proceso de fe, un proceso que ayude a redescubrir la fe a quienes la han abandonado o la tienen tibia. Se trata de hacer proceso para descubrir a Jesucristo que nos ayude a volver a ser Iglesia. Y sólo entonces, llenos de gozo y de fe, bautizar a esa nueva criatura. Solo desde aquí podrán ir sintiendo los padres que una de sus labores más apasionantes es la educación de su hijo o hija en la fe por el contagio, por la vivencia de su propia experiencia de fe.

Si nos fijamos en las primeras comuniones, las confirmaciones, los matrimonios… el panorama no mejora mucho. Pero no nos desanimemos, lo que hay que hacer es preguntarse qué debemos hacer y obrar en consecuencia. No se trata de fastidiar a nadie, sino de presentar a nuestra sociedad alejada y paganizada una Iglesia sencilla pero auténtica.

Los sacramentos son como un grano de trigo, tiene mucha fuerza y todo un potencial, pero si no se pone en la tierra y se cuida, no dan fruto. Si un grano se deja encima de la mesa, no sólo no dará fruto, sino que se acabará apolillando.

La autenticidad en todo, empezando por los sacramentos de la iniciación cristiana, quiere ser un signo que identificará a las UAP.

Mayo 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:21 Página 254

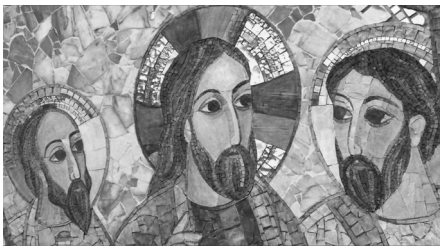

LAS UNIDADES PASTORALES BUSCAN EL REINO DE DIOS Y SU JUSTICIA.

Las UAP en ese empeño de ser Iglesia en salida, en ese esfuerzo por anunciar el evangelio a todas las gentes ponen en primer lugar su mirada en lo pobres, en los marginados, en los pecadores, en los que pasan necesidad… es decir, en aquellos que Jesús y sus seguidores siempre han puesto a la cabecera de la mesa. Son esas personas que tienen rostro, que tienen corazón… pero que la sociedad se empeña en ocultar. Son esos hijos e hijas de Dios que, incluso dentro de la Iglesia, muchas veces criticamos, y no valoramos lo suficiente.

Pues bien las UAP para ser auténticas irán a su búsqueda para llevarles dignidad, para llevarles amor, para ponerse a lavarles los pies. Quizás entonces descubramos como nos dice el Papa que Jesús nos primerea y ya estaba allí esperándonos. Las UAP nos harán mejores discípulos de Jesucristo si nos descubren la huella de su presencia en LOS POBRES.

Esta opción tan fuerte y marcada por los pobres nos hará incómodos en esta sociedad borracha de despilfarro, eufórica por su embriaguez, que no ve el camino, confunde los molinos con gigantes y se enzarza en luchas por el poder asentado en la corrupción y la mentira. A la vez esta opción tan evangélica nos hará ser luz para que, quienes nos miren, vean un camino que les ayude a salir de su estado de inconsciencia que nos hace vivir en el autoengaño.

Que las UAP pongan, como Jesús, a los pobres en el primer lugar de sus preocupaciones será uno de los criterios para discernir si estamos siguiendo el camino de Jesús.

Por lo tanto, las UAP tendrán que empeñarse en organizar bien el grupo de Cáritas, siguiendo las directrices de Cáritas diocesana, ayudando a que ésta sea cada vez más auténtica en un constante empeño de salir a ver dónde hay más pies que lavar, más hombres y mujeres postrados que levantar. Toda unidad pastoral debe tener un empeño claro en tener Cáritas activo.

Tener una Cáritas activa no es, sin más, tener un grupo que atiende a los necesitados. Se trata de un grupo que trabaja en nombre de la comunidad, y que nos ayuda a todos a tomar conciencia de que Cáritas somos todos los miembros de la UAP. Siempre en nombre de todos, siempre sintiendo todos que somos Cáritas. Cáritas nos tiene que hacer conscientes de que a través de ella nos empeñamos en construir el Reino De Dios empezando por los más pobres.

Por eso mismo Cáritas, tanto la parroquial como la diocesana, no pueden perder nunca su dimensión pastoral, su dimensión de anuncio del Evangelio. Y esta dimensión nos ayudará a ser una Iglesia en salida real; nos ayudará a estar situados en el Evangelio; nos ayudará a ser misioneros en medio de nuestro mundo. Nos sentiremos portadores de la Buena Noticia de la resurrección.

Como vamos, viendo la puesta en marcha de las UAP es mucho más que una nueva organización, es una conversión a ser discípulos de Jesús en nuestro tiempo, es sentir que nuestra fe es dinámica y viva y que sólo en un contacto continuo con el mundo -sin ser del mundo- lograremos llevar la salvación a todos. Las UAP nos harán descubrir que, si vivimos, vivimos para el Señor. Y vivimos para darlo a conocer. No olvidemos que debemos pasar de receptores a protagonistas. El Señor nos llama al escenario del mundo. Hemos de abandonar el patio de butacas donde se sientan los que sólo son espectadores. Es la hora, es nuestra hora. Que gozo sentir que el Señor cuenta contigo para llevar este proyecto adelante. Él nos llama. Digamos que sí, digamos cada uno nosotros aquí estoy.

BOLETÍN OFICIAL

DE LAS DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA

Año 161 ● Junio 2018

DEPÓSITO LEGAL: NA. 8 -1958

ÍNDICE

Páginas

IGLESIA DE NAVARRA

ARZOBISPO

◆ **Cartas desde la esperanza**

¿Es necesaria la formación religiosa..... 259

Peregrinos enfermos a Nuestra Señora de Lourdes..... 261

El apego servil provoca malestar y angustia..... 263

San Fermín modelo de vida cristiana..... 265

El nefasto pecado de la fornicación y el adulterio..... 267

◆ **Visitas Pastorales**

Visita Pastoral a la localidad de Etxalar..... 271

◆ **El Camino de la Caridad. Palabra de Vida y Salvación**

Mes de Junio de 2018..... 272

◆ **Incardinaciones**

Incardinaciones reliazados en el mes de Junio de 2018..... 274

◆ **Nombramientos**

Nombramientos reliazados en el mes de Junio de 2018..... 275

◆ **Agenda Pastoral Diocesana**

Agenda Pastoral Diocesana. Junio de 2018..... 276

SECRETARÍA GENERAL

◆ **Defunciones**

D. Jesús María Sada Aldaz..... 278

D. Mikel Biain Zanguitu..... 280

D. José Pedro Mendióroz Fagoaga..... 282

◆ **Consejo Presbiteral Diocesano**

Sesión Plenaria 28 de febrero de 2018..... 284

◆ **Canciller- Secretario General**

Elección de Arciprestes..... 287

◆ **II Jornadas de Leyre sobre el acompañamiento Espiritual**

Programa..... 289

◆ **Plan Pastoral Diocesano**

Las Unidades de Atención Pastoral llamadas a ser luz..... 294

Las Unidades de Atención Pastoral, alentadas por el Espíritu Santo..... 296

◆ **Directoriol Diocesano sobre la dignidad, uso y conservación de los Lugares Sagrados**..... 299

Cartas desde la esperanza

¿ES NECESARIA LA FORMACIÓN RELIGIOSA?

3 de Junio de 2018

En una abarrotada sala de conferencias, Victor Frankl, famoso neurólogo y psiquiatra fundador de la Logoterapia lanzaba la siguiente pregunta: "*¿Qué ocurre cuando un enfermo se pregunta por el sentido real de su sufrimiento?*" Y tras un silencio conmovedor responde: *"Está manifestando la grandeza del ser humano que nunca deja de preguntarse sobre el sentido de su existencia. Esto nunca lo haría un animal irracional. ¡No! Pero, un individuo de la raza humana ¡Sí¡*", contestaba con contundencia.

Como bien señaló Victor Frankl el ser humano no deja de cuestionarse, no sólo el sentido de la vida, sino el de la muerte, el del sufrimiento, el del mal. Se pregunta por qué es conveniente hacer el bien y evitar el mal; cómo afrontar las contradicciones internas que descubre en su propia vida y en las de otros. Si se puede esperar retribución en esta vida y en la otra; qué correlación hay entre ambas. Se pregunta sobre la posibilidad de la existencia de un ser Supremo, del cuidado y providencia que de Él se puede esperar. Se cuestiona si este ser es indiferente, cruel o ha sido capaz de una entrega amorosa. Si es la Iglesia una institución fundada y sostenida por Dios que vino al mundo. Cuál es la razón del pecado en el mundo. Se pregunta sobre el papel que juega el Papa. Reflexiona sobre cómo han respondido, han sentido, han expresado y anunciado todo esto los hombres de todas las épocas, culturas y credos, en la literatura, en el arte, la música, el cine…

El ser humano es así de rico y de complejo, por eso se hace imprescindible que en la educación se estudie religión y la escuela es mediación importante. De ahí que los padres sientan que tienen el derecho y el deber de instruir en materia tan importante a sus hijos. Y por eso la están cursando hoy en Navarra el 54% del total del alumnado: 52.878 chicos y chicas. Las normativas de máximo nivel, tanto en España como en el conjunto de

Europa otorgan la máxima protección a este derecho fundamental. Porque un Estado aconfesional se caracteriza por asegurar su neutralidad en este punto, pero a la vez por facilitar y posibilitar el desarrollo religioso de sus ciudadanos sin discriminación de ningún credo. Y así lo refleja la presencia de la asignatura de religión en prácticamente todos los sistemas educativos de Occidente.

Es importante resaltar que hay un colectivo de profesionales de la enseñanza que, aparte de haber obtenido la titulación civil necesaria, se han especializado para impartir esta materia. Y a pesar de la importancia de la labor que tienen entre manos, en Navarra el 67% de los docentes que imparten la religión en la escuela pública no tiene jornada completa. Expreso, pues, mi gratitud al profesorado de Religión que realiza su labor en muchos casos con dificultades sobreañadidas, como la constante reducción de sus jornadas y con la grave amenaza de la desaparición de la asignatura. El 67% es también el porcentaje de alumnos que cursan sus estudios en la escuela estatal, para muchos de los cuales, el único lugar de encuentro con la reflexión sobre la trascendencia, lo moral, lo religioso en la cultura general, las respuestas vitales y existenciales, la gracia y la alegría de la salvación son las DOS horas de la clase de religión.

La conflictividad que viene acompañando a la enseñanza de la religión en la escuela nos debe hacer pensar que estamos ante un campo de especial importancia y de fecundidad para el alumno. Por todo lo cual invito a los cristianos y personas de buena voluntad y formación a salir en defensa de la asignatura, reconociendo su grandeza allá donde haga falta de manera argumentada, eligiéndola para esos hijos que están en el momento más delicado de su formación y mostrando con los recursos necesarios que no se puede eliminar esta formación tan necesaria en la educación integral de la persona.

No olvidemos que la plegaria tiene una fuerza especial y en este mes de mayo recurriendo a María Virgen para que se respete la clase de religión tal y como los padres lo desean y el sentido común lo demanda.

3 de Junio 2018

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 261

PEREGRINOS ENFERMOS A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

10 de Junio 2018

Del día 26 al 28 de mayo he podido constatar, una vez más, la gran labor pastoral y asistencial que realiza la "**Hospitalidad Navarra de Nuestra Señora de Lourdes"**. Los peregrinos enfermos y discapacitados han sido OCHENTA y los que les han asistido como médicos, enfermeros, voluntarios y acompañantes han sido CIEN. La experiencia ha sido muy positiva y llena de humana acogida que ha propiciado lo que Jesús afirma: "*Como yo os he amado, amaos también unos a otros"* (Jn 13, 34). La medida del amor cristiano no está en el corazón del ser humano, sino en el corazón de Cristo.

Esto se aprende cuando se va al lado de la Virgen y en este caso al Santuario de Nuestra Señora de Lourdes. La devoción se palpa y los sentimientos se cruzan y de modo especial se puede observar en los más débiles que son los enfermos. Ya desde que llegamos al Hospital de ACOGIDA DE NUESTRA SEÑORA, los rostros iban cambiando al compás de los momentos de oración: La Vigilia de las Antorchas, La Eucaristía en la Gruta de la Virgen, El Viacrucis por la pradera de Lourdes, La participación en la Adoración al Santísimo en la Capilla subterránea de San Pio X y la Misa en la Capilla de Santa Bernardita donde se celebró el sacramento la Unción de Enfermos.

Todo se iba realizando con tanta normalidad que provocaba un entusiasmo especial. No se hacía nada especial pero sí se seguía un recorrido atractivo para profundizar en la espiritualidad del amor a María y de alivio para los que –como enfermos o discapacitados- encuentran una razón para seguir creyendo, amando y esperando. Nadie entiende mejor la espiritualidad de Lourdes como los que se hallan enfermos o faltos de salud síquica. Ellos nos enseñan a mirar a Dios de una forma muy distinta a la que estamos acostumbrados los que nos decimos sanos y normales. ¡Tienen una percepción especial! El mismo Señor nos dice: *"Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos"* (Mt 5, 3). Los sencillos no tienen doblez y se manifiestan tal como son. Hablando con uno de ellos lloraba porque sentía que Dios le quería mucho. Te lo dicen sin grandes reflexiones, les sale de lo más profundo de su alma sencilla.

De modo especial me han sorprendido los voluntarios y voluntarias que atienden con exquisito cariño a cada uno de los enfer-

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 262

mos; se desviven como auténticos hermanos y como vigilantes, en todo momento, con una ayuda concreta y cariñosa. Considero que es un trabajo que implica minuto a minuto su atención, pero se crea tal ambiente que todos nos sentíamos familia de hermanos. No ha habido dificultades especiales aunque las enfermedades en cada uno de los enfermos se presentan con características personales y la medicación requería un cuidado especial por persona. Pero los momentos de mayor intensidad se notaban en las celebraciones. La atención de todos expresaba la hondura del corazón que tiene una única razón para creer: Dios me ama y aquí estoy.

El hecho de que miles y miles de enfermos se acerquen al Santuario de Nuestra de Lourdes es un síntoma de una empatía y simpatía especial con la Virgen María. Todos cantan y rezan a esta Madre que llena con su paz y ternura lo más íntimo del corazón. Es el amor de una Madre que a nadie deja indiferente.

Doy gracias por esta labor escondida de los voluntarios y voluntarias de la Hospitalidad Navarra de Nuestra de Lourdes y animo a que en el próximo año aumenten tanto ellos como los enfermos que se encuentren deseosos de asistir y así puedan recibir esta gracia tan importante en su vida. Es un regalo del Cielo que no lo podemos perder. Que esta pastoral de la salud crezca en nuestras comunidades parroquiales y que sean fuente de ánimo y esperanza para los pobres que más ama el Señor: los enfermos físicos y síquicos. Así se lo pedí a Nuestra Señora de Lourdes en la Gruta donde se apareció a Bernardita.

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 263

EL APEGO SERVIL PROVOCA MALESTAR Y ANGUSTIA

16 de junio de 2018

El apego excesivo provoca una situación de precariedad espiritual tal que lleva consigo una angustia existencial. Hay muchas formas de apegarse y una de ellas es la cerrazón de pensamiento amén de la apropiación de la vida como algo exclusivo y personal. La sabiduría del Evangelio nos recuerda que *"quien tiene apego a su vida, la pierde*" (Jn 12, 24).

Nada hay más saludable que el aprecio del que mira su propia vida no como única propiedad sino como un regalo de Dios creador. San Agustín que sobre tal situación experimentó que el verdadero descanso estaba en reconocer la soberanía de Dios dice: "*Nos hiciste para Ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en Ti"* (Las Confesiones, I, 1, 1).

El apego excesivo lo echa todo a perder y la angustia se apodera de la vida como si fuera una termita que la destruye. Es muy común oír decir: *"Está apegado como una lapa"*. Y las lapas se pegan a la roca, como si fueran ella misma, perdiendo su propia identidad.

La libertad se construye cuando se reconoce uno a sí mismo por lo que es y no por sus falsas imaginaciones. La realidad es muy concreta y testaruda. Es lo que nos lleva a reconocer que la vida no depende de nuestras fantasías sino de nuestro origen como creaturas de Dios que nos ama y quiere, para cada uno de nosotros, lo mejor. El apego se define como una inclinación hacia alguien o algo. Y sentir eso no está mal. Pero cuando ese lazo se convierte en algo que determina nuestra vida, que nos hace preocuparnos menos de nosotros y nos pone más en función de otras cosas, entonces es claro que debemos reconsiderar si dicho aferramiento es realmente beneficioso para nuestra vida. El apego y la dictadura afectiva se entrelazan cuando impiden liberarnos de una obsesión que ellos mismos provocan.

Y la pregunta que debemos hacernos para evitar el apego es siempre la misma: *"¿Puedo ser feliz sin depender servilmente de nada ni de nadie?"* Es posible puesto que la gran tarea que nos exige una sicología sana es saber relacionarnos con los demás sin aferrarnos y sostenernos como algo imprescindible en el devenir de la propia vida. Conviene saber cortar las dependencias que son frenos de la libertad. Ya en las primeras comunidades cristianas se les advertía: *"Para esta libertad Cristo nos ha liberado. Manteneos, por eso, firmes, y no os dejéis sujetar de nuevo bajo el*

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 264

yugo de la servidumbre" (Gal 5, 1-2). La ley de Cristo es ley de libertad, no como la entiende la mundanización, sino como la experimenta la caridad. Nadie es más libre que quien ama sin apegos y sin restricciones.

Los apegos más comunes son al dinero como fin de la vida puesto que las posesiones materiales se pueden convertir en paraísos terrenales olvidando los eternos. Otro de los anhelos y obsesiones que producen angustia y malestar espiritual son las relaciones afectivas que no llegaron a ser consumadas. La comodidad de vivir sin ni siquiera dejar oír las dificultades propias de la vida. Se buscan amistades de las que se suele abusar e instrumentalizar como sustentación de los propios fracasos.

Pero hay un apego servil que pasa factura muy amarga y es vivir el pasado con constante temor que impide afrontar el momento presente como lo único de lo que se puede gozar sin caer en complejos anteriores. Las relaciones obsesivas provocan celos exclusivos e injustificados. Los celos destruyen el bienestar y la libertad. El apego en estos casos es lo contrario al amor.

Toda esta reflexión ha de ayudarnos para mirar con esperanza el tiempo que nos toca vivir. Para ello tenemos el mejor ejemplo que es Jesucristo cuando reta a los suyos y les muestra la mejor manera de ser libres: *"Nadie tiene amor más grande que el de dar uno la vida por sus amigos"* (Jn 15, 13). Los santos tienen de admirable la entrega de la propia vida a favor de la causa que es la del amor de servicio al hermano. Sin esta regla de vida se llega al malestar y a la angustia. La crisis más fuerte que hoy se da es la falta de amor. Pongámonos a caminar si apegos y con la alegría de entregar lo mejor de nosotros mismos por esta causa, tan admirable como sanadora, que es la caridad.

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 265

SAN FERMÍN
MODELO DE VIDA CRISTIANA

19 de junio de 2018

Ya dispuestos para la celebración de las fiestas de San Fermín deseo que sean momentos para ahondar en la experiencia de un santo que mucho nos debe enseñar. Me causa pena y dolor que las fiestas de tal santo se puedan convertir en una manifestación pagana, en un jolgorio superficial y en una diversión babilónica. Apelar a San Fermín es apelar a nuestro estilo de vida cristiana. Todo lo demás –con características superficiales y paganas- es una ofensa al santo que proclamamos.

La religiosidad popular que tanto auge tiene y tuvo en la experiencia de la Iglesia Católica traspasó fronteras. Ahí tenemos la gran labor que realizaron nuestros misioneros en países desconocidos y de modo especial en América. Nos agradecen, las comunidades cristianas de esas tierras, el impulso religioso que infundimos con pasión y amor. La vida de San Fermín es un estimulo, en estos tiempos que nos toca vivir, para todos los creyentes y más aún debe ser faro de luz para tantos que tienen deseos de conocer a Dios.

Las fiestas de Jesucristo, la memoria de los Santos o las peregrinaciones a los santuarios y las devociones a la Virgen María, en sus diversas advocaciones, han de ayudar a crecer en el encuentro con Dios. Esta religiosidad popular o piedad popular o espiritualidad popular es una forma especial para promover la Palabra de Dios, es un encuentro con el misterio gozoso a la que invita la talla del Cristo o la figura del Santo o la imagen de la Virgen María. Los peregrinos, los romeros o los cofrades/hermanos "*deben sentirse en su casa como esperado, amado y mirado con ojos de misericordia. Sea quien sea, joven o anciano, rico o pobre, enfermo y probado o turista curioso, puede encontrar la acogida requerida, porque en cada uno está el corazón que busca a Dios, a veces sin darse cuenta plenamente. Hagamos que cada peregrino tenga la alegría de sentirse finalmente comprendido y amado. De esta manera, volviendo a casa sentirá nostalgia por lo que ha experimentado y tendrá el deseo de volver, pero sobre todo querrá continuar el camino de fe en su vida ordinaria"* (Papa Francisco, 21 de enero 2016).

La vida y testimonio de los Santos nos animan para seguir luchando en el camino hacia la santidad. Y no puede existir verdadera caridad si no dejamos que el Espíritu del Señor sea el dueño y patrón de nuestra vida. Ahora bien recordar y aclamar a los Santos

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 266

conlleva dejarse trabajar por Dios Misericordioso. *"El Santuario es la casa del perdón, donde cada uno se encuentra con la ternura del Padre que tiene misericordia de todos, sin excluir a nadie. Quien se acerca al confesionario lo hace porque está arrepentido, arrepentido de su pecado. Siente la necesidad de acercarse allí. Percibe claramente que Dios no lo condena, sino que lo acoge y lo abraza, como el padre del hijo prodigo, para devolverle la dignidad filial. Los sacerdotes, con la acogida particular, ofrecen el perdón de Dios y desarrollan un ministerio en los santuarios y son mediación de acercamiento a la misericordia divina"* (Papa Francisco, 21 de enero 2016).

El día 7 de Julio próximo será el final del Año Jubilar que el Papa Francisco nos concedió hace un año. El balance de este Año Jubilar ha sido muy fructífero puesto que muchos se han lucrado de la gracia jubilar consistente en no tener apego al pecado, confesarse sacramentalmente, comulgar en la Eucaristía y rezar por las intenciones del Papa. Tanto las celebraciones litúrgicas que se han ido desarrollando en la Capilla de San Fermín como en la Parroquia de San Saturnino o las celebraciones diversas en la Catedral de Pamplona y añadidas a la parroquia de San Fermín en el barrio de la Milagrosa de Pamplona como en la parroquia de Lesaka, dan fe de los frutos que el Señor nos ha regalado y que nosotros con gozo hemos recibido. Así bien se puede decir: ¡¡¡Viva San Fermín-Gora San Fermín!!!

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 267

EL NEFASTO PECADO DE LA FORNICACIÓN Y EL ADULTERIO

26 DE JUNIO DE 2018

Uno de los pecados que más daño emocional, espiritual y síquico hace al ser humano es la práctica de la fornicación, la lascivia y el adulterio. Se ha puesto de moda el ejercicio de la sexualidad como si de un juego placentero se tratara y las consecuencias son muy nocivas. Los medios de comunicación lo presentan, muchas veces, como un modo de divertirse y como una forma de realizarse la persona. La Sagrada Escritura, que de sentido común y humanidad nos puede enseñar mucho, dice: "*El que cava una fosa se cae en ella, y al que derriba la tapia le muerde una serpiente*" (Eclesiastés, 10, 8). Todo lo que podamos evitar revertirá en bien, pero todo lo que permitamos de forma pendenciera revertirá en mal. La realidad es testaruda y ante tal situación no podemos volver la cabeza como si nada pasara. La ingenuidad, al pensar que todo es válido, es signo de necedad y si no utilizamos la sabiduría se camina por un precipicio mortal.

Es muy difícil hacer comprender y entender que el pecado sigue existiendo puesto que se piensa que ha sido superado y es un residuo del pasado. Con mucha superficialidad se niega lo evidente y se aplaude aquello que está desintegrando ciertas formas de vida que lesionan profundamente la genuina antropología de la persona.

La Sagrada Escritura muestra la verdad sin errores, los caminos de ciencia sin engaños y la experiencia de la sabiduría sin ambages. Y tanto es así que por mucho que se la quiera contradecir se vuelve contra uno mismo si no la obedecemos. "Vivamos decentemente, como a la luz del día, no en orgías y borracheras, ni en inmoralidad sexual y libertinaje, ni en disensiones y envidias. Más bien, revistámonos del Señor Jesucristo, y no nos preocupemos por satisfacer los deseos de la naturaleza pecaminosa" (Rom 13, 13-14).

En la sociedad actual la lascivia o lujuria se ha convertido en un gran negocio económico; desde las carteleras a los anuncios y en televisión, se usa el sexo desmedido como un cebo para atraer la atención del público. En el sermón del monte, Jesucristo habló con palabras muy severas sobre el adulterio y la lujuria, desafiándonos a hacer todo lo posible para evitar ser víctimas de los deseos pecaminosos y desenfrenados que lo único que producen es degeneración moral y distorsión síquica.

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 268

Jesucristo también advierte: *"Moisés también dijo: No sean infieles en su matrimonio. Pero ahora yo les aseguro que si un hombre mira a otra mujer con el deseo de tener relaciones sexuales con ella, ya fue infiel en su corazón"* (Mt 5, 27-28). ¿Está diciendo Jesucristo en este pasaje bíblico que no hay diferencia entre el adulterio mental y el acto físico? No. Lo que está diciendo es que ambos son pecados. Y la razón es muy sencilla: Los actos se fraguan y se regulan en la mente. Un teólogo alemán decía: *"No puedo evitar que los pájaros vuelen sobre mí cabeza, pero sí puedo evitar que hagan nido en mi pelo*". La sexualidad ha sido creada por Dios para armonizar y ejercer su fin último que es la procreación. De ahí que el matrimonio (la unión de un hombre y una mujer) es la belleza más preclara de la creación y es la expresión más hermosa donde se constituye una familia.

La sexualidad tiene sus raíces en el plan creador de Dios, pero la lujuria tiene sus raíces en la depravación humana. El mismo San Pablo advertía: *"Pues la naturaleza pecaminosa es enemiga de Dios siempre. Nunca obedeció las leyes de Dios y jamás lo hará. Por eso, los que todavía viven bajo el dominio de la naturaleza pecaminosa nunca pueden agradar a Dios"* (Rom 8, 7-8). Todo lo que Dios ha creado es bueno pero es malo la perversión de cómo se usa. Trastocar la naturaleza es muy peligroso y muy arriesgado; siempre acaba mal. ¿No habrá llegado el momento de proponer como salud social las bienaventuranzas? "*Bienaventurados los limpios de corazón, pues ellos verán a Dios"* (Mt 5, 8). Este ha sido el versículo más útil para aquellos que han luchado y luchan contra la lujuria y la tentación de la inmoralidad sexual.

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 269

El Camino de la Caridad

Palabra de Vida y Salvación

"Hermanos, si a alguien se le sorprendiera en alguna falta, vosotros, que sois espirituales, corregidle con espíritu de mansedumbre, fijándote en ti mismo, no vaya a ser que tú también seas tentado" (Gal 6, 1-2).

San Pablo enseña que la corrección fraterna es una manifestación entre hermanos, que se debe hacer con mansedumbre y humildad. Corregir no es fácil puesto que lo mismo que se corrige puede ser aplicado al que corrige. Todos necesitamos ser corregidos y si alguien se cree que es inmune a la corrección, aún más se le ha de corregir. De ahí que "*nunca ha de tomarse el cuidado de reprender el pecado ajeno, sino cuando, después de examinar nuestra conciencia con preguntas internas, nos respondemos delante de Dios, sin titubeos, que lo hacemos por amor*" (San Agustín, Expositio in Galaras, 57).

Es un arte saber corregir y advertir con caridad a la persona que se ha equivocado de camino. Esto requiere una caridad exquisita.

Si somos corregidos alguna vez, lo más sano es no rebelamos o tomar a mal la corrección. Por el contrario conviene tomarlo con buen ánimo, con sencillez y humildad: *"Hijo mío, no desprecies la corrección del Señor, ni te desanimes cuando Él te reprenda; porque el Señor corrige al que ama y azota a todo aquel que reconoce como hijo"* (Prov 3, 11-12). Dios permite dicho sufrimiento para sacar mayores bienes, como el hortelano que cuidando el huerto lo poda, lo limpia y lo purifica; después los frutos serán mucho más abundantes. Quien recibe la corrección ha de saber mantener una actitud propia del que quiere crecer en madurez humana y en mayor progreso de santificación. Ha de situarse con el espíritu sobrenatural, con sencillez y agradecimiento.

Es muy común oír: "*Cambió mi vida porque alguien me hizo ver que no iba por el buen camino*". En los casos en que ante una corrección surge el rechazo o el malhumor, conviene reflexionar sobre las palabras de San Cirilo: *'La reprensión, que hace mejorara los humildes, suele parecer intolerable a los soberbios"* (Catena Aurea, vol. VI).

TEMA DE MEDITACIÓN Y REFLEXIÓN

Es muy conveniente repasar cómo fue o siguen siendo los momentos que me han corregido o reprendido. Meditar la Palabra de Dios con estos textos: Mt 18, 15-17; Gal 6, 1; 2Tes 3,15. "*Toda Escritura es inspirada por Dios y útil para enseñar, para reprender, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, equipado para toda obra buena*" (2Tim 3, 16-17].

COMPROMISO PARA JUNIO

Durante este mes puede ayudar el tener más cercanía al Sagrado Corazón de Jesús y colocar alguna imagen o fotografía en algún lugar de la casa o habitación personal. Rezar por la santificación de la Iglesia y la conversión de los pecadores.

Mons. Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

VISITA PASTORAL AL PUEBLO DE ETXALAR

Día 21 de Junio 2018

En el día de hoy el Sr. Arzobispo **Mons. Francisco Pérez González** ha realizado la Visita Pastoral al pueblo de Etxalar, en la zona de El Baztán. Ha comenzado a las 11'00 hora visitando en su Casa Rectoral al **Rvdo. D. Pello Apezetxea Zubiri** (cuya edad es de 85 años). Estando años pasados muy aquejado por enfermedades ahora desarrolla con normalidad la vida pastoral. Posteriormente el Sr. Arzobispo ha firmado los libros Sacramentales (Bautizos, Matrimonios y Difuntos). Ha intercambiado una larga conversación sobre la vida pastoral de la parroquia y posteriormente ha visitado en su domicilio a dos hermanas (una de 100 años y otra de 95 años). Ha visitado las calles más significativas del pueblo, ha orado ante el Sagrario de la Iglesia dedicada a la Asunción de Ntra. Sra.

En ese preciso momento han recibido la dolorosa noticia del fallecimiento por accidente del sacerdote **D. Mikel Biain** (Expárroco de Santesteban) por el que han rezado un responso. Sucesivamente ha departido la comida con el párroco y con el hermano de D. Pello que se llama **D. Ramón Apezetxea Zubir**i (párroco de Almandoz). Por la tarde ha tenido un encuentro muy fraterno con las personas que cuidan la catequesis, la restauración del templo y los servicios diversos de la Parroquia. A las 18´00 horas ha finalizado la Visita Pastoral dirigiéndose a Pamplona donde tenía una celebración de la Eucaristía.

Muy agradecido a los sacerdotes que, a pesar de su edad, siguen al pie de la obra evangelizadora

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 272

INCARDINACIONES REALIZADAS POR EL SR. ARZBOISPO DE PAMPLONA Y OBISPO DE TUDELA EN EL MES JUNIO DE 2018

RVDO. SR. D. CARLOS PINEDO FERNÁNDEZ

Incardinado en la Diócesis de Pamplona y Tudela
el 15/05/2018

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 273

NOMBRAMIENTOS REALIZADOS POR EL SR. ARZOBISPO DE PAMPLONA Y OBISPO DE TUDELA EN EL MES DE JUNIO DE 2018

RVDO. SR. D. JOSÉ MARÍA MARIÑO RANZ
Párroco de las Parroquias de San José Obrero y San Miguel de Orkoien.

RVDO. SR. D. JOSÉ LUIS ORELLA DE ANITUA
Párroco de las Parroquias de Artajona y Mendigorría.

Agenda Pastoral Diocesana
Junio de 2018

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
1 viernes	**Sr. Arzobispo.** Visitas Celebración Bodas de Oro. El Vergel Oración de los jóvenes	Arzobispado Pamplona Cap. S. Fermín
2 sábado	**Sr. Arzobispo.** Celebración 50 Años Colg. Mater Dei Confirmaciones	Ayegui Cintruénigo
3 **domingo**	**Domingo del Corpus Christi / *Kristoren Gorputz-Odol Santuak*** **Sr. Arzobispo.** Eucaristía y Procesión Admisión de candidatos (Seminario C) Acolitado y Lectorado (Rdemptoris Mater)	Catedral Seminaro Conc. Seminario
4 lunes	**Sr. Arzobispo.** Consejo Presbiteral	Arzobispado
5 martes	**Sr. Arzobispo.** Consejo Episcopal Territorial 50 Aniversario Colegio Luis Amigó	Tajonar
6 miércoles	**Sr. Arzobispo.** Visitas Celebración eucarística	Arzobispado San Fermín
7 jueves	**Sr. Arzobispo.** Visitas Clausura Asoc. Madres de Sacerdotes	Arzobispado San Nicolás
8 viernes	**Sgdo. Corazón de Jesús** **Sr. Arzobispo.** Visitas Encuentro con sacerdotes en San Felipe de Neri Celebración Solem. Sgdo. Corazón de Jesús Evangelización	Arzobispado San Felipe de N. Seminario San Saturnino
9 sábado	**Sr. Arzobispo.** Confirmaciones	Ollacarizqueta
10 **domingo**	**X. T. Ordinario / *X. U. Zehar*** **Sr. Arzobispo.** Confirmaciones	Urroz/Villa
11 lunes		
12 martes	**Sr. Arzobispo.** Consejo Episcopal Territorial	Arzobispado
13 miércoles	**Sr. Arzobispo.** Sr. Arzobispo.	Etxauri
14 jueves	**Sr. Arzobispo.** Visitas Encuentro con Peregrinos de la Eucaristía	Arzobispado Lizaso

▲ AGENDA PASTORAL DIOCESANA

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
15 viernes	**Sr. Arzobispo.** Visitas Claustro CSET Confirmaciones. Madre del Buen Pastor	Arzobispado Seminario Tudela
16 sábado	**Sr. Arzobispo.** 80 Aniversario Centro Hnas. Hospitalarias	Elizondo
17 **domingo**	**XI. T. Ordinario / *XI. U. Zehar*** **Sr. Arzobispo.** 25 Aniversario Parroquia San Juan Bautista	Tudela
18 lunes	**Sr. Arzobispo.** Encuentro final con sacerdotes jóvenes	Arzobispado
19 martes	**Sr. Arzobispo.** Visitas Permanente del Consejo Presbiteral	Arzobispado
20 miécoles	**Sr. Arzobispo.** Encuentro con Marianistas de Visitas Con Esclavas Misioneras de Jesús	Huarte Arzobispado Tárnoz
21 jueves	**Sr. Arzobispo.** Visita Pastoral	Etxalar
22 viernes	**Sr. Arzobispo.** Visitas Consejo de Asuntos Económicos Celebración eucarística con seminaristas Confirmaciones	Arzobispado Seminario Milagro
23 sábado	**Sr. Arzobispo.** Profesión de José Vives y José Mª García Inauguración iglesia de	Iranzu Oieregi
24 **domingo**	**Natividad de San Juan Bautista** **Sr. Arzobispo.** Confirmaciones Envío Sres. Urtasun a Moldavia	Lerín Pª. San Fermín
25 lunes	**Sr. Arzobispo.** Visitas Curia. Despedida de Mertxe Reta	Arzobispado
26 martes	**Sr. Arzobispo.** Comisión Permenente CEE	Madrid
27 miércoles	**Sr. Arzobispo.** Comisión Permanente CEE Clausura Novena Perpetuo Socorro	Madrid Redentoristas
28 jueves	**Sr. Arzobispo.** Acompañamiento Espiritual	Leyre
29 viernes	**San Pedro y San Pablo** **Sr. Arzobispo.** Celebración 50 años Fundación “Mater Dei”	Ayegui
30 sábado	**Sr. Arzobispo.** 50 Años llegada Franciscanos Conventuales Religiosas Sagrada Familia Parroquia de	Elizondo Ohárriz Gartzain

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 276

SEMBLANZA SACERDOTAL DEL RVDO. SR. D. JESÚS MARÍA SADA ALDAZ

09.06.1929 - 28.06.2018

JESUS MARIA SADA ALDAZ nació en Pitillas el día 9 de junio de 1929, hijo de Pablo y de Isabel. En el seno de una familia numerosa y cristiana en la que brotaron y crecieron las vocaciones sacerdotales y religiosas.

Curso los estudios sacerdotales en el Seminario Pamplona siendo ordenado sacerdote en Pamplona el día 27 de junio de 1954. El mes de junio ha sido para él el mes principal: nacido, bautizado, ordenado sacerdote y fallecido en el mes de junio. 89 años de vida y de ellos 64 de sacerdote.

Recién ordenado sacerdote fue nombrado ecónomo encargado de Munárriz durante 3 años. Su espíritu sacerdotal y misionero le pedía más…

El año 1957, dentro de la OCSHA, Organización misionera para América latina marcha a Perú. Durante 15 años, muchas veces a lomo de caballo, recorrió la sierra peruana de Huarochiri y posteriormente 19 años en Imperial (Cañete). Aquellas parroquias recuerdan agradecidas su labor sacerdotal.

De regreso a Navarra el año 1991 colaboró como sacerdote en Olazagutía durante unos meses para pasar a Miranda de Arga, como párroco, en el año 1991 hasta el año 2.013, fecha de su retiro, por motivos de salud, a la Residencia sacerdotal del Seminario.

Estos son solamente unos datos, pero los que le hemos conocido como persona y como sacerdote nos que da el recuerdo de su sencillez, entrega y dedicación sacerdotal.

Estrechamente relacionado con la Sociedad sacerdotal del Opus Dei acudía a las reuniones y encuentros de formación y de espiritualidad a los que le convocaban desde el Opus Dei, sin que ello fuera obstáculo para acudir fielmente a las reuniones y encuentros que los sacerdotes diocesanos tenemos en Tafalla.

Estrechamente relacionado con la Sociedad sacerdotal del Opus Dei acudía a las reuniones y encuentros de formación y de espiritualidad a los que le convocaban desde el Opus Dei, sin que ello fuera obstáculo para acudir fielmente a las reuniones y encuentros que los sacerdotes diocesanos tenemos en Tafalla.

Su vida ha sido sencilla, también sus últimos días. Él mismo veía que se acercaba la hora, pero mantenía la confianza y la serenidad ante la muerte. Hace poco más de un mes, el 23 de mayo, participó en una visita a la Virgen de Ujué, organizada por la Residencia y, según sus compañeros, disfrutó mucho (no olvidemos lo que significa para un devoto de Pitillas la Virgen de Ujué). A su vuelta: ”Me ha hecho un regalo la Virgen: poder visitarla por última vez”. Y con el mismo deseo de despedida hace pocos días marchó a Miranda, rezó un rato ante el Sagrario y se despidió de personas cercanas, “abrazos con sabor a despedida”.

Jesús Mari, descansa en paz. Descansa en el Amor de Dios para siempre

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 278

SEMBLANZA SACERDOTAL DEL RVDO. SR. D. MIKEL BIAIN ZANGUITU

01.12.1974 - 21.06.2018

El pasado 21 de junio nos sobresaltaba la noticia de la inesperada muerte del sacerdote Mikel Biáin Zanguitu. Las circunstancias de su fallecimiento -un accidente de tráfico en la A-15, en término de Iza- , la juventud de Mikel, que a sus 43 años estaba en la plenitud de su vida sacerdotal, y el hecho de haber servido a tantas gentes en el transcurso de su ministerio pastoral fueron factores que contribuyeron a la gran repercusión del acontecimiento en los medios de comunicación.

Nacido el 1 de diciembre de 1974 en la histórica localidad guipuzcoana de Oñate, tuvo de joven una primera experiencia vocacional en torno a los franciscanos del santuario de Arantzazu, tan vinculado a su pueblo de origen. Emprendiendo el camino de la vocación sacerdotal, marchó al Seminario de Toledo y acabó sus estudios en el de Pamplona, al tiempo que ejercía el diaconado en la parroquia de San Juan Bautista de Estella. Ordenado por D. Fernando Sebastián en la Catedral de Pamplona el 10 de septiembre del año 2000, siguió colaborando en dicha parroquia por espacio de dos años mientras se hacía cargo también de las de Igúzquiza, Labeaga y Villamayor de Monjardín.

Entre 2002 y 2004 pasó a la Barranca para pastorear las comunidades de Olazti y Ziordia. Un nuevo nombramiento lo llevó después a las estribaciones del Pirineo, al entorno de Roncesvalles. Y, así, entre 2004 y 2009 fue asumiendo paulatinamente las parroquias de Valcarlos, Erro, Ardaiz, Burguete y parte del Valle de Arce. En 2009 fue enviado a regir las parroquias de Doneztebe, Elgorriaga, Legasa y Narbarte, a las que al año siguiente sumó la de Sunbilla.

Estas fueron las últimas poblaciones que atendió en Navarra, ya que en 2014, sin dejar de ser sacerdote diocesano de Pamplona, pasó a estar al servicio de la diócesis de San Sebastián. En ésta ha colaborado en Bergara, ha sido director espiritual de los seminaristas donostiarras y últimamente párroco de Zumaia y otras localidades del entorno.

Optimista, alegre con un punto de ingenuidad, deportista, cercano a la infancia y a la juventud y hombre de profunda fe: así lo recordaremos. Los funerales y misas celebradas por él

en tantos lugares -especialmente, en su parroquia natal de Oñate, en Zumaia, en Santesteban…- han sido una gran manifestación de duelo, cariño y esperanza. Nos unimos en esta oración y en esta esperanza a sus padres, José Ramón y Teresa, y a su hermano Urko.

Para Mikel pedimos a Nuestra Señora de Arantzazu lo que reza su himno: “Arantzazuko Ama Birjiña, Zeruko erregin haundia, kendu pekatu danen arantzak, eman Jaunaren grazia”.

SEMBLANZA SACERDOTAL DEL RVDO. SR. D. JOSÉ PEDRO MENDIOROZ FAGOAGA

20.03.1929 - 29.06.2018

Don Jose Pedro, nació en Irurtita, valle de Baztán, el día 20 de marzo de 1929, hijo de Manuel y de Eulalia.

Fue ordenado sacerdote el día 31 de mayo de 1952 en Barcelona en el marco del Congreso Eucarístico Internacional y su primer destino fue Goizueta, durante tres años, como coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Tras esta etapa, sus largos años de ministerio sacerdotal han estado vinculados al valle de Baztán, siendo párroco de Gartzain desde 1956 hasta el día de su muerte y también de Lekároz estos últimos 35 años.

Atendió Aniz entre 1982 y 1984, ejerció de secretario del arciprestazgo y fue arcipreste de Baztán entre 1990 y 1998.

Además, fue en su día miembro de la permanente del Consejo Presbiteral, miembro del secretariado de pastoral en euskera y capellán de las Religiosas de la Sagrada Familia de Burdeos en Ohárriz desde el año 2002.

Buen pelotari y conocedor de la idiosincrasia de los baztaneses, ha sido un hombre cercano y trabajador incansable: impartiendo ejercicios espirituales dentro y fuera del valle; cursos prematrimoniales en el arciprestazgo, atención espiritual a las Hermanas Hospitalarias del centro Benito Menni donde era conocido como el *"Aupa*", expresión euskaldun que invita al ánimo y la esperanza que él usaba con mucha frecuencia.

En Datugaraya, casa de espiritualidad de las Hijas de la Caridad pasaba muchas horas de verano acompañando a grupos y a las propias Hermanas.

Hombre fiel, atento a las amistades, delicado, dispuesto para la ayuda a los compañeros sacerdotes, permeable al cariño, cuidó la visita a los enfermos y la atención a los necesitados en su responsabilidad como vocal nato y albacea en el patronato de la Residencia de ancianos Francisco Jaquín de Iriarte.

▲ NECROLÓGICAS

Falleció en Elizondo el pasado día 29 de Junio, festividad de san Pedro Apóstol, a los 89 años de edad y 66 de ministerio sacerdotal, tras recibir unas horas antes de su muerte la Santa Unción de los Enfermos.

Los pueblos de Gartzain y de Lekaroz, por sus alcaldes, le dedicaron estas líneas en la esquela mortuoria**:**

Berri onaren mezulari, elkarri serbitzari.
Maitasunaren lege nagusia erakutsi zeniguzun,
hitzetan eta serbitzuan, errespetuan eta herriaren izaeran.
Esker mile Josetxo.

Anunciador de la Buena Nueva y servidor de todos,
nos enseñaste el mandato del amor con gestos y palabras,
desde el respeto y el amor a tu pueblo.
Gracias Josetxo.

Goian Bego!!

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 282

CONSEJO PRESBITERAL DE LA DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA

Sesión Plenaria
26 de febrero de 2018
Seminario de Pamplona

El día veintiséis de febrero del año dos mil dieciocho, en el Aula Magna del Seminario de Pamplona, a las 10'30 a.m., bajo la presidencia del Sr. Arzobispo D. Francisco Pérez González, tiene lugar la sesión plenaria del Consejo Presbiteral Diocesano. Asisten 21 consejeros de los 26 convocados.

La Sesión se inicia con el rezo de la *Hora intermedia.*

SALUDO DEL SR. ARZOBISPO

Introduce la jornada el Sr. Arzobispo proponiendo algunos puntos de la encíclica Lumen fidei como aspectos que pueden iluminar el trabajo del Plan diocesano de Pastoral: oración, fraternidad, formación, actitud de servicio, testimonio del Evangelio. Recuerda que el Concilio Vaticano II no nos propone un método, sino el modelo de la vida trinitaria, pues la Iglesia es icono de la Trinidad. El gran reto de este plan es la comunión, esto es, poner todo en común evitando el individualismo y la dispersión.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN

A las 11'00 D. Miguel Larrambebere, Secretario interino del Consejo, da lectura al acta de la anterior sesión, celebrada el 29 de mayo de 2017, que resulta aprobada por unanimidad.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO DEL CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO (arts. 8 y 10) E ITER PARA LAS NUEVAS ELECCIONES

A las 11'30 D. Carlos Ayerra, como Vicario Judicial y Canciller Secretario, procede a presentar la propuesta de modificación parcial del Estatuto del Consejo Presbiteral.

Antes de la presentación D. José Mª Crespo, del Arciprestazgo de Pamplona-Berriozar, pide que se haga explícita la convocatoria de este Consejo por parte del Sr. Arzobispo, ya que el Consejo había quedado extinto en diciembre de 2017. D. Carlos Ayerra explica que fue decisión del Sr. Arzobispo la prolongación de la vida del mismo a fin de convocar un último pleno que pudiera dar paso a la modificación y reforma de los Estatutos.

Esta modificación se debe a la necesidad de adecuar los Estatutos de nuestro Consejo Presbiteral Diocesano a las normas de la Conferencia Episcopal Española que complementan el Código de Derecho Canónico. Se trata, en concreto, de la proporción existente entre miembros natos y elegidos para el mismo, habida cuenta de que entre los natos deben contarse todos los vicarios episcopales, el Rector del Seminario, el Presidente del Cabildo Catedral. Se vota a mano alzada y resulta apoyada esta reforma por unanimidad.

Además, se somete al Consejo la oportunidad de modificar la composición de la Comisión Permanente del mismo, que actualmente está integrada por el Secretario Canciller, un moderador, un secretario y cuatro vocales elegidos. Se vota a mano alzada y por unanimidad se resuelve no proceder a la modificación.

Se concluye lo relativo a esta cuestión con el compromiso de D. Carlos Ayerra de especificar el íter para las elecciones de cara al nuevo consejo presbiteral, así como para las consultas en torno a los arciprestes.

TRABAJOS EN TORNO AL PLAN DIOCESANO DE PASTORAL

A las 11’45 D. Mikel Garciandía y D. Javier Ecay, de la Comisión para el Plan Diocesano de Pastoral, exponen la situación de los trabajos relativos al mismo.

El Plan va creciendo de forma orgánica, con una comisión de acompañamiento, integrada, además de por los dos ya citados, por Mons. D. Juan Antonio Aznárez, D. José Mª Áicua, D. Íñigo Beunza, D. Santiago Cañardo, D. Jesús Echeverz, D. Alfonso Gainza, D. Germán Martínez y D. Juan Zabala.

En el presente curso 2017-2018 se ha comenzado por el trabajo de las catequesis ya propuestas, que son importantes para la nueva mentalidad que debemos ir haciendo nuestra, pues el plan pastoral no es tanto un método como una disponibilidad, no supone tanto un cambio de organigrama como un nuevo estilo de Iglesia “en salida”. La segunda parte del curso se centrará en el documento marco y las Unidades de Atención Pastoral. Éstas han de ser comunidades cristianas renovadas, proféticas y misioneras, que constituyan la respuesta a los retos de la fe en nuestra tierra y la concreción de la nueva evangelización entre nosotros. En el diseño de las UAP, más que ver territorios y edificios, hay que tener en cuenta con qué gente contamos, cómo caminar hacia una comunidad cristiana más abierta y acogedora, en que brillen la sinodalidad y la corresponsabilidad, el servicio de la caridad y el discipulado. Así pues, no caben las inercias ni se trata de volver a gestionar “lo de siempre”. Se aclara que el Plan no pretende marginar a nadie y que se quiere contar con todos, también por supuesto con los sacerdotes mayores.

INTERVENCIONES DE LOS CONSEJEROS

Tras una pausa para el café, a partir de las 12'15 intervienen diversos consejeros.

- D. Alfonso Gainza (Pamplona-Monreal): esta semana van a tratar el documento marco en la reunión de arciprestazgo. La sensación general es que los sacerdotes no van a frenar, sino a apoyar estos trabajos. La cuestión es cómo configurar en concreto estas Unidades de Atención Pastoral.

- D. Juan Zabala (Baztán-Bidasoa): intentarán hacer en el arciprestazgo una reunión extraordinaria para comentar el documento marco. El mayor problema lo ve también en el modo de articular una unidad pastoral.

- D. Mikel Garciandía (Vicario de Mendialde): alude a varios puntos del documento marco en los que merece la pena insistir: la corresponsabilidad en la vida parroquial, la necesidad de localizar a los laicos más implicados en la misma y ofrecerles apoyo y formación, el trabajo en común, la elección de algunas zonas que estén dispuestas a embarcarse en una experiencia piloto. Sobre la formación, adelanta que en el ISCR se ofrecerán en el próximo curso doce sesiones sobre evangelización en el contexto del Plan diocesano, así como dos charlas para ser impartidas in situ a los agentes pastorales de cada zona. Recuerda además que el carisma del ministro ordenado es acompañar a los laicos y discernir carismas de cara a la misión. El presbítero ha de dedicarse a su ministerio y contar con el carisma de los laicos para la economía, el patrimonio, etc. Por otra parte, el presbítero es siempre "copresbítero" y, en este sentido, hay que relativizar las diferentes sensibilidades y ser capaces de trabajar en común. Si hay comunión y rigor en el trabajo, cada pequeño paso que demos ahora será una gran ventaja para el futuro de la diócesis.

- D. Javier Ecay (Pamplona-Egüés): señala que la escasa frecuencia de las reuniones de arciprestazgo constituye un obstáculo para acometer cualquier proyecto con seriedad y continuidad. Por otra parte, lo cierto es que se ha trabajado en general de un modo muy individualista. La conversión pastoral supone trabajar en equipo.

- D. Miguel Ángel Marco (Designación episcopal): lo esencial en el trabajo del cura es localizar y atender a ese "núcleo duro" de laicos que han de constituir con espíritu de comunión el catalizador del Plan en cada parroquia o zona.

- El Sr. Arzobispo: pide a los arciprestes que se interesen por los sacerdotes que no acuden a las reuniones de arciprestazgo, ya que en éstas debe recrearse esa fraternidad, esa comunión, que nos impulsa a vivir el Concilio Vaticano II.

- El Sr. Obispo Auxiliar: recuerda en este contexto la necesidad de preocuparse unos de otros, especialmente de los compañeros sacerdotes descolocados o tristes.

- D. Luis Mª Aramendía (Pamplona-Barañáin): se pregunta por el modo de implicar en la tarea del Plan y en esa conversión pastoral a los sacerdotes más dedicados a la enseñanza o a la asistencia en hospitales, etc.

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 285

- D. José Mª Crespo (Pamplona-Berriozar): expone la experiencia del trabajo del equipo de cáritas a nivel de arciprestazgo, con una reunión mensual de unas treinta personas, bajo la supervisión del orientador de cáritas diocesana. Sin embargo, de momento no se ha extendido esta colaboración a otros ámbitos como catequesis, liturgia, etc. Detecta la presencia de laicos comprometidos, inquietos con la necesidad de abordar el acceso a los adultos.

- D. Javier Ignacio Sola (Tafalla): expone que algunos arciprestazgos se han quedado pobres en cuanto a número de sacerdotes o posibilidades de trabajo en común; habría que hacer una revisión de estos equipos por zonas.

- D. Óscar Azcona (Estella-Viana): propone que en las reuniones del Sr. Arzobispo con los sacerdotes más jóvenes se traten las cuestiones del Plan de Pastoral y le anima a elegir arciprestes que vayan a trabajar con convencimiento en esta línea.

- D. Carlos Ayerra (Canciller-Secretario General): expresa su preocupación por el hecho de que la administración diocesana tenga que intervenir en cuestiones básicas de mantenimiento ante el abandono de algunos párrocos (pone el ejemplo del contador de agua).

PRESENTACIÓN DEL ORGANIGRAMA DE LA CURIA DIOCESANA

Interviene D. Carlos Ayerra para hacer partícipe al Consejo de los trabajos de transparencia que se vienen realizando a nivel de Conferencia Episcopal a través del Comité de gestión en que participan los ecónomos de las sedes metropolitanas. En este contexto se ha procedido en nuestra diócesis a reelaborar el organigrama de la Curia, que es presentado en este momento.

PROPUESTA DE FECHAS PARA SUCESIVAS REUNIONES DEL CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

Se establecen, con aquiescencia del Consejo, las fechas del 4 de junio y el 15 de octubre para futuras reuniones del mismo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se plantean ruegos ni preguntas.

▲ CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

CONCLUSIÓN

A las 14'00 interviene el Sr. Arzobispo para recoger el sentido de los trabajos de esta mañana y animar a la colaboración de todos. El Sr. Obispo Auxiliar recomienda informar e implicar a las comunidades contemplativas de cada arciprestazgo a fin de que oren por la buena marcha del Plan Pastoral.

Clausura la sesión el Sr. Arzobispo recitando la oración del Día del Seminario y los asistentes se reúnen en una comida de hermandad.

Miguel Larrambebere Zabala
Secretario interino

ELECCIÓN DE ARCIPRESTES

Secretaría General

Pamplona, 25 de mayo de 2018

A los Sacerdotes, Rectores de Iglesias y
Superiores de Comunidades Religiosas

Asunto: Elección de Arcipreste

Una vez cumplido el tiempo para el que fueron nombrados los actuales Arciprestes, ha llegado el momento de proponer a otros sacerdotes que ocupen ese oficio.

El Estatuto Diocesano del Arcipreste establece que el Sr. Arzobispo nombrará al Arcipreste ***"después de haber oído o conocido el parecer de los sacerdotes que ejercen su ministerio en el arciprestazgo, de acuerdo con el modo que estime oportuno en cada ocasión" (art. 5,4).***

Esta consulta la extiende a todos los sacerdotes incardinados en la Diócesis, a cuantos tienen algún cargo pastoral nombrado por el Arzobispo aun sin estar incardinados, a los Rectores de Iglesias abiertas al culto y a los Superiores de las Comunidades Religiosas.

Para cumplimentar este encargo, podéis enviar antes del 15 de junio, en carta dirigida personalmente al Sr. Arzobispo, HASTA TRES NOMBRES de los sacerdotes que consideréis más idóneos para ser nombrado Arcipreste de vuestro Arciprestazgo.

Se os facilita la lista de los sacerdotes del Arciprestazgo así como la ficha donde podéis presenter, por orden de preferencia, los candidatos al mencionado cargo.

El Sr. Arzobispo agradece vuestra colaboración y os envía un afectuoso saludo, y yo me pongo a vuestra disposición para todo aquello que os pueda servir de ayuda.

Atentamente,

Carlos-Esteban Ayerra Sola
Canciller-Secretario General

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 288

II JORNADAS DE LEYRE SOBRE EL ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL

"LA IGLESIA ESPIRITUAL"

Monasterio de Leyre
26,27 y 28 de junio de 2018

MARTES 26 DE JUNIO:

10:45-11:00 h: Recogida de documentación.

11:00-11:15 h: Palabras de bienvenida de **Mons. D. Francisco Pérez González,** Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela, y el **P. Juan Manuel Apesteguía y Martínez de Goñi,** OSB, Abad de Leyre, Navarra.

11:15-12:15 h: La acedia en el contexto de la *Evangelii Gaudium* y de la *Gaudete et exsultate* (**Mons D. Mario Iceta Gavicagogeascoa**, Obispo de Bilbao).

12:15-12:30 h: Descanso.

12:30-13:30 h: La acedia: espacio y tiempo (**P. Jean-Charles Nault**, OSB, Abad de Saint Wandrille, Francia).

13:45 h. Comida.

16:15-17:15 h: La acedia y la lógica de la encarnación (**P. Jean-Charles Nault**, OSB, Abad de Saint Wandrille, Francia).

17:15-17:30 h: Descanso.

17:30-18:30 h: La acedia a la luz de la Psiquiatría (**Gerardo González Martínez**, Psiquiatra).

18:45 h: Vísperas y Eucaristía.

20:00 h: Cena.

21:10 h: Completas.

22:00 h: Vigilias.

MIÉRCOLES 27 DE JUNIO:

06:45 h: Laudes.

07:45 h: Eucaristía.

08:45 h: Desayuno.

09:30-10:30 h: La acedia en los consagrados y en los sacerdotes (**P. Jean-Charles Nault**, OSB, Abad de Saint Wandrille, Francia).

10:30-11:45 h: Descanso.

10:45-11:45 h: ¿Se puede proponer a los jóvenes el ideal de la santidad? Reflexiones a las puertas del Sínodo de Octubre (**Mons. D. José Ignacio Munilla Aguirre,** Obispo de San Sebastián).

11:45-12.00 h: Descanso.

12:00-13:30 h: Diálogo con los ponentes. Moderador: **P. Juan Manuel Apesteguía y Martínez de Goñi.**

13:45 h: Comida.

16:15-17:15 h: Una Palabra que sana (**Mons. D. Juan Antonio Aznárez Cobo**, Obispo auxiliar de Pamplona y Tudela).

17:15-17:30 h: Descanso.

17:30-18:30 h: Testimonios.

19:00 h: Vísperas.

19:30 h: Concierto de órgano.

20:00 h: Cena.

21:10 h: Completas.

22:00 h: Vigilias.

JUEVES 28 DE JUNIO:

06:45 h: Laudes.

07:45 h: Eucaristía.

08:45 h: Desayuno.

09:30-10:30 h: La acedia en el matrimonio y en la familia (**Mons. D. Juan Carlos Elizalde Espinal,** Obispo de Vitoria).

10:30-10:45 h: Descanso.

10:45-11:45 h: Testimonios.

11:45-12:00 h: Descanso.

12:15-13:30 h: Visita guiada.

13:45 h: Comida.

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 293

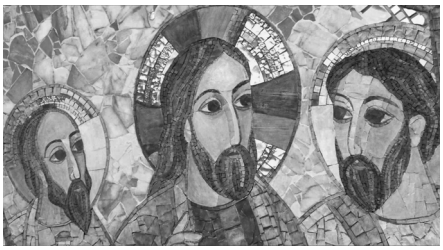

PLAN PASTORAL DIOCESANO

LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PASTORAL LLAMADAS A SER LUZ.

Estamos en tiempo de Pascua, en todas las parroquias vemos recién estrenado el Cirio Pascual. Él es signo de Jesús resucitado, es signo de que el Señor resucitado se nos presenta como luz. Y vivir desde La Luz del resucitado es lo que hacemos y cada día queremos hacerlo mejor los creyentes, los seguidores de Jesucristo.

Las UAP quieren quedar traspasadas por esta Luz que es Cristo, y digo traspasadas porque no la quieren retener, ni quedársela sino que quieren sentir todos y cada uno de los miembros de las UAP que esta luz es para quedar iluminados y ser luz para los demás. Ser luz para las oscuridades de este mundo que curiosamente está oscurecido por tantas luces que iluminan pero no orientan, que fascinan aparentemente pero no indican el camino. Son luces que agotan de mirarlas y son tan fuertes que no dejan ver lo que tienes alrededor ni a los que tienes alrededor.

La Luz de Cristo resucitado es como la del Cirio Pascual sencilla, aparentemente poca cosa, pero ilumina la oscuridad, hace que veas y marca el camino a seguir. Así debemos ser las UAP realidades sencillas en medio de nuestros pueblos, muy importante lo de en medio ya que hoy es muy normal rebajar nuestro nivel cristiano cuando estamos fuera De la Iglesia, es como si se nos apagase La Luz, y quedásemos diluidos en medio de las demás luces de colores. Es como si apagásemos La Luz del Cristo.

Sólo seremos luz si estamos encendidos por Cristo y no la apagamos por duras que sean las circunstancias. Todos debemos sentir nuestra llamada a ser Luz desde La Luz de Cristo. Nuestra persona se convierte en Cirio pascual andante y por eso no se debe apagar. A permanecer encendidos nos ayudarán las UAP. Ser comunidades vivas es fundamental para mantenerse encendidos como el Cirio Pascual. Si quienes nos miran no ven La Luz no abrazarán la Fe. Si quienes nos escuchan no oyen (La Luz del Cirio) no se animarán a ser seguidores de Jesús.

La Fe es contagio, las UAP lograrán de nosotros que no seamos ni espectadores o receptores ni funcionarios. Las UAP no se pueden animar en la distancia sino en la presencia. Las UAP reclamarán de todos implicación tanto de los laicos como de los sacerdotes, no serán servicios religiosos sino celebraciones. Los sacerdotes acompañarán estos procesos desde la presen-

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 294

cia las UAP tienen ganas de mancharse en el barro del mundo, tiene ganas de sacudirse la polilla y limpiarse el moho.

Las UAP van a ser portadoras de una nueva realidad que nos hagan vivir la Pascua de Cristo como una continua pascua personal y social. Las UAP nos marcarán el camino para saber ser anuncio y denuncia en medio de nuestros pueblos. Anuncio del Reino y denuncia de todo lo que impide a los seres humanos vivir en la dignidad de miembros del Reino De Dios.

Las UAP son una sacudida pascual, serán una primavera exuberante. y Tú eres parte de esa primavera.

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 295

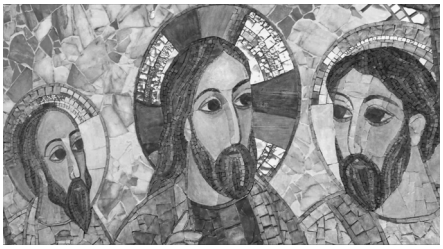

PLAN PASTORAL DIOCESANO

LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PASTORAL, ALENTADAS POR EL ESPÍRITU SANTO.

Las UAP para ir por el buen camino, deben dejarse llevar por el Espíritu Santo, deben ser dóciles a su voz, deben tener las amarras sueltas para que el propio Espíritu les lleve por caminos nuevos que somos todavía incapaces de imaginar.

En estos diez artículos hemos indicado algunas pistas por las que deben ir las UAP, y algunos rasgos que debemos ir adquiriendo y cultivando todos los que vamos a formar parte de ellas. Al terminar este ciclo de artículos y como conclusión debemos tener muy presente este decálogo.

1. Son tiempos nuevos y la fe hay que vivirla y anunciarla en estos tiempos. Cualquier intento de mantener lo anterior será apostar por un esfuerzo estéril y una tristeza asegurada. A vino nuevo odres nuevos (Mc 2,22). Son tiempos de mantener las tradiciones y huir del tradicionalismo. No olvidemos que “las tradiciones son la voz viva de los muertos y el tradicionalismo es la voz muerta de los vivos”.

2. Tenemos que pasar en la Iglesia de ser receptores, es decir conformarnos con asistir, con recibir los sacramentos, con que me den... para pasar a ser protagonistas, es decir activos, conscientes de nuestro bautismo, de nuestra tarea que es llenarnos de la Luz de Cristo para llevarla a los demás.

3. Estamos llamados a celebrar todo con sencillez, pero con autenticidad. Hay que luchar contra la paganización de algunas formas religiosas -disfrazadas a veces de religiosidad popular (romerías, procesiones, algunas devociones)-. Como ha dicho siempre la sabiduría popular: “antes Dios que los Santos”.

4. Los miembros de comunidades UAP vivas, debemos ponernos encamino, hemos de abandonar nuestro banco, nuestro horario… y jamás decir mi misa, mi parroquia o cualquier MI sino hablar de lo nuestro, lo que nos une, la Comunidad… Somos hermanos y hermanas que remamos juntos impulsados por el Espíritu Santo.

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 296

5. No ofrezcamos resistencia al Espíritu, no pongamos palos en las ruedas… se trata de rezar y de facilitar, de colaborar y apostar por las UAP. Saber ser granito de trigo que muere en el surco para dar fruto (Jn 12,24-26).

6. Hemos de vivir siempre en salida, sin miedo a mancharnos en el mundo. Con ganas de curar una sociedad reñida y hasta ensangrentada… Queremos ser en las UAP -con toda la Iglesia- un verdadero hospital de campaña como nos dice el papa Francisco. Queremos huir de un Iglesia cerrada que se va llenando de moho y de humedad que la va atrofiando hasta la paralización total.

7. Buscamos ser una Iglesia hacia los pobres: sin ellos todo será falso, todo estará marcado por la injusticia y la búsqueda de los primeros puestos. Los pobres nos ayudarán a dar pasos por los caminos del Reino de Dios. Las UAP deben hacernos conscientes de que hay muchos pies que lavar.

8. Las UAP deben ser realidades de Iglesia corresponsable, deben eliminar todo clericalismo -también para que el cura tenga el puesto que le corresponde- que impide vivir en libertad y responsabilidad. Deben ser las UAP impulsadoras de la mayoría de edad de los laicos. Tienen que fomentar la voz de todos, la co-responsabilidad, la diversidad de vocaciones.

9. Las UAP tienen que aprender a caminar por las sendas de la humildad, de ser insignificantes en nuestra sociedad. Deben abandonar cualquier tentación de poder, deben ser sencillas y libres para poder realizar su tarea evangelizadora.

10. Las UAP no son un sueño, son una realidad que YA podemos hacer tú y yo. Es la hora, es el momento. Que sea el Espíritu quien nos guíe.

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 297

DIRECTORIO DIOCESANO
SOBRE LA DIGNIDAD, USO Y CONSERVACIÓN
DE LOS LUGARES SAGRADOS

DIOCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA

IRUÑA ETA TUTERAKO ELIZBARRUTIAK

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 299

NOS. DR. DON FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
ARZOBISPO DE PAMPLONA Y OBISPO DE TUDELA

DECRETO

Directorio Diocesano sobre la dignidad, uso y conservación de los lugares sagrados de la Diócesis de Pamplona y Tudela

Dado que las iglesias o templos en los que se congrega el pueblo de Dios, desde el momento de su dedicación o bendición, son, ante todo, lugares sagrados destinados al culto a Dios, no pueden ser considerados, simplemente, como lugares "*públicos*", destinados a cualquier tipo de reuniones.

El Obispo Diocesano debe fomentar y custodiar el carácter sagrado de esos lugares, dedicados al culto divino, en los que la comunidad cristiana se reúne para escuchar la Palabra de Dios, orar en comunión, recibir los sacramentos, celebrar la Eucaristía y adorarla, como sacramento permanente.

Por eso, las iglesias, al estar dedicadas exclusivamente al culto y a la alabanza divina, ofrecen un servicio cualificado y diferenciado de otros servicios que, también, presta la comunidad cristiana.

Este servicio, que es el propio y ordinario de estos lugares sagrados, podría verse desfigurado y oscurecido, si las iglesias se utilizaran, indistintamente para otros usos diversos de aquéllos a los que están destinadas.

Por ello, ante las peticiones que realizan diversos grupos, organismos o instituciones, considero necesario regular el uso de las iglesias para actos extralitúrgicos, así como todo lo concerniente a la seguridad y conservación de los bienes destinados al culto divino.

.../////...

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 300

...///...

De esta forma, se pretende ofrecer un servicio de clarificación pastoral , en el marco de la legislación general de la Iglesia, estableciendo las condiciones y los límites en los que se pueden permitir, otros usos, que no sean contrarios a la santidad de estos lugares.

Después de haber oído a los organismos diocesanos de consulta, a la luz de la normativa canónica general y de las disposiciones específicas establecidas por la Santa Sede en esta materia, he determinado aprobar y promulgar el presente DIRECTORIO DIOCESANO SOBRE LA DIGNIDAD , USO Y CONSERVACIÓN DE LOS LUGARES SAGRADOS, confiando en que, su aplicación, contribuirá a valorar y conservar los templos como casa de Dios, signo de su presencia entre los hombres y del edificio espiritual que, como piedras vivas, formamos los bautizados en Cristo.

Publíquese , éste Nuestro Directorio, en el Boletín Oficial de la Diócesis.

Dado en Pamplona, a 17 de diciembre de 2013.

+ Francisco Pérez
Arz de Pamplona - Tudela

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

Por mandato de Su Excia. Rvdma .

El Canciller-Secretario General

Aurelio Zuza Velasco

El presente Decreto se publicó en el Boletín Diocesano de Mayo de 2014; pág. 275-276

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 301

INTRODUCCIÓN

PRINCIPIOS GENERALES Y NORMATIVA CANÓNICA BÁSICA

1.

A lo largo de su historia, la Iglesia ha considerado los templos o iglesias como los lugares aptos para la realización de las acciones sagradas, la celebración de los divinos misterios (liturgía), marco de referencia para el envío evangelizador (martiría) y motor del servicio de caridad (diaconía). De este modo, la comunidad cristiana, familia de los hijos de Dios, ha construido desde el comienzo lugares de reunión eclesial, dignos y bellos, símbolos de las realidades celestia- les; lugares que los cristianos miran con respeto, considerándolos como signo espiritual de la Iglesia, a cuya edificación y dilatación están destinados en virtud de su confesión cristiana.

Por tanto, las iglesias no pueden ser consideradas simplemente como lugares públicos, disponibles para cualquier tipo de reuniones. Son lugares sagrados, destinados con carácter permanente al culto de Dios desde el momento de su dedicación o bendición. Como edificios visibles, las iglesias son signos de la Iglesia que peregrina en la tierra, imágenes que anuncian la Jerusalén celestial; lugares en los cuales se actualiza el misterio de la comunión entre Dios y los hombres. Cada iglesia es casa de Dios, es decir, signo de su permanencia entre los hombres, donde podemos alcanzar, en el silencio o en la plegaria, la paz del espíritu o la luz de la fe[1]. Esta realidad hace que la iglesia continúe siendo un lugar sagrado, incluso cuando no haya una celebración litúrgica, y que deba conservar siempre su propia identidad. Cuando las iglesias se utilizan para otras finalidades distintas de la propia, se desvirtúa su identidad y se pone en peligro su carácter de signo del misterio cristiano, con consecuencias negativas, más o menos graves, para la pedagogía de la fe y la sensibilidad del pueblo de Dios[2].

1 Cfr. Congregación para el Culto Divino, *Carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales y a los Presidentes de las Comisiones Nacionales de Liturgia sobre los conciertos en las iglesias,* 5 de noviembre de 1987, n. 5.

2 Cfr. *Ibídem.*

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 302

2.

Por ello, resulta imprescindible la clarificación previa de los siguientes conceptos:

"Lugar sagrado"

"Son lugares sagrados aquellos que se destinan al culto divino o a la sepultura de los fieles mediante la dedicación o bendición que prescriben los libros litúrgicos" (Código de Derecho Canónico, canon 1205).

Aquí tenemos los dos elementos esenciales que configuran el lugar como sagrado: el destino al culto divino o a la sepultura de los fieles, y la dedicación o bendición. Así pues, para ser sagrado no basta sólo que esté destinado al culto divino sino que además se dedique o bendiga. La dedicación de un lugar corresponde al Obispo diocesano y a quienes se le equiparan por el derecho. La bendición de iglesias se reserva al Obispo diocesano.

"Jurisdicción eclesiástica sobre los lugares sagrados"

"La autoridad eclesiástica ejerce libremente sus poderes y funciones en los lugares sagrados" (canon 1213).

Se proclama aquí el derecho de la Iglesia a ejercer el triple ministerio de enseñar, santificar y regir y, singularmente, a hacerlo en los lugares sagrados y regir su funcionamiento. Goza la Iglesia de jurisdicción propia sobre esos lugares, sin menoscabo de la posible competencia que sobre ciertos aspectos corresponda a la jurisdicción civil. Unas veces los ordenamientos estatales regulan unilateralmente esto. Otras, los derechos de la Iglesia y los del Estado quedan plasmados en pactos o acuerdos de carácter internacional, como los vigentes en España, en los cuales se establece que:

"Los lugares de culto tienen garantizada su inviolabilidad con arreglo a las leyes. No podrán ser demolidos sin ser previamente privados de su carácter sagrado. En caso de expropiación forzosa, será antes oída la autoridad eclesiástica competente"[3].

El núm. 6 del mismo Acuerdo extiende la inviolabilidad a los archivos, registros y demás documentos pertenecientes a la Conferencia episcopal española, las Curias episcopales, las Curias de los Superiores mayores de las órdenes y congregaciones religiosas, las parroquias y a otras instituciones y entidades eclesiásticas.

3 *Acuerdo sobre asuntos jurídicos* de 3.1.1979 entre la Santa Sede y España, art. I, 5.

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 303

"Usos permitidos"

El destino al culto por la dedicación o bendición hace del lugar algo sagrado, es decir, separado de los usos profanos, al menos de los contrarios a la santidad del lugar.

Según el canon 1210, los usos de los lugares sagrados responden a tres tipos:

- Usos propios: los que favorecen el ejercicio y el fomento del culto, de la piedad y de la religión
- Usos prohibidos: los que no están en consonancia con la santidad del lugar.
- Usos permitidos: los que el Ordinario permita, en casos concretos, aunque no sean propios de lugar sagrado, pero no contrarios a la santidad del lugar.

"Profanación y execración"

Se profana o se viola un lugar sagrado: "Cuando con escándalo de los fieles se cometen en ellos actos gravemente injuriosos que, a juicio del Ordinario del lugar, revistan tal gravedad y son tan contrarios a la santidad del lugar, que en ellos no se puede ejercer el culto hasta que se repare la injuria por un rito penitencial a tenor de los libros litúrgicos" (canon 1211).

Queda a juicio del Ordinario del lugar la determinación de los actos gravemente injuriosos y escandalosos que llevan a la profanación, y por tanto, inhabilitado para el ejercicio del culto, hasta que se repare la injuria por un rito penitencial. Queda puesto el acento en reparar la injuria, ya no se habla de reconciliar la iglesia. La violación de lugar sagrado, impide el ejercicio del culto.

La execración consiste en la pérdida del carácter sagrado que el lugar obtuvo por su dedicación o bendición. La execración puede acontecer por tres causas:

- Por la destrucción de gran parte del lugar
- Por el destino permanente y de hecho a usos profanos
- Por el destino a esos usos profanos mediante decreto del Ordinario (canon 1212).

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 304

3.

Por eso, el Código de Derecho Canónico establece: "en un lugar sagrado sólo puede admitirse aquello que favorece el ejercicio y el fomento del culto, de la piedad y de la religión, y se prohíbe lo que no esté en consonancia con la santidad del lugar. Sin embargo, el Ordinario puede permitir, en casos concretos, otros usos, siempre que no sean contrarios a la santidad del lugar" (canon 1210).

Corresponde a la autoridad eclesiástica ejercer libremente su potestad en los lugares sagrados y, en consecuencia, regular el uso de las iglesias, salvaguardando su carácter sacro.

El uso de la iglesia no debe ser contrario a la santidad del lugar. Este principio determina el criterio según el cual se concede o deniega el permiso de la utilización de la iglesia para usos extralitúrgicos (cánones 1213 y 1210).

4.

Este Directorio se aplica no sólo a las iglesias parroquiales, sino también a las ermitas, capillas y santuarios, las cuales, según el canon 1214, son iglesias no parroquiales destinadas al culto público y en las que los fieles católicos tienen derecho a entrar para participar en la celebración de dicho culto cuando éste tiene lugar.

La atención a las ermitas, capillas y santuarios está bajo la responsabilidad del párroco de la parroquia donde se ubican, salvo que el Obispo nombre expresamente como rector de las mismas a un sacerdote distinto del párroco, quien, en todo caso, tiene que actuar en coordinación con el párroco (cánones 557 y 558). El párroco o el rector, como responsables de los objetos y edificios sagrados de estas iglesias no parroquiales (cánones 562 y 1220), son los encargados de aplicar las normas de este Directorio en las mismas.

5.

En nuestra sociedad occidental, que necesita avivar el sentido de lo sagrado, el servicio específico, insustituible y más urgente que la Iglesia, como comunidad de creyentes, debe ofrecer es precisamente el de testimoniar la presencia de Dios en medio del mundo a través de todo su ser y de su actividad.

El uso litúrgico de las iglesias, dedicadas exclusivamente al ejercicio y fomento del culto, de la piedad y de la religión, convenientemente integrado con el resto de los servicios y actividades que desarrolla la comunidad cristiana, contribuirá a ofrecer un testimonio más auténtico de lo que la Iglesia es como Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu, manifestándose "como un sacramento, o sea, signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano", como proclamó el Concilio Vaticano II[4].

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 305

Siguiendo estos principios, el presente Directorio establece los criterios y las normas que regulan algunos usos extralitúrgicos de las iglesias en las Diócesis de Pamplona y de Tudela, ajenos a su finalidad propia, pero que no son contrarios e ella. Así mismo incluye también algunas consideraciones relacionadas con estas materias.

4 Constitución *Lumen Gentium* n. 1.

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 306

Parte I

REGULACIÓN DE USOS EXTRALITÚRGICOS DE LAS IGLESIAS

1.

CONCIERTOS MUSICALES EN LOS TEMPLOS

La música sagrada ha gozado siempre y continúa gozando de la máxima estima de la Iglesia, no sólo en cuanto parte integral de la liturgia solemne, sino también en cuanto medio privilegiado para formar el sentido religioso y ayudar a las personas a levantar su espíritu hacia Dios y hacia las realidades espirituales. Por eso, el Concilio Vaticano II recomienda que se conserve y se cultive con sumo cuidado el tesoro de la música sacra[5]. En nuestra diócesis ya existen unas recientes *Orientaciones* sobre la música y el papel de los coros en las celebraciones litúrgicas, cuyo contenido ha de ser observado en todas las iglesias de Navarra[6].

Además de la música litúrgica, los conciertos de música sagrada también pueden ayudar a mantener vivos estos tesoros de la música religiosa, que no deben perderse, pero que -por diversos motivos- no pueden entrar en las celebraciones litúrgicas. También pueden ofrecer un servicio adecuado a los visitantes y turistas que frecuentan las iglesias, sobre todo aquéllas de mayor valor histórico, artístico cultural, para que lleguen a comprender mejor el carácter sagrado de las iglesias y su naturaleza o de signo del encuentro de Dios con los hombres[7].

5 Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución Sacrosanctum Concilium, n. 112-121.

6 Cfr. Congregación para el Culto Divino, *Carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales y a los Presidentes de las Comisiones Nacionales de Liturgia sobre los conciertos en las iglesias,* 5 de noviembre de 1987, n. 9.

7 Cfr. Mons. Fernando Sebastián, *Orientaciones diocesanas. Principios básicos sobre el canto en la celebración*. BOD Diciembre de 2002, p. 555-565.

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 307

Son frecuentes las solicitudes para celebrar conciertos en el recinto sagrado de una iglesia. Para ello se aducen muy diversas razones. En estos casos, es preciso que, en la organización y ejecución de estos conciertos, se tenga presente y venga respetado y fomentado el carácter sagrado de la iglesia, que no desaparece durante la interpretación de estos programas musicales.

Todas las actuaciones en los templos propiedad de la Iglesia Católica han de estar de acuerdo con la naturaleza y la finalidad de los mismos que no es otro que ser lugares de culto a Dios y a los santos, espacios para la oración en los que se cultive el silencio que facilita el encuentro con el Señor.

Sin embargo, como ya se ha indicado anteriormente, el Ordinario del lugar puede permitir, en casos concretos, otros usos siempre y cuando no sean contrarios a la santidad del lugar. Por ello establezco que, antes de proceder a organizar o a programar un concierto en una iglesia, es necesario contar con el permiso del responsable de la misma, el cual, a su vez, necesitará previamente la licencia del Vicario General. No es suficiente para obtener este permiso el solo hecho de poder ofrecer un servicio artístico-cultural a la sociedad. Ni tampoco el que la iglesia reúna buenas condiciones acústicas. El criterio consiste en que estos conciertos favorezcan el ejercicio y el fomento de la piedad y de la religión.

Por lo tanto, en nuestra diócesis, el responsable de la iglesia afectada consultará y solicitará licencia al Vicario General sobre la conveniencia de las actuaciones musicales.

El permiso para la celebración de conciertos en las iglesias

sólo se concederá cuando se cumplan los siguientes requisitos[8]:

a) Se debe tratar de conciertos de música sagrada o religiosa. Tal calificación de música "sacra" ha de resultar explícitamente de la finalidad original de las piezas musicales, de los cantos y de su contenido. La música de órgano gozará de tratamiento privilegiado (Cfr. SC, 120).

b) La solicitud se realizará con la suficiente antelación mediante escrito presentado al responsable de la iglesia, indicando la fecha del concierto, el horario y el programa con las obras musicales y el nombre de los autores, coros e intérpretes. La publicidad de las actuaciones previa a la autorización será considerada como un motivo suficiente para la denegación de la misma.

8 Cfr. Congregación para el Culto Divino, *Carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales y a los Presidentes de las Comisiones Nacionales de Liturgia sobre los conciertos en las iglesias,* 5 de noviembre de 1987, n. 10.

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 308

c) La celebración del concierto se realizará de tal manera que no interfiera ni los horarios de cuto ni las actividades ordinarias propias de la iglesia.

d) Los intérpretes y los asistentes respetarán el carácter sagrado de la iglesia, tanto en el modo de vestir como con un digno comportamiento.

e) Los músicos y cantores evitarán ocupar el presbiterio. Se tratará con el máximo respeto el altar, la sede del celebrante y el ambón.

f) El Santísimo Sacramento será trasladado a una capilla adyacente o a otro lugar seguro y decoroso.

g) El concierto será presentado y acompañado con comentarios que no sean únicamente de carácter artístico o histórico, sino que también favorezcan una mejor comprensión y una participación interior por parte de los asistentes.

h) Los organizadores se comprometerán por escrito a permitir la entrada libre, a realizar gratuitamente los actos y a procurar que todos mantengan la compostura debida al lugar sagrado. En casos muy excepcionales se permitirá cobrar una cantidad módica para cubrir los gastos de las actuaciones.

i) El organizador del concierto asegurará, por escrito, la responsabilidad civil, los gastos (personal, limpieza, consumo eléctrico, agua), la reordenación del edificio y los daños eventuales que se pudieran ocasionar.

El Vicario General, antes de conceder la licencia, requerirá oportunamente el asesoramiento de personas o instituciones diocesanas competentes en la materia. Después de haber recibido la licencia del Vicario General, los responsables de las iglesias afectadas podrán permitir el uso de las mismas a los coros y orquestas que reúnan las condiciones indicadas en el número anterior.

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 309

2.
ACTOS CULTURALES, INSTITUCIONALES, ACADÉMICOS Y LITERARIOS EN LOS TEMPLOS

La Iglesia ha mantenido siempre una estrecha relación con el mundo de la cultura, a cuyo auténtico progreso ha contribuido decisivamente. Los cristianos somos hombres de nuestro tiempo, que nos esforzamos por comprender la manera de pensar y sentir de nuestros contemporáneos[9], a la vez que tratamos de hacer de nuestra fe cultura, como consecuencia necesaria de la vivencia plena de nuestra incorporación a Cristo[10]. El diálogo entre la fe y la cultura tiene sus medios, instrumentos y lugares propios, según los ámbitos y los aspectos de la vida del hombre que se ven implicados y transformados a lo largo de este proceso.

Los templos e iglesias son una muestra de este diálogo fecundo, constituyendo ellos mismos manifestaciones artís- ticas y culturales, en cuanto obras destinadas al culto católico, a la edificación de los fieles y a su instrucción religiosa. Los objetos sagrados que las iglesias contienen, en ocasiones verdadera expresión del arte sacro, son también símbolos de las realidades celestiales, por lo que la Iglesia ha ejercido siempre una labor de discernimiento de las obras que estaban de acuerdo con la fe, la piedad y las leyes religiosas y, por tanto, eran consideradas aptas para el uso sagrado[11].

Estos principios limitan el uso de las iglesias para actos culturales, institucionales, académicos o literarios. Siendo la iglesia un lugar sagrado, exclusivamente dedicado al culto divino, se comprende que este tipo de actos tengan su lugar propio en otros espacios, sin que esto signifique indiferencia y, mucho menos, minusvaloración del mundo de la cultura. En casos excepcionales, con licencia del Vicario General, el responsable de la iglesia puede conceder autorización para celebrar este tipo de actos, cuando por las circunstancias y por su contenido favorezcan directamente el ejercicio y el fomento de la piedad y de la religión, único criterio que legitima el uso extralitúrgico ocasional y excepcional de los lugares sagrados[12].

---

9 Cfr. Concilio Vaticano II, *Constitución Gaudium et Spes,* n. 62.

10 Cfr. Juan Pablo II, *Discurso a la Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para la Cultura*, 18 de marzo de 1994, n. 1.

11 Cfr. Concilio Vaticano II, *Constitución Sacrosanctum Concilium,* n. 122-124.

12 Cfr. CIC, can. 1210.

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 310

En estos casos se deberán cumplir los requisitos establecidos en el número I.1 de este Directorio con las debidas adaptaciones exigidas por la naturaleza de estos actos.

Deberá tenerse particularmente en cuenta que el pres- biterio no es similar al estrado alto de un escenario, un para- ninfo o una aula magna. Por eso han de respetarse los polos celebrativos (altar, ambón y sede), colocándose la presiden- cia en un estrado fuera del presbiterio. Nunca puede usarse el ambón, donde se proclama la Palabra de Dios, como lugar para pronunciar un discurso, conferencia o pregón que no esté previsto en los libros litúrgicos.

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 311

3.
FILMACIONES PUBLICITARIAS, RODAJE DE PELÍCULAS Y FOTOGRAFÍAS CON FINES COMERCIALES EN LOS TEMPLOS

También en estos casos se ha de preservar el carácter sagrado de estos lugares, lo cual impide que se realicen filmaciones que no estén en consonancia con la santidad del lugar, ya sea porque repugnen a la fe, a las costumbres y a la piedad cristiana, o porque ofendan el sentido auténticamente religioso[13]. Hay que tener en cuenta, además, que en modo alguno ha de verse ofendida la piedad de los fieles, que en las iglesias se encuentran con Dios y con los hermanos, y a los que desagradaría ver filmaciones en las que aparecieran esos mismos lugares con un sentido ajeno o contrario a su significado genuinamente religioso, significado que estas comunidades cristianas experimentan y viven cotidianamente.

Como norma no se podrán realizar filmaciones publicitarias o rodajes de películas y fotografías con fines comerciales en los templos sin permiso del Vicario General. En el caso de los monasterios de clausura, se requerirá también la autorización previa del Vicario episcopal para la Vida Consagrada.

Para solicitar la autorización se debe presentar, juntamente con la solicitud, dos ejemplares del guión técnico y literario de la filmación y las fechas en que se pretende realizar. Estos serán examinados por si atentan contra la fe y la moral cristiana, y la dignidad y el respeto del templo, de la Iglesia y sus miembros. En caso de concesión de licencia, además de las garantías aludidas anteriormente con relacióna los conciertos musicales en los templos, el solicitante debe comprometerse al visionado previo del film en su versión definitiva con el fin de comprobar si se atiene a la licencia concedida, y a garantizar los usos futuros de las filmaciones.

La autoridad competente, antes de conceder la licencia, requerirá oportunamente el asesoramiento de personas u organismos diocesanos expertos en la materia.

En caso de que se conceda la autorización, se firmará previamente un convenio entre el Arzobispado y los solicitantes, para garantizar, entre otros extremos, el respeto del lugar sagrado, el visionado previo de la filmación en su versión definitiva, los usos futuros de esas filmaciones y la responsabilidad de los solicitantes en lo relativo a los gastos y a los eventuales desperfectos que las grabaciones puedan ocasionar en las iglesias o monasterios.

---

13 Cfr. Concilio Vaticano II, *Constitución Sacrosanctum Concilium*, n. 124.

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 312

4.
OCUPACIONES DE LAS IGLESIAS PARA OTROS USOS AJENOS A SU FINALIDAD PROPIA Y CESIÓN DE LOCALES

En los últimos tiempos la Iglesia Catedral y otras iglesias han sido ocupadas para realizar reivindicaciones sociales de diverso tipo. La Iglesia tiene una larga tradición de servicio al hombre, a la caridad y a la justicia en las más variadas situaciones, tradición que quiere seguir manteniendo como exigencia ineludible, que brota de la entraña misma del mensaje evangélico. Por ello, trata de escuchar y acoger a cuantos acuden a ella pidiendo su oración, su ayuda y su mediación en diversas circunstancias.

Esto no justifica, sin embargo, la ocupación de las instalaciones de la iglesia y, particularmente, de los lugares sagrados, dedicados en exclusiva al culto de Dios y a la celebración de los misterios de nuestra fe, máxime si se recurre a la coacción o a algún procedimiento de fuerza.

Estas ocupaciones no están en consonancia con el sentido del lugar sagrado y con el debido uso del espacio litúrgico. Han de tener una consideración distinta de la de los conciertos y actos culturales o institucionales. Por ello:

a) No se permitirá por norma general la utilización de la iglesia para este tipo de acciones, por considerarlas ajenas al uso para el que están dedicados en exclusiva los lugares sagrados.

b) Excepcionalmente, en casos determinados, el responsable de la iglesia, con licencia del Vicario General, puede permitir su realización en dependencias anejas a la iglesia, separadas del recinto sagrado del templo, que en ningún caso podrá ser ocupado.

c) Los ocupantes, cuyo número podrá ser limitado por el responsable de la iglesia, deberán guardar siempre el decoro requerido y no ocasionar daño alguno a las dependencias que ocupan.

d) Asimismo, los ocupantes no impedirán el libre acceso de los fieles a la iglesia ni la utilización propia de sus instalaciones por parte de la comunidad a la que están destinadas.

e) La ocupación no será de duración ilimitada, sino que se acordará desde el principio el plazo máximo de duración con el responsable de la iglesia.

f) Los medios de comunicación sólo podrán acceder a estas dependencias con el permiso del responsable de la iglesia.

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 313

g) Se requiere autorización expresa del Vicario General para ceder locales de una iglesia a grupos no eclesiales por un período prolongado o para reuniones con una cierta periodicidad. También se requiere autorización expresa para que en una iglesia se realicen exposiciones de arte.

5.
USO DE TEMPLOS CATÓLICOS POR OTROS CRISTIANOS NO CATÓLICOS

Las iglesias católicas "están generalmente reservadas al culto católico. Sin embargo, si existen sacerdotes, ministros o comunidades que no están en plena comunión con la Iglesia Católica, que carecen de lugar o material necesarios para celebrar dignamente sus ceremonias religiosas, el Obispo de la Diócesis puede permitirles utilizar una iglesia o un edificio católico, así como prestarles el material necesario para sus celebraciones. En circunstancias semejantes puede permitírseles hacer enterramientos o celebrar oficios en cementerios católicos"[14].

La autorización del uso regular de un templo católico se atendrá a las siguientes normas:

a) Se presentará un escrito acreditando la identidad de quien lo realiza. Esta solicitud se dirigirá al Sr. Arzobispo.

b) La solicitud será por un tiempo determinado, pasado el cual se habrá de renovar pidiéndola de nuevo.

c) La autorización contará con el dictamen favorable de la Delegación de Ecumenismo y del párroco del lugar.

Si se considera procedente, el Arzobispo dará por sí o a través del Vicario General la autorización de uso que convenga.

A la acción debe acompañar una adecuada formación. Es muy importante que cuidemos la formación y sensibilidad ecuménica tanto de los fieles como de los mismos pastores.

14 *Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el ecumenismo* (25-3-93), n. 137.

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 314

Parte II

EL ARTE SACRO Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

La Iglesia siempre ha sido amiga de las artes; ha procurado que los objetos sagrados como imágenes, altares, libros litúrgicos, vasos sagrados, ornamentos, etc., sirvieran con dignidad y belleza al esplendor del culto y al ornato de la casa de Dios, buscando más la noble belleza que la suntuosidad.

La Iglesia debe conservar lo mejor posible el patrimonio recibido de otras épocas que sea digno y auténtico. No se puede vender o enajenar ningún bien artístico sin permiso del Obispado.

Si prudentemente pareciera que determinado objeto artístico destinado al culto no puede ser custodiado con garantía en el templo, el párroco debe ponerse en contacto con el Vicario Episcopal de Patrimonio.

1.
RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES

La normativa diocesana sobre esta materia es consecuencia de lo señalado en el Código de Derecho Canónico (Canon 1189): “Cuando hayan de ser reparadas imágenes expuestas a la veneración de los fieles en iglesias u oratorios, que son preciosas por su antigüedad, por su valor artístico o por el culto que se les tributa, nunca se procederá a su restauración sin licencia del Ordinario dada por escrito; y éste, antes de concederla, debe consultar a personas expertas”.

Cuando una Parroquia proyecte la restauración de piezas como retablos, imágenes, pinturas, orfebrería, documentos, etc. debe respetar la normativa o criterios existentes en nuestra Diócesis. Con el fin de actuar de manera responsable, los pasos a seguir, de obligado cumplimiento, son:

a) Informarse del valor histórico-artístico, fotografiar y tomar medidas antes de iniciar todo proceso de restauración.

b) Exigir titulación, curriculum y experiencia contrastada a los restauradores o la empresa que vaya a efectuar el trabajo.

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 315

c) Recabar varios proyectos o presupuestos para contrastar costes y posibilidades.

d) Informar a la Vicaría de Patrimonio Cultural adjuntando la información sobre el bien que se va a restaurar y los proyectos o presupuestos.

e) No comenzar los trabajos sin disponer de la autori zación diocesana.

f) Inspeccionar in situ el proceso de restauración.

g) Obtener un informe final, escrito y fotográfico, sobre los trabajos y tratamientos realizados, junto con las normas para la conservación y mantenimiento del bien restaurado.

En la restauración de objetos es preciso actuar con cautela, prudencia, exigencia y responsabilidad. Hay que hacer una cuidadosa comparación de precios y técnicas que van a aplicarse para elegir al profesional más adecuado para los trabajos a realizar y para evitar deterioros irreversibles.

2.
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PIEZAS DE ORFEBRERÍA

Una de las manifestaciones artísticas que abundan en la mayoría de nuestros lugares de culto están relacionadas con el arte de los orfebres o plateros. Publicaciones, estudios y exposiciones pretenden mostrar el valor histórico, artístico, litúrgico y devocional de estas piezas, dando a conocer al mismo tiempo la sociedad y la época que las han originado. Los objetos de plata y oro, siempre considerados de un gran valor, son fácilmente objeto de saqueos y pillajes, muchas veces para venderlos por su peso.

Es primordial insistir en el compromiso de los responsables de las parroquias para cuidar, conservar y custodiar los vasos sagrados y los valiosos y variados objetos de orfebrería pertenecientes a templos y ermitas, aplicando medidas preventivas para evitar su robo o la sustracción, manteniendo la alerta para evitar una incorrecta manipulación o defectuosa restauración que los deteriore de manera irreversible. La adecuada limpieza de los objetos debe encomendarse a profesionales de la restauración de orfebrería, respetando las normas diocesanas para la restauración de imágenes, cuadros y objetos de culto.

Las nuevas técnicas de limpieza y embellecimiento de metales pueden ser útiles para el tratamiento de objetos sin valor histórico, artístico, litúrgico y devocional, a menudo estos tratamientos consiguen un brillo y esplendor efímero, y con frecuencia llevan consigo la pérdida irreparable de su genuino valor. Por ello, como constatan y avisan historiadores y expertos en orfebrería religiosa, es preciso evitar actuaciones incorrectas y frecuentemente destructoras de estas piezas únicas.

Junio 2018ok_enero 1ª parte 08.qxd 27/07/2018 13:35 Página 316

3.

MEDIDAS PREVENTIVAS QUE EVITEN LOS ROBOS

La existencia de robos o sustracciones en nuestros tempos y ermitas exige responder no sólo con el lamento, sino con actitudes que eviten su repetición, extremando las medidas preventivas que sirvan para disuadir en su empeño a los ladrones. En caso de robo o de daño de bienes que integran el patrimonio histórico, artístico o documental, es obligado efectuar la correspondiente denuncia, en el plazo de tiempo más corto posible, en la Comisaría de Policía o Guardia Civil, remitiendo al Obispado una copia de la misma. Para la identificación y recuperación del objeto robado o dañado es necesario acudir al inventario de bienes artísticos.

La seguridad del patrimonio de la Iglesia implica adoptar medidas preventivas: Control de los accesos a los edificios, procurando una buena iluminación del exterior; instalación de puertas y ventanas reforzadas mediante blindaje, cerraduras de seguridad y colocación de rejas, sin abrir más huecos al exterior que los necesarios para la iluminación o ventilación; control de las llaves y el acceso y permanencia de personas extrañas en dependencias privadas de la Iglesia; vigilancia activa de los objetos e imágenes de especial valor expuestos al culto y piedad, si no es posible reservarlos con mayor seguridad fuera de los momentos de culto; instalación de sistemas de alarma, especialmente en lugares donde exista concentración de patrimonio o piezas aisladas de gran valor, con capacidad de aviso y alimentación autónomas.

Una de las medidas que han contribuido para el mantenimiento y buen uso de los bienes culturales ha sido el compromiso de inventariarlos y documentarlos, manteniendo actualizado el archivo fotográfico de todos y cada uno de los objetos de valor histórico, artístico y devocional que poseen las parroquias. En caso de robo, desaparición o destrucción de algún objeto, los inventarios y la documentación que guardan el Arzobispado y las parroquias en sus respectivos archivos cobran una importancia capital para su búsqueda o localización.

4.

ARCHIVOS DE LA IGLESIA

En lo referente a los archivos de la Iglesia, recuerdo el *texto aprobado en la XCV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (23 de abril de 2010) y vigente en las Diócesis de Pamplona y Tudela por Decreto episcopal del 31 de mayo de 2010, publicado en el BOD de julio de 2010 (p. 706-707),* en el que se detalla de forma pormenorizada todo lo relativo a su conservación y utilización.

Medalla de Oro en la Exposición Vaticana del año 1888.

Proveedores de SS. SS. Pío X, Benedicto XV, Pío XI, Pío XII y Juan XXIII.

VINOS DE MISA

DE MULLER, S.A.

REUS (Tarragona)

CASA FUNDADA EN 1851

GARANTÍA DE ABSOLUTA PUREZA

DISTRIBUIDORES:

LIBRERÍA DIOCESANA - C/. José Alonso, 1 Tel. 948 22 73 32 - 31001 Pamplona

VINOS SAGASTI - Ciudad de Sueca, 3. Tel. 948 14 55 74 - 31014 Pamplona

Confección y bordado de Ornamentos, Banderas, Reposteros, Escudos.

Orfebrería: Cálices, copones, Sagrarios, candeleros.

Artículos religiosos, Imágenes, Belenes.

Velas, incienso, carbón, vino de misa.

Cirios Pascuales. Velas plásticas con depósito de cera líquida.

A. Martínez Erro **(desde 1926)**

Javier, 2 - 31001 PAMPLONA - Teléfono 948 22 06 72